ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO
“FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES Y SRPA MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER”.

PROCESO MINIMA CUANTIA

2023

1. ANALISIS DEL MERCADO

En palabras de Stainback y Jackson (1999), la educación inclusiva es aquella que parte del hecho de que todos los estudiantes pertenecen y forman parte del sistema educativo y, por tanto, “todos pueden aprender y desarrollarse en la vida normal de la escuela y de la comunidad. Lo que cuenta es la diversidad; se parte del hecho de que la diversidad ofrece mayores oportunidades de aprendizaje a todos sus miembros”.

Las personas con discapacidad requirieren de apoyos precisos o adaptaciones concretas para alcanzar o acercarse lo más que puedan a las metas de aprendizaje que ha fijado el sistema educativo. Es labor de los establecimientos educativos, identificar las barreras que existen en el propio sistema educativo para el aprendizaje y participación cada una de las personas, diseñar, implementar y monitorear dichas adaptaciones, a través de los docentes de apoyo y los maestros, en pro de respetar las particularidades, los ritmos de aprendizaje y los niveles de desarrollo de todos y cada uno de los estudiantes con discapacidad.

Estos apoyos pedagógicos son determinantes e incluso pueden llegar a contener algunas situaciones de déficit o ausencia de material o de recursos educativos dado su enfoque y formación pedagógica

Lograr una escuela inclusiva sigue siendo un desafío para el departamento que se fundamenta no solo en la normativa jurídica anteriormente expuesta y que así lo exige, sino, porque las dinámicas sociales, culturales y educativas no avanzan al mismo ritmo que se implementan las leyes por tanto se observa aún en la institución educativa unas prácticas excluyentes, discriminatorias de la población que para el imaginario colectivo no cumple con los “estándares” sociales. Aunque haya avances y buenas prácticas de inclusión en instituciones educativas, se hace necesario mantener, fortalecer e incluso iniciar estos procesos en las instituciones para que cada vez más se logre organizar e institucionalizar la oferta educativa acorde a las necesidades de los sujetos con diversas necesidades y condiciones para el aprendizaje en el marco de la normatividad vigente.

De otra parte, así de diversas como son las poblaciones con discapacidad, talentos excepcionales y en sistema en situación de responsabilidad penal adolescentes, así mismo, son diversos los mecanismos y acciones que se necesitan desarrollar para la inclusión de cada una de ellas, por lo que el Departamento de Santander requiere avanzar en precisar la estrategia para impulsar estos procesos de inclusión de estas poblaciones partiendo desde lograr el proceso de caracterización de la población en el sistema integrado de matrícula que le permita consolidar la base de los estudiantes, como avanzar en la caracterización de los ajustes razonables y los apoyos especializados.

Referente a la atención de la población con discapacidad, aunque el departamento logró por primera vez en el año 2021 la creación de 17 cargos de planta temporal viabilizada y para la vigencia 2022 se logró la prórroga de la planta temporal y un aumento a 20 cargos, ésta sigue siendo insuficiente para toda la población con discapacidad del departamento. Para completar y complementar la necesidad del departamento en materia de inclusión educativa, este proyecto se direcciona al fortalecimiento de los procesos de inclusión educativa de la población con discapacidad auditiva y visual la cual demanda apoyos específicos, por lo que el Departamento de Santander opta en esta vigencia por la línea 2 de inversión de los recursos de SGP, que se orienta prioritariamente a la contratación de apoyos que requieran la población con discapacidad matriculada, según el decreto 1421 de 2017, se trata de garantizar apoyos como : intérpretes de la Lengua de señas Colombiana - Español, guías intérpretes, modelos lingüísticos, mediadores y tiflólogos u otros en el que se releva los conocimientos específicos para la atención de las necesidades de la población sorda y ciega o con otra discapacidad. No obstante, el departamento por su condición de ruralidad dispersa y la alta población con discapacidad intelectual, pisocosocial, física y otras discapacidades tiene la imperiosa necesidad de incrementar el número de docentes u otros profesionales de apoyo pedagógico que completan y garantizan la atención educativa para la inclusión de estas discapacidades.

La contratación del talento humano se emerge como prioritaria en la inversión, más aún desde el inicio de declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 en sus diferentes etapas, la cual develó situaciones como el déficit o ausencia de conectividad en las regiones, familias con bajo nivel de escolaridad y dificultades de distinto orden para asumir o contener el acompañamiento educativo y pedagógico de sus hijos desde la modalidad de trabajo en casa y a través de herramientas digitales o virtuales, que se realiza especialmente vía WhatsApp o entrega de guías pedagógicas ajustadas o comunicaciones telefónicas. Se infiere de ello un posible rezago educativo y unas condiciones de desigualdad que será necesario superar en la vigencia 2022 teniendo en cuenta la normalización de la vida escolar de manera presencial en el marco de la directiva del Ministerio de Educación Nacional No. 08 del 29 de diciembre del 2021. Esto significa que el papel del equipo de apoyo pedagógico es determinante para que el proceso educativo se mantenga y se garantice la

permanencia del estudiante en el sistema educativo y que derive en condiciones de oportunidad, igualdad y calidad para los estudiantes con discapacidad.

La variabilidad de la matrícula en la entidad territorial de Santander es una constante y más aún luego de la situación de emergencia por COVID-19 que provocó una percepción de poco valor a la educación sobre todo en las familias con hijos con discapacidad, sumado a las condiciones de pobreza de las familias que se revierten en situaciones que dificultan llevar los hijos a la escuela sobre todo en aquellos en que el transporte no es una estrategia permanente.

Con relación a la población con capacidades y/o talentos excepcionales, la entidad territorial requiere precisar la información ampliar la base de identificación y caracterización de los estudiantes con esta condición y por tanto garantizar el incremento de los recursos para su adecuada atención y suficiente atención.

Se concluye con lo anterior que trabajar hacia la inclusión educativa es avanzar en el objetivo de cerrar las brechas sociales educativas y culturales, es el medio para avanzar hacia la construcción de una sociedad más democrática Es así que el Departamento de Santander, en su Plan de Desarrollo Departamental “Santander siempre contigo y para el mundo 2020-2023”, incluyó el programa Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad y definió las siguientes metas: a) Implementar estrategias de apoyo técnico-pedagógico anualmente hasta 4.000 estudiantes matriculados, de conformidad con el Decreto 1421 del 2017 para fortalecer las acciones de acceso y retención estudiantil de la población con discapacidad. b) Implementar estrategias de apoyo pedagógico anualmente hasta 74 estudiantes matriculados, para fortalecer acciones de retención estudiantil de la población del Sistema Responsabilidad Penal Adolescente. c) Implementar estrategias de apoyo técnico-pedagógico anualmente hasta 80 estudiantes matriculados para fortalecer las acciones de acceso y retención estudiantil con talentos o capacidades excepcionales. Todas estas metas en el marco de la perspectiva de inclusión educativa que propenda por el desarrollo, aprendizaje y participación de los niños y jóvenes, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantice, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

El presente proyecto se actualiza dadas las siguientes consideraciones:

Se realizaron cambios en las cantidades de docentes y por el cambio de año también hubo variación en los honorarios de los profesionales, quedando este estipulado en el presupuesto vigencia 2023.

Se agrega la vigencia 2024 dado que siendo un proyecto misional se debe seguir implementando, no obstante, tendrá las modificaciones requeridas toda vez se presentes las propuestas económicas para dicha vigencia. Para la presente actualización el valor de la vigencia 2024 será la misma de la vigencia 2023 la cuál es de $1.303.757.315,00

Dado que el nivel nacional ha actualizado la distribución de los recursos para la ETC Santander con un valor total de $2.084.544.905,00, distribuidos de acuerdo a la población matriculada y caracterizada en el SIMAT, lo cual corresponde a las diferentes tipologías, e departamento con el aval del MEN, por ende, se cuenta con la suma de $765.922.171.00, recursos del SGP para el presente proyecto y fue distribuido de la siguiente manera:

RECURSOS	VALOR	
1. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN	**$**	**765.922.171,00**
1.1. Componente 1. Atención de la población con DISCAPACIDAD	$	649.077.122,00
1.2. Componente 2. Atención de la población con CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES	$	101.870.546,00
1.3. Componente 3. Dotación de material y/o recursos educativos a Instituciones Educativas con población en SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE - SRPA	$	14.974.503,00

De igual manera se recibieron por parte de Recursos del Balance los siguientes dineros de la siguiente fuente

RECURSOS	VALOR
2. RECURSOS DEL BALANCE - ORDENANZA 9 DEL 1 DE MARZO DE 2023 - TRASLADO PRESUPUESTAL DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR GENERACION DIAMANTE INCENTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" BPIN: 2021004680182	**$ 537.835.144,00**

Estos recursos fueron distribuidos en los tres componentes quedando de la siguiente manera:

RECURSOS	VALOR SGP	VALOR RECURSOS DEL BALANCE
1.1. Componente 1. Atención de la población con DISCAPACIDAD	$ 649.077.122,00	$ 537.835.144,00
1.2. Componente 2. Atención de la población con CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES	$ 101.870.546,00	$ -
1.3. Componente 3. Dotación de material y/o recursos educativos a Instituciones Educativas con población en SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE - SRPA	$ 14.974.503,00	$ -
TOTAL RECURSOS	**$ 1.303.757.315,00**	

El presupuesto vigencia 2023 el cual estaba en $965.590.380,00 pasa a un valor vigencia 2023 de $1.303.757.315,00 y un valor total vigencias 2021 – 2024 de $4.134.860.630,03

ALCANCE

Por lo que se hace necesario adelantar proceso de contratación **“FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES Y SRPA MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER”.**

Anexo técnico 3.

COMPONENTE 3. Dotación de material y/o recursos educativos a Instituciones Educativas con población en SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE – SRPA

Se requiere de acuerdo a las necesidades pedagógicas, realizar entrega de copia de material educativo impreso (reproducción de 9 paquetes de módulos de la metodología flexible avalada por el Ministerio de Educación Nacional de **Caminar en secundaria** dirigida a estudiantes extra edad), con el propósito de dejar capacidad instalada en los establecimientos educativos, este material impreso permitirá la actualización e implementación de modelo pedagógico flexible para cualificar a atención de la población registrada en el SIMAT, usuaria del sistema de responsabilidad penal adolescente (SRPA).

Una de las necesidades apremiantes de los establecimientos que incluyen estudiantes del sistema de responsabilidad penal del adolescente-SRPA, es la situación de extra edad que presentan la mayoría de estudiantes y que se requiere de acuerdo a las orientaciones del decreto 2386 de 2015, es pertinente realizar los ajustes o adaptaciones curriculares para que se cualifiquen los procesos educativos de esta población especifica.

Se presenta a continuación, la ficha técnica de la reproducción de los módulos, para ser entregados a los diferentes Establecimientos educativos, así:

COBERTURA: 9 Establecimientos educativos - 8 municipios
RECURSO EDUCATIVO: Reproducción modulo modelo educativo flexible (CAMINAR EN SECUNDARIA) – Documento MEN

MODELO CAMINAR EN SECUNDARIA: Estrategia de nivelación de estudiantes de la zona rural que permita, por un lado, garantizar la permanencia y regreso de aquellos estudiantes que por encontrarse en condición de extra edad han abandonado el sistema educativo y, por otro lado, brindar

herramientas que permitan que los jóvenes se nivelen en cuanto a su edad y grado y continúen sus estudios- Jóvenes en extra edad de sexto a noveno grado

- Es una opción educativa que facilita el regreso al sistema de aquellos estudiantes que lo han abandonado o nivelar a los que estando dentro del sistema están en riesgo de abandonarlo por estar en extra edad.
- Una vez el estudiante se ha nivelado puede dar continuidad a sus estudios en el sistema regular o finalizar la básica secundaria.
- Aunque los estudiantes avanzan a su propio ritmo, los materiales permiten avanzar dos grados en un año lectivo.

METODOLOGIA FLEXIBLE - CAMINAR EN SECUNDARIA- GUÍAS DEL ESTUDIANTE			
GRADO	**MODULOS**	**No. PÁGINAS**	**LINK**
6-7	Introducción PPP	30	https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Modelos_Flexibles/Caminar%20en%20Secundaria/Guias_del_estudiante/PDF_Grados%206_7/Int%20PPP_Grados_6_7.pdf
	Hagámonos expertos	226	https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Modelos_Flexibles/Caminar%20en%20Secundaria/Guias_del_estudiante/PDF_Grados%206_7/Hagamonos%20Ex_Grados_6_7.pdf
	Aprendamos Haciendo 1	218	https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Modelos_Flexibles/Caminar%20en%20Secundaria/Guias_del_estudiante/PDF_Grados%206_7/Ap%20Haciendo1_Grados_6_7.pdf
	Aprendamos Haciendo 2	194	https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Modelos_Flexibles/Caminar%20en%20Secundaria/Guias_del_estudiante/PDF_Grados%206_7/Ap%20Haciendo2_Grados_6_7.pdf
	Aprendamos Haciendo 3	126	https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Modelos_Flexibles/Caminar%20en%20Secundaria/Guias_del_estudiante/PDF_Grados%206_7/Ap%20Haciendo3_Grados_6_7.pdf
8-9	Introducción PPP	34	https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Modelos_Flexibles/Caminar%20en%20Secundaria/Guias_del_estudiante/PDF_Grados%208_9/IntroduccionPPP_Grados%208-9.pdf
	Hagámonos expertos	218	https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Modelos_Flexibles/Caminar%20en%20Secundaria/Guias_del_estudiante/PDF_Grados%208_9/HagamonosEx_Grados%208-9.pdf
	Aprendamos Haciendo 1	206	https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Modelos_Flexibles/Caminar%20en%20Secundaria/Guias_del_estudiante/PDF_Grados%208_9/ApHaciendo1_Grados%208-9.pdf
	Aprendamos Haciendo 2	206	https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Modelos_Flexibles/Caminar%20en%20Secundaria/Guias_del_estudiante/PDF_Grados%208_9/ApHaciendo2_Grados%208-9.pdf
	Aprendamos Haciendo 3	138	https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Modelos_Flexibles/Caminar%20en%20Secundaria/Guias_del_estudiante/PDF_Grados%208_9/ApHaciendo2_Grados%208-9.pdf
	Manual	114	https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Modelos_Flexibles/Caminar%20en%20Secundari

	Operativo		a/Guias_del_docente/Manual%20Implementacion_baja.pdf

Aprobó: Yelis Josefina Vera Zambrano – Directora Estratégica
Elaboró: Alba Elisa González Yanes- C.U. Cobertura Educativa.

ANALISIS DEL MERCADO

Con el objeto de establecer un precio de referencia habilitante en los procesos de contratación adelantado por la Gobernación de Santander.

Los precios de referencia fueron validados por **Directora Estratégica-SED, YELIS JOSEFINA VERA ZAMBRANO**, adscrito a la secretaria de educación Departamental.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES Y SRPA MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER			
3	**Componente 3. Dotación de material y/o recursos educativos a Instituciones Educativas con población en SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE - SRPA**		
3.1	Adquisición de Material educativo y/o recursos didácticos		**$ 14.974.503,00**
SUBTOTAL COMPONENTE 3. SRPA			**$ 14.974.503,00**

***NOTA SE APROXIMA LA DECIMA Y CENTESIMA MAS CERCANA AL CERO**

Las invitaciones, cotizaciones y realización del presupuesto fueron solicitados y elaborado por la Secretaria de Educación del Departamento de Santander.

El valor del análisis del presente proceso, se toma como referencia para el anexo de propuesta económica, teniendo en cuenta el menor valor: SE ESTABLECE COMO PRESUPUESTO OFICIAL**: LA SUMA DE CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRES PESOS MCTE ($14.974.503) incluido IVA si lo hubiere.** El Departamento de Santander sólo pagará los precios del contrato y, por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza. El Departamento efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Departamento.

***NOTA:** En la presentación de la Propuesta económica, los ítems no pueden superar el valor unitario del mismo.

ASPECTOS DEL SECTOR

La Educación inclusiva es un reto que tiene el país como parte del enfoque de derechos humanos y la apuesta por el respeto a la diversidad y con ello la idea de que la educación sea para todos y todas, sin discriminación de ninguna clase y desde luego orientada a responder a las características, condiciones y capacidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para garantizar el derecho a la educación.

El estado colombiano en correspondencia ha venido consolidando a través de marco normativo, acciones de política educativa, sociales, culturales, prácticas pedagógicas en el ámbito de los establecimientos educativos oficiales de tal manera que se logre anclar la configuración de una escuela inclusiva a través de acciones técnico-administrativas que potencien estos procesos. Se destacan en las normas jurídicas, -evidenciable en el marco normativo de esta guía- avances significativos desde enfoques segregacionistas hacia enfoques de derechos y de reconocimiento de la diversidad pero que aún en el plano cultural, social y educativo no logran anclarse como base y sustento del ejercicio del derecho a la educación y por tanto, requieren de un accionar constante en materia pedagógica para generar transformaciones culturales y de prácticas pedagógicas en la escuela, así como proporcionar condiciones, apoyos y recursos de acuerdo con las necesidades individuales y colectivas para que la población se desarrolle a plenitud.

El acuerdo social expresado en la norma del Decreto 1421 de 2017 define como educación inclusiva aquella que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

La atención educativa de poblaciones diversas en el país ha venido avanzando y superando enfoques y respuestas de esencialmente aisladas, segregacionistas, compensatorias y/o correctivas, principalmente mediante el establecimiento de estructuras curriculares, programas de estudio y escuelas especiales diferenciadas transitando hacia respuesta desde un enfoque diferencial y de derechos, priorizando principios esenciales como la educación para todos y de calidad en el que se entiende entonces que el derecho a la educación debe ser una práctica concreta y por tanto la escuela debe responder a sus necesidades, tomar en cuenta su punto de vista y promover su participación en la sociedad, así como las condiciones que garanticen su bienestar y desarrollo integral de las distintas poblaciones.

El aprendizaje es un proceso en el que no todos los niños y niñas siguen el mismo ritmo. Una de las responsabilidades de los profesores es detectar posibles necesidades educativas, derivadas de condiciones personales especiales o de distintos tipos de discapacidad, para asegurarse de que sus alumnos progresan y se sienten integrados en su aula. Desde UNIR proponemos diferentes **actividades para trabajar la discapacidad en el aula** para todos aquellos docentes de Educación Especial que necesiten inspiración.

Los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) requieren un conjunto de medidas pedagógicas para compensar las barreras que encuentran en su aprendizaje. Estas medidas pueden ser temporales o permanentes, en función de las necesidades de cada alumno, y pueden consistir en adaptaciones curriculares individualizadas o en la adaptación de materiales y del entorno para facilitar el aprendizaje.

Los docentes deberán trabajar e implementar las medidas oportunas para garantizar la integración de todos los niños con necesidades especiales en el grupo al que pertenecen, independientemente del grado de discapacidad. Se trata de una cuestión de relevancia en la que se tendrá en cuenta el ciclo educativo (Infantil, Primaria o Secundaria). En general, los docentes y pedagogos diseñarán y pondrán en práctica una serie de actividades y juegos destinados al estímulo intelectual y de la motricidad, desarrollo de la comunicación y de las competencias emocionales.

Cómo trabajar la discapacidad en el aula
Los juegos y las actividades individuales y grupales serán una herramienta clave para el trabajo de la discapacidad en el aula. Estos son algunos ejemplos:

Educación infantil (de 0 a 6 años)

Canciones y juegos que trabajen la motricidad o las emociones. Indicados para que los más pequeños desarrollen la coordinación, los vínculos con los adultos y aprendan tareas cotidianas, como vestirse, bañarse o ponerse el babi.
Juegos para el refuerzo de vocabulario. Pueden utilizarse tarjetas, diferentes tipos de carteles que agrupen familias de palabras o herramientas multimedia para facilitar el aprendizaje de palabras y favorecer la inclusión incluyendo su traducción al lenguaje de signos y braille. El Peque abecedario es un software orientado a esto y está disponible tanto para dispositivos Android como iOS.

Educación Primaria (de 6 a 12 años).

Enseñanza y utilización de un diccionario bimodal que facilite la relación y aprendizaje de niños con dificultades en el lenguaje oral.
Herramientas multimedia que permitan a los niños y niñas —con o sin discapacidad auditiva, visual o cognitiva— entender el mundo de la informática. Un ejemplo es la aplicación Pequén

Educación Secundaria (de 12 a 18 años).

Talleres y juegos para el aprendizaje del lenguaje de signos. Aborda las necesidades de las personas con discapacidad auditiva y/o del habla y permite al grupo aprender las herramientas para comunicarse en cualquier circunstancia.

Proyección de vídeos y dinámicas de grupo para aprender a relacionarse con personas con trastornos del espectro autista —como el Síndrome de Asperger—. También pueden utilizarse estas herramientas para trabajar en el refuerzo de la confianza y capacidades de los alumnos.
El avance del proceso de vacunación en el mundo ha generado optimismo, aún a pesar de las nuevas cepas del virus que han aparecido en Brasil y Sudáfrica y del leve aumento de nuevos casos de contagio en algunas regiones del mundo. Las proyecciones globales de entidades multilaterales apuntan a tasas de crecimiento superiores al 5 %, como lo ilustra el reciente informe de La Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OECD por sus siglas en inglés), que pronostica un crecimiento del 5,6 % para 2021. Además, en este contexto, hay un claro consenso mundial acerca de la necesidad de mantener políticas fiscales y monetarias expansivas, que eviten los riesgos de que la recuperación no se concrete o se interrumpa su proceso, y el reciente paquete de estímulo fiscal de 1.9 billones de dólares en Estados Unidos es una buena muestra de ello. Pero cada vez más se oyen voces de advertencia, acerca de que pueden estar gestándose presiones inflacionarias futuras, que podrían afectar los mercados financieros mundiales, generando riesgos sistémicos por el alto endeudamiento de agentes públicos y privados, y afectando especialmente los flujos de capital a los mercados emergentes. Son riesgos de mediano y largo plazo que imponen limites efectivos a la discrecionalidad de las políticas públicas en esos países, observados permanentemente por agentes financieros y calificadoras de riesgos, que evalúan con especial cuidado la sostenibilidad de sus finanzas públicas.
Fuente: https://www.unir.net/educacion/revista/actividades-trabajar-discapacidad-en-el-aula/

ASPECTOS ECONOMICOS

COVID PANORAMA NACIONAL 2023

La pandemia del COVID-19 afecta negativamente el desarrollo de la vida cotidiana (relaciones, productividad, educación, cultura, etc.) y representa una emergencia de salud pública, una afectación del comercio internacional, una crisis para los procesos logísticos de los territorios con actividad económica primaria, pérdidas de productividad, una contracción económica, menor inversión, cierre de negocios y pérdida de empleos en la sociedad en general. En razón a lo anterior, el Gobierno nacional ha desarrollado una serie de medidas clásicas: i) bancos centrales reducen tasa de interés de referencia, con el fn de mejorar el financiamiento y la liquidez; ii) reducciones y condonaciones de impuestos; iii) aumento de los recursos destinados al sector salud; y iv) transferencias económicas con condonaciones y facilidades para la población más necesitada (Berglöf, 2020; Gopinath, 2020). Los analistas de política pública en los inicios de la pandemia no lo estimaban como un problema público, en razón a que era un asunto en un territorio propio o determinado, el cual debería ser resuelto por la gerencia pública; esto percibe una falla en la planeación, coordinación de sectores y verificación del riesgo, por lo que la política pública se desarrolló bajo un enfoque reactivo frente al problema y no al asunto público.

Antes de la pandemia se daba por sentado que toda América Latina dependía económicamente, en gran medida, de Estados Unidos. Se decía que, si este país estornudaba, de México para abajo a todos los países les daba gripa. Pero dado que la crisis financiera estadounidense de 2008 no destrozó a los latinoamericanos, surgió entre los macroeconomistas la hipótesis del ‘desacoplamiento’, esto es, que nuestros países empezaban a ser menos dependientes.

Inspirados en esta hipótesis, los investigadores Lya Paola Sierra y Pavel Vidal Alejandro, de la Pontificia Universidad Javeriana seccional Cali, buscaron verificar el desacoplamiento de México, Colombia, Perú y Chile, que integran la Alianza del Pacífico, con respecto a Estados Unidos y Europa. Y aunque este desacoplamiento es sinónimo de menos vulnerabilidad y dependencia respecto a los países avanzados, también significa una mayor integración y vulnerabilidad respecto a las economías emergentes asiáticas.

Hay algunos países en vía de desarrollo cuyas economías han crecido a buen ritmo, pero aún no son considerados ‘países desarrollados’: se trata de las ‘economías emergentes’. Tienen en común rasgos como inestabilidad política y una clase media débil (hay muchas más personas pobres y pocos ricos). En esta clasificación entran países de América Latina como Colombia, Argentina y Chile. En Asia, algunos ejemplos son China, India, Corea del Sur e Indonesia.

En el caso de las economías emergentes de Asia, estas han experimentado unas tasas de crecimiento de sus ingresos per cápita mucho mayores que las latinoamericanas, en algunos casos el doble y hasta el triple. “Para Asia fue un éxito manejar el modelo de crecimiento económico basado en las exportaciones, mientras que en América Latina durante mucho tiempo primó lo que se llamó la ‘política de sustitución de importaciones’, enfocada en el crecimiento económico apoyado en los mercados domésticos y no tanto en los mercados internacionales”.

Hay algunos países en vía de desarrollo cuyas economías han crecido a buen ritmo, pero aún no son considerados ‘países desarrollados’: se trata de las ‘economías emergentes’. Tienen en común rasgos como inestabilidad política y una clase media débil (hay muchas más personas pobres y pocos ricos). En esta clasificación entran países de América Latina como Colombia, Argentina y Chile. En Asia, algunos ejemplos son China, India, Corea del Sur e Indonesia.

A partir de herramientas econométricas, basadas en la estadística, la matemática y la economía aplicadas a datos históricos de las finanzas y a las cuentas nacionales de los países de la Alianza del Pacífico, los investigadores obtuvieron resultados en los que se observa un degradé que muestra que, en efecto, hay países en desacoplamiento, otros que definitivamente están lejos de alcanzarlo y unos cuantos que se sitúan en el medio.

MACROECONOMÍA EN LA POSPANDEMIA

Responder esa pregunta no es fácil: el panorama cambió y sigue cambiando; no se sabe con exactitud hacia dónde va. Sin embargo, hay algunas pistas. Antes de la pandemia, la globalización gozaba de un reconocimiento especial, era como el 'deber ser' de las economías, y el caso de China era el ejemplo perfecto: su gran éxito se basó en las exportaciones, en integrarse a las cadenas globales de valor. Pero la pandemia ha dejado ver la otra cara de la globalización: interdependencia y vulnerabilidad compartida a escala global. El caso de la 'crisis de los microchips' es un buen ejemplo. Ciertas fábricas que producían estos y otros insumos en las cadenas globales de valor tuvieron que cerrar o bajar su producción a raíz de la COVID-19, situación que afectó la producción de otros bienes que usan este insumo, desde celulares hasta carros.

PIB DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PRECIOS CORRIENTES

MILES DE MILLONES DE PESOS

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2019	2020P	2021PR
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	6.218	6.601	7.756
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	2.924	1.934	2.632
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	12.920	10.208	13.499
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	1.607	1.614	1.800
CONSTRUCCIÓN	5.571	3.939	3.993
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	9.311	8.410	10.574
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1.729	1.644	1.864
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	1.623	1.684	1.806
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	5.228	5.376	5.630
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	2.891	2.770	2.990
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA; EDUCACIÓN; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	6.868	7.005	7.662
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	908	812	1.088
VALOR AGREGADO BRUTO	57.798	51.996	61.294

IMPUESTOS	11.326	9.975	12.731
PIB DEPARTAMENTAL	69.125	61.971	74.025

FUENTE DANE

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO DEPARTAMENTAL, ENTRE LOS MUNICIPIOS QUE LO CONFORMAN

INDICADOR DE IMPORTANCIA ECONOMICA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CÓDIGO DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO	VALOR AGREGADO	PESO RELATIVO MUNICIPAL EN EL VALOR AGREGADO DEPARTAMENTAL (%)
68	SANTANDER	68001	BUCARAMANGA	12.944	26,3
68	SANTANDER	68013	AGUADA	15	0,0
68	SANTANDER	68020	ALBANIA	58	0,1
68	SANTANDER	68051	ARATOCA	220	0,4
68	SANTANDER	68077	BARBOSA	467	0,9
68	SANTANDER	68079	BARICHARA	116	0,2
68	SANTANDER	68081	BARRANCABERMEJA	12.597	25,6
68	SANTANDER	68092	BETULIA	156	0,3
68	SANTANDER	68101	BOLÍVAR	151	0,3
68	SANTANDER	68121	CABRERA	22	0,0
68	SANTANDER	68132	CALIFORNIA	19	0,0
68	SANTANDER	68147	CAPITANEJO	61	0,1
68	SANTANDER	68152	CARCASÍ	46	0,1
68	SANTANDER	68160	CEPITÁ	17	0,0
68	SANTANDER	68162	CERRITO	54	0,1
68	SANTANDER	68167	CHARALÁ	132	0,3
68	SANTANDER	68169	CHARTA	30	0,1
68	SANTANDER	68176	CHIMA	45	0,1
68	SANTANDER	68179	CHIPATÁ	42	0,1
68	SANTANDER	68190	CIMITARRA	726	1,5
68	SANTANDER	68207	CONCEPCIÓN	61	0,1

68	SANTANDER	68209	CONFINES	42	0,1
68	SANTANDER	68211	CONTRATACIÓN	35	0,1
68	SANTANDER	68217	COROMORO	68	0,1
68	SANTANDER	68229	CURITÍ	147	0,3
68	SANTANDER	68235	EL CARMEN DE CHUCURÍ	215	0,4
68	SANTANDER	68245	EL GUACAMAYO	24	0,0
68	SANTANDER	68250	EL PEÑÓN	38	0,1
68	SANTANDER	68255	EL PLAYÓN	140	0,3
68	SANTANDER	68264	ENCINO	25	0,1
68	SANTANDER	68266	ENCISO	31	0,1
68	SANTANDER	68271	FLORIÁN	73	0,1
68	SANTANDER	68276	FLORIDABLANCA	3.959	8,0
68	SANTANDER	68296	GALÁN	34	0,1
68	SANTANDER	68298	GÁMBITA	44	0,1
68	SANTANDER	68307	GIRÓN	3.822	7,8
68	SANTANDER	68318	GUACA	69	0,1
68	SANTANDER	68320	GUADALUPE	59	0,1
68	SANTANDER	68322	GUAPOTÁ	32	0,1
68	SANTANDER	68324	GUAVATÁ	45	0,1
68	SANTANDER	68327	GÜEPSA	39	0,1
68	SANTANDER	68344	HATO	29	0,1
68	SANTANDER	68368	JESÚS MARÍA	35	0,1
68	SANTANDER	68370	JORDÁN	11	0,0
68	SANTANDER	68377	LA BELLEZA	73	0,1
68	SANTANDER	68385	LANDÁZURI	173	0,4
68	SANTANDER	68397	LA PAZ	48	0,1
68	SANTANDER	68406	LEBRIJA	1.771	3,6
68	SANTANDER	68418	LOS SANTOS	306	0,6
68	SANTANDER	68425	MACARAVITA	21	0,0
68	SANTANDER	68432	MÁLAGA	201	0,4
68	SANTANDER	68444	MATANZA	70	0,1

68	SANTANDER	68464	MOGOTES	110	0,2
68	SANTANDER	68468	MOLAGAVITA	47	0,1
68	SANTANDER	68498	OCAMONTE	56	0,1
68	SANTANDER	68500	OIBA	122	0,2
68	SANTANDER	68502	ONZAGA	44	0,1
68	SANTANDER	68522	PALMAR	23	0,0
68	SANTANDER	68524	PALMAS DEL SOCORRO	51	0,1
68	SANTANDER	68533	PÁRAMO	110	0,2
68	SANTANDER	68547	PIEDECUESTA	2.579	5,2
68	SANTANDER	68549	PINCHOTE	88	0,2
68	SANTANDER	68572	PUENTE NACIONAL	168	0,3
68	SANTANDER	68573	PUERTO PARRA	106	0,2
68	SANTANDER	68575	PUERTO WILCHES	831	1,7
68	SANTANDER	68615	RIONEGRO	1.429	2,9
68	SANTANDER	68655	SABANA DE TORRES	664	1,4
68	SANTANDER	68669	SAN ANDRÉS	87	0,2
68	SANTANDER	68673	SAN BENITO	42	0,1
68	SANTANDER	68679	SAN GIL	726	1,5
68	SANTANDER	68682	SAN JOAQUÍN	23	0,0
68	SANTANDER	68684	SAN JOSÉ DE MIRANDA	31	0,1
68	SANTANDER	68686	SAN MIGUEL	23	0,0
68	SANTANDER	68689	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	603	1,2
68	SANTANDER	68705	SANTA BÁRBARA	40	0,1
68	SANTANDER	68720	SANTA HELENA DEL OPÓN	43	0,1
68	SANTANDER	68745	SIMACOTA	95	0,2
68	SANTANDER	68755	SOCORRO	441	0,9
68	SANTANDER	68770	SUAITA	171	0,3
68	SANTANDER	68773	SUCRE	73	0,1
68	SANTANDER	68780	SURATÁ	31	0,1

68	SANTANDER	68820	TONA	140	0,3
68	SANTANDER	68855	VALLE DE SAN JOSÉ	99	0,2
68	SANTANDER	68861	VÉLEZ	235	0,5
68	SANTANDER	68867	VETAS	26	0,1
68	SANTANDER	68872	VILLANUEVA	75	0,2
68	SANTANDER	68895	ZAPATOCA	129	0,3

FUENTE DANE

INDICADOR DE IMPORTANCIA ECONÓMICA MUNICIPAL

GRADO DE IMPORTANCIA ECONOMICA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CÓDIGO DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE IMPORTANCIA ECONÓMICA
68	SANTANDER	68001	BUCARAMANGA	1
68	SANTANDER	68013	AGUADA	7
68	SANTANDER	68020	ALBANIA	7
68	SANTANDER	68051	ARATOCA	6
68	SANTANDER	68077	BARBOSA	4
68	SANTANDER	68079	BARICHARA	6
68	SANTANDER	68081	BARRANCABERMEJA	1
68	SANTANDER	68092	BETULIA	6
68	SANTANDER	68101	BOLÍVAR	6
68	SANTANDER	68121	CABRERA	7
68	SANTANDER	68132	CALIFORNIA	7
68	SANTANDER	68147	CAPITANEJO	7
68	SANTANDER	68152	CARCASÍ	7
68	SANTANDER	68160	CEPITÁ	7
68	SANTANDER	68162	CERRITO	7
68	SANTANDER	68167	CHARALÁ	6
68	SANTANDER	68169	CHARTA	7
68	SANTANDER	68176	CHIMA	7

68	SANTANDER	68179	CHIPATÁ	7
68	SANTANDER	68190	CIMITARRA	3
68	SANTANDER	68207	CONCEPCIÓN	7
68	SANTANDER	68209	CONFINES	7
68	SANTANDER	68211	CONTRATACIÓN	7
68	SANTANDER	68217	COROMORO	7
68	SANTANDER	68229	CURITÍ	6
68	SANTANDER	68235	EL CARMEN DE CHUCURÍ	6
68	SANTANDER	68245	EL GUACAMAYO	7
68	SANTANDER	68250	EL PEÑÓN	7
68	SANTANDER	68255	EL PLAYÓN	6
68	SANTANDER	68264	ENCINO	7
68	SANTANDER	68266	ENCISO	7
68	SANTANDER	68271	FLORIÁN	7
68	SANTANDER	68276	FLORIDABLANCA	2
68	SANTANDER	68296	GALÁN	7
68	SANTANDER	68298	GÁMBITA	7
68	SANTANDER	68307	GIRÓN	2
68	SANTANDER	68318	GUACA	7
68	SANTANDER	68320	GUADALUPE	7
68	SANTANDER	68322	GUAPOTÁ	7
68	SANTANDER	68324	GUAVATÁ	7
68	SANTANDER	68327	GÜEPSA	7
68	SANTANDER	68344	HATO	7
68	SANTANDER	68368	JESÚS MARÍA	7
68	SANTANDER	68370	JORDÁN	7
68	SANTANDER	68377	LA BELLEZA	7
68	SANTANDER	68385	LANDÁZURI	6
68	SANTANDER	68397	LA PAZ	7
68	SANTANDER	68406	LEBRIJA	2
68	SANTANDER	68418	LOS SANTOS	5

68	SANTANDER	68425	MACARAVITA	7
68	SANTANDER	68432	MÁLAGA	6
68	SANTANDER	68444	MATANZA	7
68	SANTANDER	68464	MOGOTES	6
68	SANTANDER	68468	MOLAGAVITA	7
68	SANTANDER	68498	OCAMONTE	7
68	SANTANDER	68500	OIBA	6
68	SANTANDER	68502	ONZAGA	7
68	SANTANDER	68522	PALMAR	7
68	SANTANDER	68524	PALMAS DEL SOCORRO	7
68	SANTANDER	68533	PÁRAMO	6
68	SANTANDER	68547	PIEDECUESTA	2
68	SANTANDER	68549	PINCHOTE	7
68	SANTANDER	68572	PUENTE NACIONAL	6
68	SANTANDER	68573	PUERTO PARRA	7
68	SANTANDER	68575	PUERTO WILCHES	3
68	SANTANDER	68615	RIONEGRO	3
68	SANTANDER	68655	SABANA DE TORRES	3
68	SANTANDER	68669	SAN ANDRÉS	7
68	SANTANDER	68673	SAN BENITO	7
68	SANTANDER	68679	SAN GIL	3
68	SANTANDER	68682	SAN JOAQUÍN	7
68	SANTANDER	68684	SAN JOSÉ DE MIRANDA	7
68	SANTANDER	68686	SAN MIGUEL	7
68	SANTANDER	68689	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	4
68	SANTANDER	68705	SANTA BÁRBARA	7
68	SANTANDER	68720	SANTA HELENA DEL OPÓN	7
68	SANTANDER	68745	SIMACOTA	7
68	SANTANDER	68755	SOCORRO	4
68	SANTANDER	68770	SUAITA	6

68	SANTANDER	68773	SUCRE	7
68	SANTANDER	68780	SURATÁ	7
68	SANTANDER	68820	TONA	6
68	SANTANDER	68855	VALLE DE SAN JOSÉ	7
68	SANTANDER	68861	VÉLEZ	5
68	SANTANDER	68867	VETAS	7
68	SANTANDER	68872	VILLANUEVA	7
68	SANTANDER	68895	ZAPATOCA	6

FUENTE DANE

REALIDAD SANTANDERENANA

El Consejo Privado de Competitividad ha venido realizando mediciones anuales para entender lo que pasa en las diferentes regiones de Colombia. La última medición para el periodo 2019-2022 ubicó a Santander como el tercer departamento con mayor competitividad del país, en un territorio que cuenta con 87 municipios de los cuales cuatro de ellos conforman el área metropolitana de Bucaramanga con una población que supera el millón de habitantes y representa el 55,2%3 del departamento.

INDICE DE COMPETITIVIDAD MUNICIPAL VS. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SANTANDER

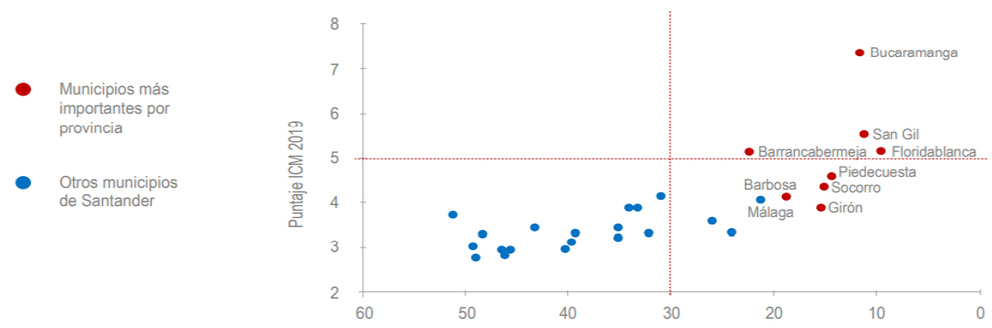

FUENTE DANE

Existen diferencias económicas y de calidad de vida muy marcadas entre la mayoría de sus ciudades, iniciando con el hecho de una alta concentración de habitantes en pocos centros urbanos. En términos de generación de valor agregado, la disparidad es más evidente, ya que dos municipios (Bucaramanga y Barrancabermeja) concentran el 52% de lo que se produce en el departamento, diez el 35% y el restante 13% tienen origen en setenta y cinco pequeñas ciudades dispersas por todo el territorio departamental y con un alto componente rural.

Un indicador esencial para percibir el nivel de desarrollo social de los municipios santandereanos es analizar el índice de necesidades básicas insatisfechas, Se debe entender por NBI toda aquella fracción de la población que al menos presenta alguna característica en temas como vivienda inadecuada, hacinamiento crítico, inasistencia escolar, alta dependencia económica y vivienda sin servicios básicos. En el caso del departamento existen muchas diferencias entre la capital santandereana y la mayoría de los municipios del departamento, desigualdades que pueden explicarse por la condición de ruralidad de gran parte de las ciudades y por contar con bajos promedios poblacionales, que hacen que su estructura de ingresos públicos corrientes tengan una pequeña proporción sobre los ingresos totales, lo que crea una fuerte dependencia hacia los recursos

provenientes de transferencias de la nación, con consecuencias negativas para su autonomía fiscal. Este escenario limita el rápido desarrollo de sus condiciones básicas y por consiguiente de un mejor nivel de competitividad en el corto plazo.

Si bien es cierto que la competitividad es algo inherente a la sociedad, para realizar el trabajo de cuantificarla, es necesario contar con información relevante y que esté disponible para cada uno de los municipios participantes. Cuando hablamos de medir pequeñas ciudades o municipalidades la tarea es retadora, ya que la disponibilidad de indicadores se reduce considerablemente si lo comparamos con departamentos o países. Se incluyen 3 factores que se trabajaron el año anterior relacionados con condiciones básicas, eficiencia de mercados y ecosistema innovador, y se adicionó un cuarto factor llamado capital humano. Finalmente, se logró un aumento de 5 indicadores para un total de 47, lo que se puede considerar como un buen avance con respecto a la primera versión.

Los cambios descritos anteriormente permiten dar una interpretación diferente a los resultados, sin embargo, la modificación de mayor trascendencia en este estudio es la eliminación de la clasificación de municipios por niveles de desarrollo, esto implica que cada uno de los pilares tienen ahora la misma incidencia en el puntaje total del ICM, teniendo en cuenta que cada una de las temáticas tratadas son igualmente importantes para la competitividad de los territorios. Asimismo, la distribución porcentual que se asignó a cada uno de los indicadores y sub-pilares es resultado de una ponderación equitativa.

La infraestructura es un catalizador de la productividad y de la calidad de vida de sus habitantes, ya sea a través de la buena prestación de servicios públicos como también el acceso a herramientas digitales. En esta edición se incluyó el indicador de cobertura de alcantarillado ya que este permite dar un mejor tratamiento al agua, recurso natural que cada día toma más importancia dentro del contexto del calentamiento global. Al igual que el año anterior, se incluyeron mediciones de los demás servicios básicos como electricidad, acueducto y gas natural.

En materia de tecnología nuevamente se mide el acceso a internet y el promedio de ancho de banda, aspectos que adquieren cada vez más relevancia en el ámbito económico, debido a la llegada de la cuarta revolución industrial, etapa actual que cambiará la forma cómo se realizan procesos productivos e inclusive la vida cotidiana de las personas, gracias a avances en campos como la robótica, inteligencia artificial, internet de las cosas y biotecnología, entre otros. En el tercer sub pilar se agregó un segundo indicador afín con el costo de transporte terrestre medido en dólares por cada tonelada transportada, información valiosa para regiones que deseen competir tanto en el ámbito local como en el internacional. La temática medio ambiental ha cobrado fuerza día a día por causa de los cambios que el planeta ha presentado en las últimas décadas, acciones como la prevención de la deforestación, cuidados de bosques y parques naturales contribuyen a la mitigación del impacto causado por la contaminación, por esta razón el primer sub pilar refleja este tipo de aspectos relacionados con el cuidado de nuestros recursos naturales.

La educación de los integrantes más jóvenes de la sociedad siempre ha tenido gran injerencia en el nivel de desarrollo de un territorio, ya que permite realizar la transición a labores de mayor valor agregado dentro de una región, además de considerar que el capital humano es el mayor activo de las empresas e instituciones.

La salud juega un papel fundamental en la vida de cada uno de los ciudadanos que habitan un territorio, sin importar la actividad económica, edad, género o clase social y es fundamental que todas las personas accedan a este tipo de servicio. Un mal estado de salud en las personas aumenta las tasas de ausentismo tanto en las instituciones como en las empresas, impactando negativamente en la productividad y desarrollo de una ciudad.

Es la provincia donde se ubica la ciudad de Bucaramanga como su capital, la cual tiene la particularidad de estar conurbada con otros tres municipios, conformando así un área metropolitana donde se lleva a cabo un amplio volumen de actividad empresarial. Esta ciudad ocupa la primera posición en este estudio al compararse con los demás 27 municipios tenidos en cuenta. Predomina en el pilar de instituciones, la gestión realizada en los últimos 4 años por parte de la administración municipal para disminuir considerablemente su nivel de endeudamiento, esto le permitió mejorar en los indicadores de capacidad de ahorro y en su desempeño de recaudo de los impuestos. Infraestructura

es otro de sus pilares relevantes, donde la informática y telecomunicaciones compuesto por la cobertura y el ancho de banda aumentaron especialmente, este último gracias a un sector empresarial en crecimiento con nuevos negocios que demandan una gran cantidad de profesionales, técnicos y tecnólogos en sistemas informáticos, además de un crecimiento significativo de la población del área metropolitana en el presente siglo.

Indiscutiblemente la ciudad tuvo un buen desempeño en la mayoría de sus pilares comparado con las demás ciudades del departamento, sin embargo, en tres su puntaje disminuyó en comparación con el año pasado teniendo a la educación como uno de ellos. En este pilar, aunque la capital del departamento cuenta con una gran cantidad de instituciones educativas, la cobertura para la educación media registró un indicador bajo, y la deserción escolar se consolidó como una de las más altas dentro del análisis. Es necesario aclarar que en este ámbito Bucaramanga no está en las posiciones más altas, pero como área metropolitana es líder en el país en materia de educación para niños y adolescentes según el análisis de centros metropolitanos realizado por el Consejo Privado de Competitividad

PRINCIPALES RESULTADOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER

BALANCE GENERAL

INTERACCIONES FINANCIERAS ESTADOS FINANCIEROS

EMPRESAS 360 EMPRESAS

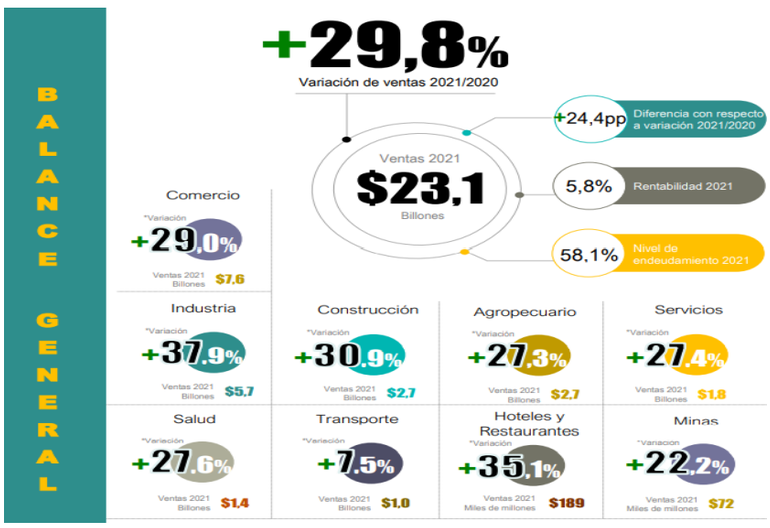

FUENTE COMPITE 360

De las 360 compañías más grandes de Santander* en el año 2021, las dedicadas al desarrollo de actividades industriales fueron las que presentaron mejor dinámica, con un significativo aumento de sus ventas de 37,9%. Luego, en la escala de variación se ubicaron los sectores agropecuarios, comercio y salud, respectivamente. Todos con crecimientos superiores al promedio de las 360.

CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS NUEVAS SEGÚN TAMAÑO DEPARTAMENTO DE SANTANDER CORTE 2022

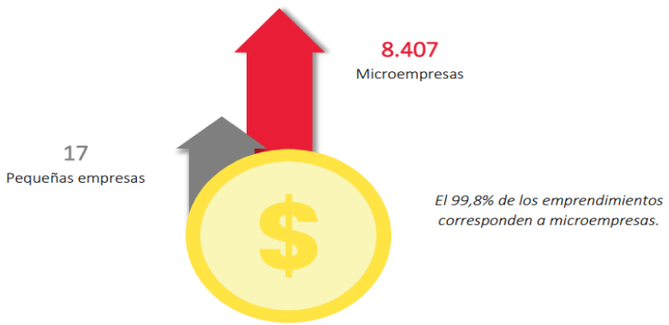

FUENTE CAMARADIRECTA

CLASIFICACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER CORTE 2022

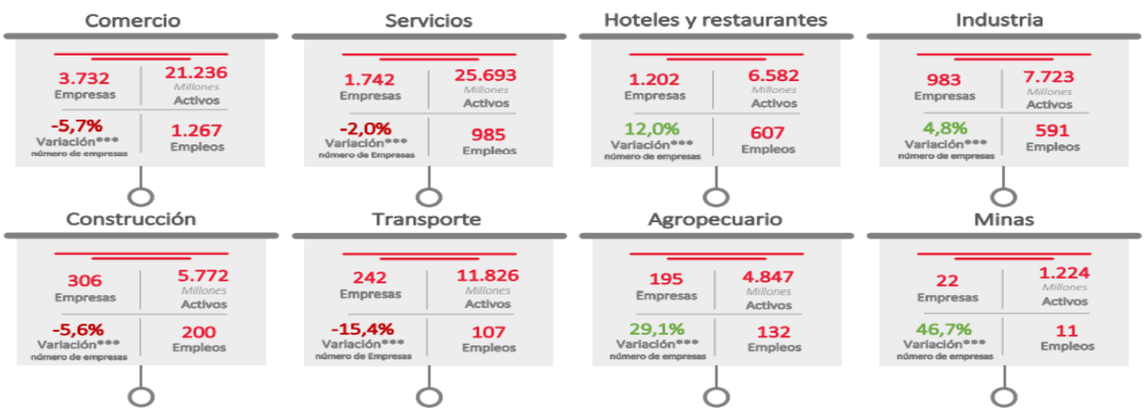

FUENTE CAMARADIRECTA

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE SANTANDER 2021 2022

Las características geográficas del territorio influyen en cierto grado en la vocación y capacidad productiva, factores que, al ser aprovechados eficazmente con el buen uso de los recursos económicos, dinamizan la actividad empresarial impulsando el desarrollo de la región.

En las últimas décadas, el país ha vivido distintas situaciones de choques externos en materia financiera, política, económica y social, con repercusiones en la base productiva de sus departamentos y Santander no ha sido la excepción.

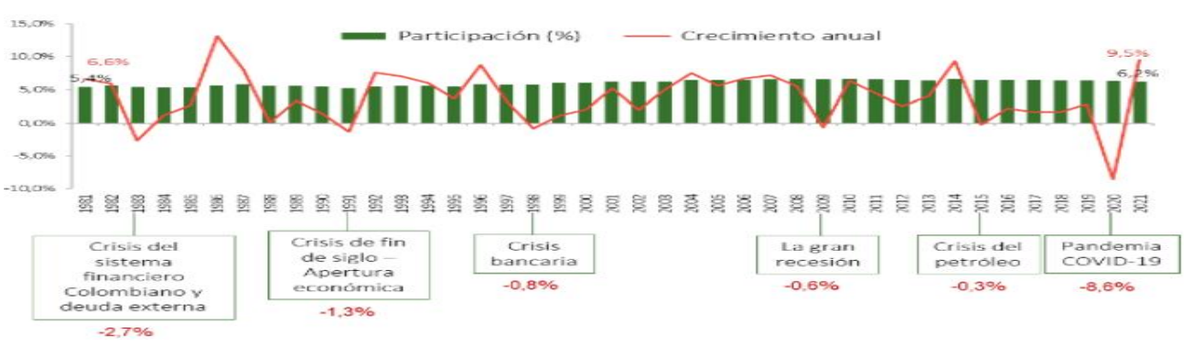

FUENTE CAMARADIRECTA

De acuerdo con el Banco Mundial, el impacto de la pandemia del coronavirus fue descrita como la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial. En Colombia, las medidas de aislamiento social obligatorio adoptadas por el gobierno nacional y local para mitigar la propagación del virus, influyeron drásticamente en la economía con un efecto directo sobre los sectores económicos, que terminaron

ocasionando una reducción en la producción de las empresas, el empleo y el ingreso de los hogares, lo cual afectó considerablemente los niveles de pobreza y desigualdad.

En el año 2021 y 2022, la economía santandereana empieza a dar señales de recuperación, con una buena dinámica en casi todos sus sectores, mejorando la confianza de los empresarios y generando aumento en la inversión privada, logrando así superar la contracción económica. Esta reactivación se explica por el incremento de 9,5%, valor que fue mejor de lo esperado, contrastado con la fuerte caída de -8,6% en el año 2020, la tasa más alta registrada desde 1987, marcando un cambio con respecto a las tendencias recesivas que se presentaron en los años posteriores a finales de los ochenta.

Santander representa el 6,2% del PIB del país, valor que lo posiciona como la cuarta economía más grande por departamentos en Colombia, puesto que logró alcanzar en el año 1998, después de mantener durante 14 años consecutivos el quinto lugar (entre 1984 y 1997). En términos constantes, el departamento elevó en 4,5 veces su volumen de PIB desde comienzos de la década de los años 80 y lo triplicó con respeto al valor que registraba al iniciar la apertura económica en 1990, resultado que demuestra una evolución en su base productiva con un mayor número de empresas, aumento en el tamaño de estas y mejores niveles de emprendimiento.

La descomposición del PIB de Santander por sectores económicos refleja un alto grado de diversificación de su aparato productivo, también se advierte que cada una de sus actividades económicas han logrado expandirse considerablemente en las últimas décadas y mantienen un buen nivel de participación en el PIB nacional.

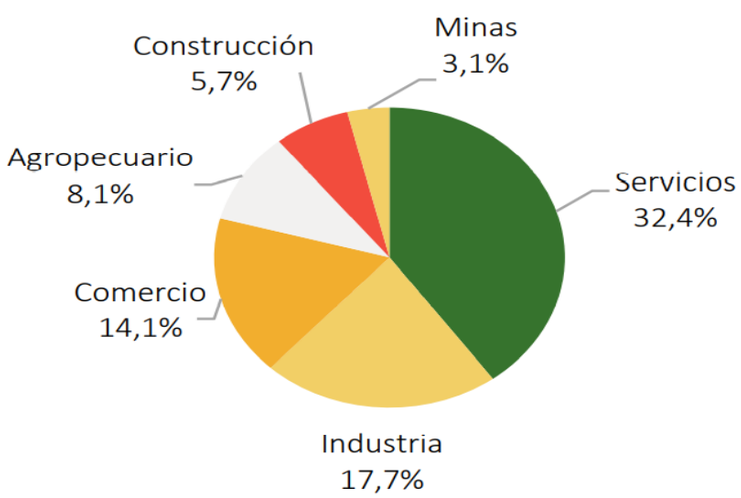

FUENTE DANE

El sector servicios concentra la mayor proporción con respecto al PIB total del departamento y logró aumentar su valor en 4,8 veces en los últimos cuarenta años (entre 1981 y 2022). Santander cuenta con una gran oferta en el sector servicios, principalmente en las actividades relacionadas con el renglón de la salud gracias a su infraestructura especializada. En la región se encuentran ubicados centros que prestan servicios de alta complejidad como la Fundación Cardiovascular de Colombia y la Fundación Fosunab, los cuales generan más de 2.500 empleos entre directos e indirectos, entidades que han logrado añadir elementos de innovación, investigación científica y desarrollo del conocimiento a la prestación de sus servicios.

La industria manufactura es el segundo sector económico más importante del departamento, concentra el 9,2% de la industria del país y ocupa el quinto lugar a nivel nacional. Fue el segundo sector que más creció con respecto al año 2021 (13,9%), superando las expectativas del mercado. En las últimas cuatro décadas alcanzó a incrementar su tamaño en 3,9 veces. De acuerdo con la Encuesta Anual Manufacturera en el 2021, dentro de la industria la actividad que más peso tiene en su valor agregado es el grupo de alimentos, el cual representa el 46,5%, entre los que se destacan procesamiento de carnes, elaboración de bebidas y los lácteos. La refinación de petróleo contribuye con el 37,9% del total del sector.

DESCOMPOSICIÓN DEL SECTOR INDUSTRIA EN SANTANDER, AÑO 2022

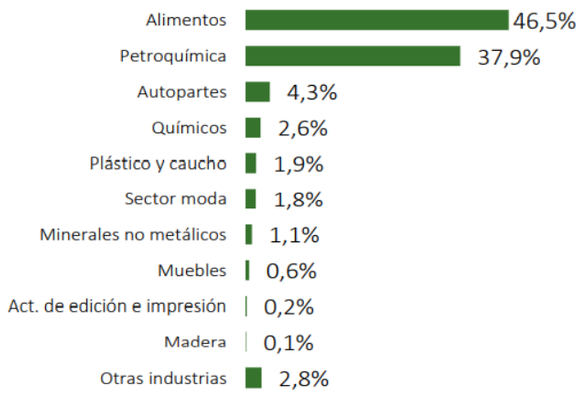

FUENTE DANE

El Comercio es la tercera actividad económica de mayor importancia en el PIB de Santander, representa el 14,1% del total y fue el que obtuvo el mayor incremento con relación al año anterior (21,4%). Es una de las actividades que más ha logrado expandirse en la economía local, consiguió aumentar su volumen en 5 veces y mejoró su ranking ganando 3 lugares a nivel nacional durante las últimas 4 décadas. En este sector se encuentra agrupada una gran parte del tejido empresarial del departamento, el 43,3% de las empresas activas.

El sector agropecuario ocupa el cuarto lugar en relevancia del PIB de Santander y representa el 8,1% de la producción total del departamento. Es la actividad que más lugares ha ganado en el ranking por departamentos en Colombia (4 puestos) y mejoró 4,7 veces su tamaño entre 1981 y 2022. Santander cuenta con el mayor inventario de animales en el sector avícola, caprino y bufalino, manteniendo la primera, segunda y tercera posición respectivamente a nivel nacional. En el tema de cultivos, sobresalen los de cacao, palma de aceite y café, con importantes contribuciones en la producción del país. Aumentar la competitividad y la eficiencia de las actividades productivas, apoyar nuevos sectores emergentes, realizar inversiones en tecnología, impulsar el potencial agropecuario, son focos de oportunidad para dinamizar la economía local, generar la conectividad rural con el área urbana y mejorar las condiciones de vida de su población.

A través del indicador de importancia económica desarrollado por el DANE, los resultados para Santander muestran que los municipios que conforman el AMB tienen una participación de 49,7% en el total del valor agregado departamental, regiones que reúnen una población de 1,3 millón de personas, que equivalen al 55,7% de la entidad territorial, condiciones que son explicadas en gran parte por el alto grado de inversión en localidades de mayor tamaño. Al agrupar los municipios cuyo valor agregado superan los $2 mil millones de pesos, en este rango logran entrar 6 de los 87 que componen a Santander, los cuales son Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Girón, Piedecuesta y Lebrija, regiones que en su conjunto aportan el 77,1% del valor total del departamento.

Según la división administrativa por provincias de Santander sin tener en cuenta a la Metropolitana (provincia que agrupa los municipios que componen el AMB), la de mayor peso es Yariguíes con el 14,9%, en donde Barrancabermeja sobresale entre los municipios con el nivel más alto, debido a la industria petroquímica que posee. En su orden le sigue Vélez con 8,5%, Guanentá con 7,2% y Comunera con 4,4%.

VALOR AGREGADO MUNICIPAL POR PROVINCIAS DE SANTANDER SEGÚN RANGOS, AÑO 2022

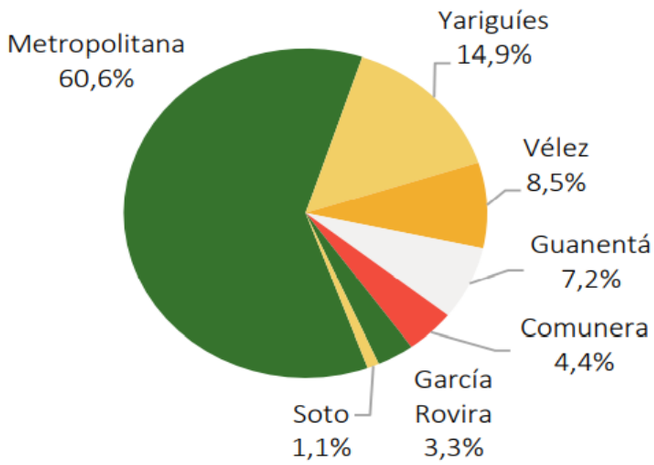

FUENTE DANE

Superado el tema de la pandemia de la covid19, gran parte de las empresas locales lograron mantenerse a flote, adaptándose a cambios significativos en su dinámica productiva. Al corte de noviembre de 2022, Santander cuenta con un universo de 105.478 empresas, 4 veces más de las que operaban en el año 2000 y 2 veces con relación al 2010. En el área metropolitana de Bucaramanga se concentra el 72,0% del total de compañías inscritas absorbiendo una gran parte de la mano de obra en la región.

STOCK DE EMPRESAS ACTIVAS

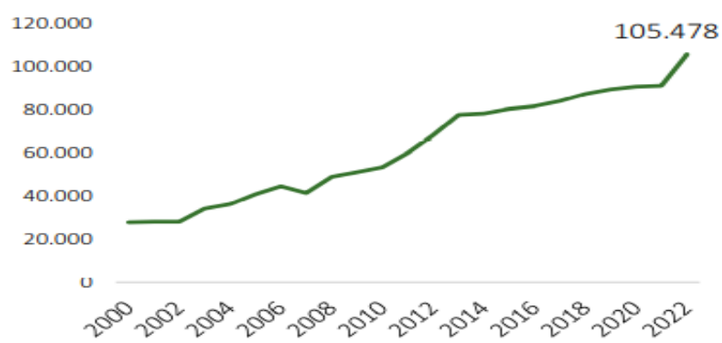

FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

Las microempresas reúnen el 94,9% del total y son compañías que tienen un valor de activos que no supera los $500 millones de pesos. Dentro de este mismo grupo, pero con un rango de activos más bajo (entre 0 y $10 millones de pesos), se caracterizan por tener una estructura organizacional poco definida, no tienen control financiero y contable, no utilizan inventarios, no cuentan con plan de ventas en sus actividades, utilizan muy poco las herramientas digitales para promocionar sus productos y servicios, elementos que son importantes para mejorar su posición competitiva y poder expandirse en el mercado local y nacional. Las empresas de gran tamaño (valor en activos superior a $500 millones de pesos) representan el 5,1% del total. Una característica particular de este grupo de empresas es su antigüedad, el 50,1% superan los 11 años y las compañías más jóvenes (entre 0 y 5 años) constituyen el 22,7%. Los sectores económicos más representativos en este grupo empresarial son: los servicios con 33,7%, el comercio 25,4% y la construcción 14,5%. Por sectores económicos, el comercio abarca casi la mitad del total de negocios en Santander (44,5%). Dentro de ese sector, sobresalen las tiendas con el 20,0% y droguerías con el 6,4%. Otra característica de este grupo de empresas es que el 58,6% no sobrepasan los 5 años de antigüedad y solo el 5,4% es representado por compañías que superan los 20 años.

STOCK DE EMPRESAS POR SECTORES

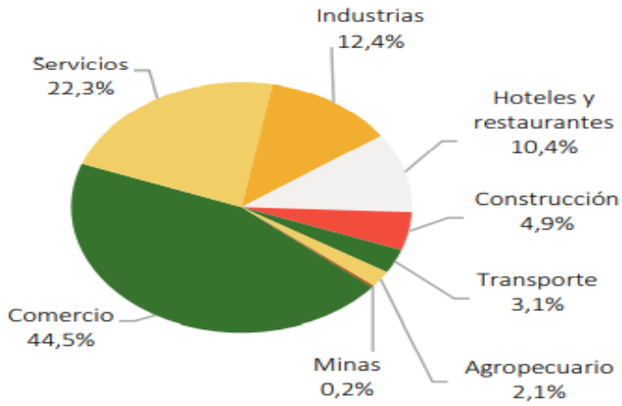

FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

En el año 2021 y 2022 se crearon 15.450 nuevos emprendimientos con una inversión total en activos de $176.795 millones de pesos. El 83,5% de los nuevos negocios en el 2021 y 2022 se registraron bajo la figura jurídica de persona natural (12.973 empresas) y aportaron un valor en activos de 74 mil millones de pesos para una participación del 39,1% del total. Esta condición conlleva ciertas debilidades que necesitan acompañamiento para contribuir con su sostenibilidad en el largo plazo que puede estar relacionado con formación, asesorías y otros temas pertinentes con el desarrollo empresarial. Una característica que vale la pena mencionar es que solo 6 empresas de los nuevos emprendimientos en el 2021 y 2022 superan los 50 empleados, en actividades como el transporte, comercio y construcción. El 45,5% de los nuevos emprendimientos estuvo representado por el comercio, dentro de este se destacan con mayor número de negocios, las tiendas, comercio a través de Internet, prendas de vestir, droguerías y productos agrícolas. Los servicios es el segundo renglón más importante, con las actividades de peluquerías, consultorías, publicidad e inmobiliarias, entre otros.

De total de nuevos emprendimientos, el 52,4% estuvo representado por mujeres, con una inversión en activos de $17,4 mil millones, lo que equivale al 31,7%. En los negocios dirigidos por mujeres se destacan las tiendas con 12,5%, las peluquerías con 4,6% y los expendios de comida en la mesa con 3,8%. Por tamaños, apenas el 0,1% son empresas con grandes inversiones en sus activos, en actividades como el comercio mayorista de alimentos, construcción, comercio minorista de libros y alojamiento. En las nuevas empresas creadas por el género masculino, se observa que la inversión en activos es superior en 10,8% frente al de mujeres, con menos empresas, pero con mayores inversiones. En las compañías de alto valor, sobresalen actividades como cría de ganado bovino, construcción de obras civiles, panaderías, comercio minorista de productos agrícolas y cultivo de palma para aceite.

En términos generales se aprecian diferencias de género en los tipos de emprendimiento, pues los resultados demuestran que las mujeres se concentran en ciertas actividades económicas, particularmente en hospedajes, preparación de alimentos, peluquerías y tiendas, negocios que en su mayoría presentan márgenes reducidos de beneficios y menores perspectivas de crecimiento. Por su parte, los hombres participan en sectores como la construcción, ganadería y temas agrícolas, en actividades con mejores márgenes financieros.

La supervivencia de empresas no depende únicamente del desempeño empresarial, también influyen factores como el territorio donde se asientan y un entorno propicio para los negocios. Existen evidencias de que la supervivencia y el tamaño inicial de la empresa están relacionados, a mayor tamaño empresarial en el momento de su constitución es menor su probabilidad de desaparecer. En Santander la tasa de supervivencia6 de los nuevos negocios alcanza un valor de 37,8%, es decir 60 de cada 100 empresas creadas no logran sobrevivir los 5 años de vida, comportamiento que se explica por la gran cantidad de empresas que se crean bajo el tipo jurídico de persona natural, las cuales por su condición de alta vulnerabilidad no les permite mantenerse en el mercado.

También se observa que los sectores donde hay mayor concentración de empresas, tienen una baja tasa de supervivencia, como es el caso del comercio y servicios, situación que demuestra que por ser en su mayoría negocios pequeños, su nivel de productividad es más bajo comparado con las grandes empresas, su estructura administrativa es débil, tienen baja calificación de capital humano, y un escaso nivel de desarrollo y tecnología.

La actividad agrícola cumple un papel fundamental en el desarrollo de Santander proporcionando sustento a la zona rural, abastecimiento alimentario a la población, suministro de materias primas para la industria y una buena parte de su producción se destina a los mercados internacionales. De acuerdo con el DANE, en Santander el sector primario tiene una gran importancia económica, con más 131 mil unidades productivas, cuenta con un área destinada a la agricultura de 507 mil hectáreas, superficie que equivale al 26,1% del total del territorio departamental. Dentro de esta área el 92% está cultivada, el 7,1% es considerada de descanso y el 0,9% de barbecho.

De las 377 empresas que exportaron en el 2021, se encontró que en los últimos 5 años el 29,1% no habían realizado ventas al exterior, mientras que la mayoría, compuestas por el 43,7%, entran y salen del mercado global. El 27,2% han sido constantes en sus operaciones entre el periodo 2017 y 2022. Vale la pena resaltar que las empresas que han sido constantes están establecidas, en su mayoría, en la categoría de pymes y presentan el promedio de edad más elevado, con más de 20 años, indicado con ello que el acceso frecuente a mercados externos depende en buena parte de la madurez que alcancen las compañías en términos de estrategia, capacidad financiera y visión global. De acuerdo con el nivel tecnológico, las constantes se caracterizan por tener una gran proporción de sus productos en la clasificación de bienes primarios, con el 69,8%. Mientras que las nuevas se caracterizan por tener una canasta de bienes variada en niveles de tecnológicos

IPC. VARIACIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL

TOTAL IPC

NACIONAL

AÑOS	VARIACIÓN %		
	MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL
2013	0,26	1,94	1,94
2014	0,27	3,66	3,66
2015	0,62	6,77	6,77
2016	0,42	5,75	5,75
2017	0,38	4,09	4,09
2018	0,30	3,18	3,18
2019	0,26	3,80	3,80
2020	0,38	1,61	1,61
2021	0,73	5,62	5,62
2022	1,26	13,12	13,12

FUENTE DANE

IPC. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL, SEGÚN DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL TOTAL IPC

NACIONAL

DIVISIONES	PONDERACIÓN	VARIACIÓN			CONTRIBUCIÓN			PARTICIPACIÓN		
		MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL	MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL	MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	15,05	2,66	27,81	27,81	0,52	4,88	4,88	41,51	37,21	37,21
BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,70	1,43	8,37	8,37	0,02	0,14	0,14	1,89	1,10	1,10
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	3,98	0,60	11,22	11,22	0,02	0,38	0,38	1,59	2,88	2,88
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	33,12	0,39	6,94	6,94	0,12	2,25	2,25	9,60	17,17	17,17
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	4,19	1,02	18,25	18,25	0,04	0,73	0,73	3,39	5,55	5,55
SALUD	1,71	0,72	9,53	9,53	0,01	0,16	0,16	0,96	1,25	1,25
TRANSPORTE	12,93	1,22	11,59	11,59	0,16	1,49	1,49	12,36	11,36	11,36
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4,33	0,06	0,25	0,25	0,00	0,01	0,01	0,15	0,07	0,07
RECREACIÓN Y CULTURA	3,79	1,02	8,36	8,36	0,04	0,30	0,30	2,80	2,29	2,29
EDUCACIÓN	4,41	0,00	5,98	5,98	0,00	0,24	0,24	0,00	1,82	1,82
RESTAURANTES Y HOTELES	9,43	2,51	18,54	18,54	0,26	1,84	1,84	20,56	14,03	14,03
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	5,36	1,23	13,09	13,09	0,07	0,69	0,69	5,19	5,27	5,27
TOTAL	100,00	1,26	13,12	13,12	1,26	13,12	13,12	100,00	100,00	100,00

FUENTE DANE

IPC. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL POR DIVISIONES Y GRUPOS DE GASTO. NACIONAL

AÑO 2022

DIVISIONES Y GRUPOS	VARIACIÓN			CONTRIBUCIÓN		
	MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL	MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	2,66	27,81	27,81	0,52	4,88	4,88
ALIMENTOS	2,73	27,96	27,96	0,50	4,57	4,57
BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,72	25,84	25,84	0,02	0,31	0,31
BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,43	8,37	8,37	0,02	0,14	0,14
BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,56	8,59	8,59	0,02	0,13	0,13
TABACO	0,17	6,22	6,22	0,00	0,01	0,01
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	0,60	11,22	11,22	0,02	0,38	0,38
PRENDAS DE VESTIR	0,58	11,80	11,80	0,01	0,30	0,30
CALZADO	0,68	9,43	9,43	0,01	0,08	0,08
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	0,39	6,94	6,94	0,12	2,25	2,25
ALQUILERES EFECTIVOS DE ALOJAMIENTO	0,33	3,69	3,69	0,03	0,37	0,37
ALQUILERES IMPUTADOS DEL ALOJAMIENTO	0,33	3,60	3,60	0,04	0,50	0,50
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LA VIVIENDA	0,50	19,55	19,55	0,00	0,02	0,02
SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	0,86	9,95	9,95	0,03	0,41	0,41
ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	0,27	22,28	22,28	0,01	0,95	0,95
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	1,02	18,25	18,25	0,04	0,73	0,73
MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,69	9,80	9,80	0,00	0,06	0,06
PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,56	7,83	7,83	0,00	0,01	0,01
ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	1,05	16,87	16,87	0,00	0,06	0,06
ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,27	8,08	8,08	0,00	0,01	0,01
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,27	9,38	9,38	0,00	0,01	0,01
BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	1,18	22,10	22,10	0,03	0,57	0,57
SALUD	0,72	9,53	9,53	0,01	0,16	0,16
PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPOS MÉDICOS	0,92	10,88	10,88	0,01	0,13	0,13

SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,25	5,72	5,72	0,00	0,03	0,03
SERVICIOS DE HOSPITAL	0,33	12,72	12,72	0,00	0,01	0,01
TRANSPORTE	1,22	11,59	11,59	0,16	1,49	1,49
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	2,23	20,44	20,44	0,07	0,63	0,63
FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,70	9,98	9,98	0,07	0,42	0,42
SERVICIOS DE TRANSPORTE	0,26	7,91	7,91	0,01	0,44	0,44
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0,06	0,25	0,25	0,00	0,01	0,01
EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSÍMILE	0,87	3,77	3,77	0,00	0,01	0,01
SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSÍMILE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RECREACIÓN Y CULTURA	1,02	8,36	8,36	0,04	0,30	0,30
EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	-0,27	4,09	4,09	0,00	0,01	0,01
OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉSTICOS.	1,95	12,11	12,11	0,01	0,08	0,08
SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	0,91	4,42	4,42	0,01	0,06	0,06
PERIÓDICOS, LIBROS Y PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	1,15	11,09	11,09	0,01	0,06	0,06
PAQUETES TURÍSTICOS	0,71	13,94	13,94	0,00	0,07	0,07
EDUCACIÓN	0,00	5,98	5,98	0,00	0,24	0,24
EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA	0,00	6,29	6,29	0,00	0,09	0,09
EDUCACIÓN SECUNDARIA	0,00	6,44	6,44	0,00	0,06	0,06
EDUCACIÓN SUPERIOR	0,00	5,45	5,45	0,00	0,07	0,07
EDUCACIÓN NO ATRIBUIBLE A NINGÚN NIVEL	0,00	5,25	5,25	0,00	0,02	0,02
RESTAURANTES Y HOTELES	2,51	18,54	18,54	0,26	1,84	1,84
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS POR CONTRATO	2,47	18,65	18,65	0,25	1,81	1,81
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	4,60	12,97	12,97	0,01	0,03	0,03
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	1,23	13,09	13,09	0,07	0,69	0,69
CUIDADO PERSONAL	1,45	13,74	13,74	0,06	0,56	0,56
EFECTOS PERSONALES	1,30	11,59	11,59	0,00	0,03	0,03
PROTECCIÓN SOCIAL	0,40	5,58	5,58	0,00	0,02	0,02
SEGURO	0,10	20,06	20,06	0,00	0,06	0,06
SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	4,46	4,46	0,00	0,01	0,01

OTROS SERVICIOS	0,76	15,46	15,46	0,00	0,02	0,02
TOTAL	1,26	13,12	13,12	1,26	13,12	13,12

IPC. ÍNDICE Y VARIACIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL DEL IPC SIN ALIMENTOS. A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NOMENCLATURA BASADA EN EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL COICOP, EL IPC CALCULA EL INDICADOR SIN ALIMENTOS RESTANDO LA DIVISIÓN 01. ANTES DE ENERO DE 2019, EL CÁLCULO SE IMPLEMENTABA RESTANDO EL GRUPO ALIMENTOS, QUE A SU VEZ INCLUÍA LA COMIDAS FUERA DEL HOGAR.

AÑO	MES	ÍNDICE	VARIACIÓN		
			MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL
2009	ENERO	70,73	0,38	0,38	
2009	FEBRERO	71,39	0,93	1,31	
2009	MARZO	71,85	0,65	1,97	
2009	ABRIL	72,03	0,25	2,23	
2009	MAYO	72,05	0,03	2,26	
2009	JUNIO	72,17	0,16	2,42	
2009	JULIO	72,28	0,16	2,58	
2009	AGOSTO	72,36	0,11	2,70	
2009	SEPTIEMBRE	72,39	0,04	2,73	
2009	OCTUBRE	72,37	-0,02	2,71	
2009	NOVIEMBRE	72,44	0,08	2,80	
2009	DICIEMBRE	72,51	0,11	2,91	
2010	ENERO	72,95	0,60	0,60	3,14
2010	FEBRERO	73,49	0,73	1,34	2,94
2010	MARZO	73,60	0,15	1,49	2,43
2010	ABRIL	73,76	0,22	1,71	2,40
2010	MAYO	73,86	0,14	1,85	2,50
2010	JUNIO	73,99	0,19	2,04	2,53
2010	JULIO	74,06	0,08	2,12	2,45
2010	AGOSTO	74,18	0,17	2,29	2,51
2010	SEPTIEMBRE	74,20	0,03	2,32	2,50
2010	OCTUBRE	74,23	0,05	2,37	2,57

2010	NOVIEMBRE	74,37	0,17	2,55	2,66
2010	DICIEMBRE	74,56	0,27	2,82	2,82
2011	ENERO	75,04	0,64	0,64	2,86
2011	FEBRERO	75,47	0,58	1,22	2,70
2011	MARZO	75,73	0,34	1,57	2,90
2011	ABRIL	75,87	0,18	1,75	2,86
2011	MAYO	75,94	0,09	1,84	2,81
2011	JUNIO	76,14	0,28	2,12	2,91
2011	JULIO	76,20	0,07	2,20	2,90
2011	AGOSTO	76,23	0,03	2,23	2,76
2011	SEPTIEMBRE	76,41	0,24	2,48	2,98
2011	OCTUBRE	76,48	0,10	2,58	3,03
2011	NOVIEMBRE	76,61	0,18	2,76	3,03
2011	DICIEMBRE	76,90	0,36	3,13	3,13
2012	ENERO	77,29	0,51	0,51	3,00
2012	FEBRERO	77,81	0,68	1,19	3,10
2012	MARZO	77,96	0,19	1,39	2,95
2012	ABRIL	77,99	0,05	1,43	2,81
2012	MAYO	78,17	0,22	1,66	2,94
2012	JUNIO	78,28	0,14	1,80	2,80
2012	JULIO	78,28	0,01	1,81	2,74
2012	AGOSTO	78,32	0,05	1,85	2,75
2012	SEPTIEMBRE	78,60	0,36	2,22	2,87
2012	OCTUBRE	78,67	0,08	2,30	2,86
2012	NOVIEMBRE	78,67	0,00	2,31	2,68
2012	DICIEMBRE	78,74	0,09	2,40	2,40
2013	ENERO	78,92	0,23	0,23	2,12
2013	FEBRERO	79,43	0,64	0,87	2,08
2013	MARZO	79,61	0,22	1,09	2,11
2013	ABRIL	79,71	0,14	1,23	2,20
2013	MAYO	79,95	0,30	1,54	2,28

2013	JUNIO	80,22	0,33	1,87	2,48
2013	JULIO	80,20	-0,02	1,85	2,45
2013	AGOSTO	80,25	0,06	1,91	2,46
2013	SEPTIEMBRE	80,46	0,26	2,18	2,36
2013	OCTUBRE	80,48	0,03	2,21	2,31
2013	NOVIEMBRE	80,41	-0,09	2,11	2,21
2013	DICIEMBRE	80,60	0,24	2,36	2,36
2014	ENERO	80,89	0,36	0,36	2,49
2014	FEBRERO	81,44	0,68	1,04	2,53
2014	MARZO	81,69	0,31	1,35	2,62
2014	ABRIL	81,99	0,36	1,72	2,85
2014	MAYO	82,17	0,21	1,93	2,76
2014	JUNIO	82,35	0,23	2,17	2,66
2014	JULIO	82,41	0,07	2,24	2,75
2014	AGOSTO	82,53	0,15	2,39	2,84
2014	SEPTIEMBRE	82,63	0,12	2,52	2,70
2014	OCTUBRE	82,83	0,24	2,76	2,91
2014	NOVIEMBRE	82,96	0,16	2,93	3,18
2014	DICIEMBRE	83,23	0,32	3,26	3,26
2015	ENERO	83,48	0,30	0,30	3,20
2015	FEBRERO	84,22	0,89	1,19	3,41
2015	MARZO	84,52	0,35	1,55	3,46
2015	ABRIL	84,81	0,34	1,90	3,44
2015	MAYO	85,22	0,48	2,39	3,72
2015	JUNIO	85,41	0,23	2,63	3,72
2015	JULIO	85,69	0,32	2,95	3,98
2015	AGOSTO	86,00	0,37	3,33	4,20
2015	SEPTIEMBRE	86,41	0,49	3,83	4,58
2015	OCTUBRE	86,76	0,40	4,24	4,75
2015	NOVIEMBRE	87,15	0,45	4,71	5,05
2015	DICIEMBRE	87,53	0,43	5,17	5,17

2016	ENERO	88,11	0,66	0,66	5,54
2016	FEBRERO	89,18	1,21	1,88	5,88
2016	MARZO	89,76	0,66	2,55	6,20
2016	ABRIL	89,91	0,17	2,72	6,02
2016	MAYO	90,39	0,53	3,26	6,07
2016	JUNIO	90,81	0,47	3,75	6,31
2016	JULIO	91,05	0,26	4,02	6,26
2016	AGOSTO	91,24	0,21	4,24	6,10
2016	SEPTIEMBRE	91,53	0,32	4,57	5,92
2016	OCTUBRE	91,66	0,14	4,72	5,64
2016	NOVIEMBRE	91,78	0,14	4,86	5,31
2016	DICIEMBRE	92,02	0,26	5,14	5,14
2017	ENERO	92,74	0,77	0,77	5,26
2017	FEBRERO	93,79	1,13	1,91	5,17
2017	MARZO	94,36	0,62	2,54	5,13
2017	ABRIL	94,95	0,62	3,17	5,60
2017	MAYO	95,22	0,29	3,47	5,35
2017	JUNIO	95,46	0,25	3,73	5,12
2017	JULIO	95,41	-0,05	3,68	4,79
2017	AGOSTO	95,63	0,23	3,92	4,81
2017	SEPTIEMBRE	95,85	0,22	4,15	4,71
2017	OCTUBRE	95,97	0,12	4,28	4,70
2017	NOVIEMBRE	96,19	0,23	4,52	4,80
2017	DICIEMBRE	96,63	0,46	5,01	5,01
2018	ENERO	97,01	0,39	0,39	4,61
2018	FEBRERO	97,91	0,93	1,33	4,4
2018	MARZO	98,19	0,28	1,61	4,05
2018	ABRIL	98,56	0,38	1,99	3,80
2018	MAYO	98,89	0,34	2,33	3,85
2018	JUNIO	99,10	0,21	2,55	3,81
2018	JULIO	99,15	0,05	2,60	3,91

2018	AGOSTO	99,30	0,15	2,76	3,83
2018	SEPTIEMBRE	99,41	0,11	2,87	3,71
2018	OCTUBRE	99,60	0,19	3,06	3,78
2018	NOVIEMBRE	99,75	0,15	3,22	3,70
2018	DICIEMBRE	100,00	0,25	3,48	3,48
2019	ENERO	100,46	0,46	0,46	ND
2019	FEBRERO	101,10	0,63	1,10	ND
2019	MARZO	101,44	0,34	1,44	ND
2019	ABRIL	101,84	0,39	1,84	ND
2019	MAYO	102,10	0,25	2,10	ND
2019	JUNIO	102,27	0,16	2,27	ND
2019	JULIO	102,41	0,14	2,41	ND
2019	AGOSTO	102,54	0,12	2,54	ND
2019	SEPTIEMBRE	102,73	0,19	2,73	ND
2019	OCTUBRE	102,87	0,14	2,87	ND
2019	NOVIEMBRE	103,09	0,21	3,09	ND
2019	DICIEMBRE	103,45	0,35	3,45	3,45
2020	ENERO	103,82	0,36	0,36	3,35
2020	FEBRERO	104,47	0,62	0,99	3,34
2020	MARZO	104,75	0,27	1,25	3,26
2020	ABRIL	104,55	-0,19	1,06	2,66
2020	MAYO	104,14	-0,39	0,67	2,00
2020	JUNIO	103,70	-0,43	0,24	1,40
2020	JULIO	103,86	0,16	0,39	1,42
2020	AGOSTO	103,94	0,08	0,47	1,37
2020	SEPTIEMBRE	104,34	0,38	0,86	1,57
2020	OCTUBRE	104,33	-0,01	0,85	1,42
2020	NOVIEMBRE	104,13	-0,19	0,66	1,02
2020	DICIEMBRE	104,52	0,37	1,03	1,03
2021	ENERO	104,74	0,21	0,21	0,89
2021	FEBRERO	105,45	0,67	0,89	0,93

2021	MARZO	105,86	0,39	1,28	1,06
2021	ABRIL	106,18	0,30	1,59	1,56
2021	MAYO	106,34	0,15	1,74	2,11
2021	JUNIO	106,50	0,15	1,89	2,70
2021	JULIO	106,83	0,31	2,21	2,86
2021	AGOSTO	107,17	0,32	2,54	3,11
2021	SEPTIEMBRE	107,50	0,30	2,85	3,03
2021	OCTUBRE	107,32	-0,17	2,68	2,86
2021	NOVIEMBRE	107,64	0,30	2,98	3,37
2021	DICIEMBRE	108,12	0,44	3,44	3,44
2022	ENERO	109,43	1,21	1,21	4,47
2022	FEBRERO	110,83	1,28	2,51	5,10
2022	MARZO	111,47	0,59	3,11	5,31
2022	ABRIL	112,48	0,90	4,04	5,94
2022	MAYO	113,25	0,68	4,75	6,50
2022	JUNIO	113,78	0,47	5,24	6,84
2022	JULIO	114,61	0,73	6,01	7,29
2022	AGOSTO	115,56	0,83	6,89	7,83
2022	SEPTIEMBRE	116,45	0,77	7,71	8,32
2022	OCTUBRE	117,14	0,60	8,35	9,15
2022	NOVIEMBRE	117,84	0,60	9,00	9,48
2022	DICIEMBRE	118,92	0,91	9,99	9,99

FUENTE DANE

ÍNDICE Y VARIACIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL IPC DE SERVICIOS. DE ACUERDO A LA CLASIFLICACIÓN COICOP, DISPONIBLE EN HTTPS://WWW.DANE.GOV.CO/FILES/SEN/NOMENCLATURA/COICOP/ESTRUCTURA_COICOP_1999D_ND_SD.XLSX

AÑO	MES	ÍNDICE	VARIACIÓN		
			MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL
2009	ENERO	66,66	0,67	0,67	

2009	FEBRERO	67,46	1,21	1,89	
2009	MARZO	67,75	0,43	2,33	
2009	ABRIL	67,87	0,17	2,50	
2009	MAYO	67,98	0,17	2,67	
2009	JUNIO	68,15	0,25	2,92	
2009	JULIO	68,29	0,21	3,13	
2009	AGOSTO	68,44	0,23	3,37	
2009	SEPTIEMBRE	68,54	0,14	3,51	
2009	OCTUBRE	68,59	0,08	3,59	
2009	NOVIEMBRE	68,67	0,11	3,71	
2009	DICIEMBRE	68,85	0,26	3,98	
2010	ENERO	69,54	1,00	1,00	4,32
2010	FEBRERO	70,10	0,81	1,82	3,91
2010	MARZO	70,21	0,16	1,98	3,63
2010	ABRIL	70,33	0,17	2,16	3,63
2010	MAYO	70,51	0,26	2,42	3,72
2010	JUNIO	70,66	0,21	2,64	3,69
2010	JULIO	70,71	0,07	2,70	3,54
2010	AGOSTO	70,83	0,18	2,89	3,49
2010	SEPTIEMBRE	70,90	0,09	2,98	3,44
2010	OCTUBRE	70,97	0,10	3,08	3,46
2010	NOVIEMBRE	71,08	0,16	3,25	3,51
2010	DICIEMBRE	71,29	0,29	3,55	3,55
2011	ENERO	72,00	1,00	1,00	3,54
2011	FEBRERO	72,65	0,90	1,91	3,63
2011	MARZO	72,83	0,26	2,17	3,73
2011	ABRIL	73,01	0,24	2,41	3,80
2011	MAYO	73,21	0,28	2,69	3,82
2011	JUNIO	73,51	0,41	3,11	4,03
2011	JULIO	73,61	0,15	3,26	4,11
2011	AGOSTO	73,56	-0,07	3,19	3,85

2011	SEPTIEMBRE	73,68	0,16	3,35	3,93
2011	OCTUBRE	73,79	0,14	3,50	3,97
2011	NOVIEMBRE	74,02	0,31	3,83	4,13
2011	DICIEMBRE	74,38	0,49	4,34	4,34
2012	ENERO	74,91	0,71	0,71	4,05
2012	FEBRERO	75,55	0,85	1,57	3,99
2012	MARZO	75,76	0,28	1,85	4,02
2012	ABRIL	76,02	0,34	2,20	4,12
2012	MAYO	76,21	0,25	2,45	4,09
2012	JUNIO	76,43	0,30	2,76	3,98
2012	JULIO	76,66	0,29	3,05	4,13
2012	AGOSTO	76,64	-0,02	3,04	4,19
2012	SEPTIEMBRE	76,79	0,20	3,24	4,23
2012	OCTUBRE	76,92	0,17	3,42	4,25
2012	NOVIEMBRE	77,06	0,18	3,60	4,11
2012	DICIEMBRE	77,30	0,31	3,92	3,92
2013	ENERO	77,62	0,41	0,41	3,62
2013	FEBRERO	78,22	0,77	1,18	3,53
2013	MARZO	78,50	0,36	1,55	3,61
2013	ABRIL	78,68	0,23	1,78	3,50
2013	MAYO	78,92	0,30	2,09	3,56
2013	JUNIO	79,22	0,38	2,48	3,64
2013	JULIO	79,46	0,30	2,79	3,66
2013	AGOSTO	79,52	0,07	2,86	3,75
2013	SEPTIEMBRE	79,65	0,17	3,04	3,72
2013	OCTUBRE	79,72	0,08	3,12	3,63
2013	NOVIEMBRE	79,83	0,14	3,27	3,59
2013	DICIEMBRE	80,11	0,35	3,64	3,64
2014	ENERO	80,53	0,52	0,52	3,74
2014	FEBRERO	81,19	0,82	1,35	3,80
2014	MARZO	81,44	0,31	1,66	3,75

2014	ABRIL	81,60	0,20	1,86	3,72
2014	MAYO	81,82	0,27	2,14	3,68
2014	JUNIO	81,97	0,18	2,32	3,48
2014	JULIO	81,93	-0,05	2,27	3,11
2014	AGOSTO	82,05	0,14	2,41	3,18
2014	SEPTIEMBRE	82,17	0,16	2,57	3,16
2014	OCTUBRE	82,37	0,24	2,81	3,32
2014	NOVIEMBRE	82,55	0,23	3,05	3,41
2014	DICIEMBRE	82,94	0,46	3,52	3,52
2015	ENERO	83,42	0,59	0,59	3,60
2015	FEBRERO	84,23	0,97	1,56	3,74
2015	MARZO	84,50	0,32	1,89	3,76
2015	ABRIL	84,81	0,36	2,26	3,93
2015	MAYO	85,05	0,29	2,55	3,94
2015	JUNIO	85,31	0,30	2,86	4,07
2015	JULIO	85,36	0,07	2,93	4,19
2015	AGOSTO	85,55	0,22	3,15	4,27
2015	SEPTIEMBRE	85,91	0,42	3,58	4,54
2015	OCTUBRE	86,12	0,25	3,84	4,56
2015	NOVIEMBRE	86,32	0,23	4,08	4,56
2015	DICIEMBRE	86,69	0,44	4,53	4,53
2016	ENERO	87,34	0,74	0,74	4,69
2016	FEBRERO	88,48	1,31	2,06	5,05
2016	MARZO	88,94	0,51	2,59	5,25
2016	ABRIL	89,40	0,52	3,12	5,41
2016	MAYO	89,64	0,28	3,40	5,40
2016	JUNIO	90,01	0,41	3,82	5,51
2016	JULIO	90,19	0,21	4,04	5,66
2016	AGOSTO	90,48	0,32	4,37	5,76
2016	SEPTIEMBRE	90,75	0,31	4,69	5,64
2016	OCTUBRE	90,91	0,18	4,87	5,57

2016	NOVIEMBRE	91,03	0,13	5,00	5,46
2016	DICIEMBRE	91,43	0,44	5,46	5,46
2017	ENERO	92,33	0,99	0,99	5,71
2017	FEBRERO	93,60	1,38	2,37	5,78
2017	MARZO	94,14	0,58	2,97	5,85
2017	ABRIL	94,65	0,54	3,53	5,87
2017	MAYO	94,88	0,25	3,78	5,85
2017	JUNIO	95,22	0,35	4,15	5,79
2017	JULIO	95,25	0,04	4,19	5,61
2017	AGOSTO	95,40	0,16	4,35	5,44
2017	SEPTIEMBRE	95,53	0,13	4,48	5,26
2017	OCTUBRE	95,65	0,13	4,62	5,21
2017	NOVIEMBRE	95,87	0,23	4,86	5,32
2017	DICIEMBRE	96,48	0,63	5,52	5,52
2018	ENERO	97,13	0,68	0,68	5,20
2018	FEBRERO	98,17	1,07	1,76	4,89
2018	MARZO	98,51	0,34	2,11	4,63
2018	ABRIL	98,70	0,19	2,30	4,28
2018	MAYO	98,94	0,24	2,55	4,27
2018	JUNIO	99,23	0,30	2,86	4,22
2018	JULIO	99,23	0,00	2,85	4,17
2018	AGOSTO	99,30	0,07	2,93	4,09
2018	SEPTIEMBRE	99,42	0,12	3,05	4,08
2018	OCTUBRE	99,52	0,10	3,16	4,05
2018	NOVIEMBRE	99,68	0,16	3,32	3,97
2018	DICIEMBRE	100,00	0,32	3,65	3,65
2019	ENERO	100,65	0,65	0,65	3,63
2019	FEBRERO	101,46	0,81	1,46	3,35
2019	MARZO	101,71	0,25	1,71	3,25
2019	ABRIL	102,10	0,38	2,10	3,44
2019	MAYO	102,33	0,23	2,33	3,43

2019	JUNIO	102,59	0,25	2,59	3,38
2019	JULIO	102,73	0,13	2,73	3,52
2019	AGOSTO	102,89	0,16	2,89	3,61
2019	SEPTIEMBRE	103,08	0,19	3,08	3,68
2019	OCTUBRE	103,18	0,09	3,18	3,67
2019	NOVIEMBRE	103,34	0,16	3,34	3,67
2019	DICIEMBRE	103,75	0,39	3,75	3,75
2020	ENERO	104,29	0,52	0,52	3,61
2020	FEBRERO	105,03	0,71	1,24	3,52
2020	MARZO	105,33	0,29	1,53	3,56
2020	ABRIL	105,18	-0,14	1,38	3,01
2020	MAYO	105,02	-0,15	1,23	2,63
2020	JUNIO	104,99	-0,03	1,20	2,34
2020	JULIO	105,11	0,11	1,31	2,32
2020	AGOSTO	105,13	0,14	1,34	2,19
2020	SEPTIEMBRE	105,35	0,20	1,54	2,20
2020	OCTUBRE	105,38	0,03	1,57	2,13
2020	NOVIEMBRE	105,37	0,00	1,57	1,97
2020	DICIEMBRE	105,41	0,03	1,60	1,60
2021	ENERO	105,63	0,21	0,21	1,28
2021	FEBRERO	106,27	0,61	0,82	1,18
2021	MARZO	106,49	0,21	1,03	1,10
2021	ABRIL	106,72	0,21	1,24	1,46
2021	MAYO	106,80	0,08	1,32	1,70
2021	JUNIO	106,92	0,12	1,44	1,84
2021	JULIO	107,21	0,27	1,71	2,12
2021	AGOSTO	107,56	0,32	2,04	2,30
2021	SEPTIEMBRE	107,68	0,11	2,15	2,21
2021	OCTUBRE	107,46	-0,20	1,95	1,98
2021	NOVIEMBRE	107,71	0,24	2,19	2,22
2021	DICIEMBRE	108,02	0,29	2,48	2,48

2022	ENERO	109,01	0,91	0,91	3,20
2022	FEBRERO	110,28	1,17	2,09	3,77
2022	MARZO	110,89	0,56	2,65	4,13
2022	ABRIL	111,58	0,62	3,29	4,55
2022	MAYO	112,20	0,55	3,86	5,05
2022	JUNIO	112,70	0,45	4,33	5,40
2022	JULIO	113,05	0,31	4,65	5,44
2022	AGOSTO	113,63	0,52	5,19	5,65
2022	SEPTIEMBRE	114,16	0,46	5,68	6,02
2022	OCTUBRE	114,61	0,40	6,10	6,66
2022	NOVIEMBRE	115,12	0,44	6,57	6,87
2022	DICIEMBRE	115,97	0,74	7,35	7,35

FUENTE DANE

PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES SEGÚN SEXO DEL PROPIETARIO(A) POR INDICADOR

NACIONAL

HOMBRE	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES														
	2020	L.I	L.S	INT/2	C.V	2021	L.I	L.S	INT/2	C.V	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA															
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	74,3	73,7	75,0	0,7	0,5	75,3	74,6	76,1	0,7	0,5	76,0	75,2	76,7	0,8	0,5
REGISTRO MERCANTIL	62,6	61,7	63,5	0,9	0,7	64,3	63,3	65,2	0,9	0,7	65,2	64,1	66,2	1,1	0,8
DIMENSIÓN DE INSUMOS															
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	89,6	89,1	90,0	0,5	0,3	89,9	89,5	90,4	0,5	0,3	89,7	89,2	90,2	0,5	0,3
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	95,2	94,9	95,5	0,3	0,2	95,1	94,7	95,4	0,3	0,2	95,0	94,6	95,3	0,4	0,2
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN															

RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	65,4	64,6	66,3	0,9	0,7	67,6	66,7	68,5	0,9	0,7	69,0	67,9	70,1	1,1	0,8
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	88,2	87,7	88,7	0,5	0,3	89,9	89,4	90,3	0,5	0,3	91,1	90,6	91,6	0,5	0,3
DIMENSIÓN TRIBUTARIA															
REGISTROS CONTABLES	95,4	95,0	95,7	0,3	0,2	95,4	95,1	95,7	0,3	0,2	93,4	93,0	93,8	0,4	0,2
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	15,4	14,9	15,9	0,5	1,8	12,7	12,2	13,2	0,5	2,1	8,8	8,3	9,3	0,5	2,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	3,3	3,0	3,5	0,2	3,9	3,0	2,8	3,3	0,2	4,1	2,2	1,9	2,4	0,3	6,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	68,6	67,7	69,4	0,9	0,6	71,1	70,2	72,0	0,9	0,7	71,9	70,8	73,0	1,1	0,8

FUENTE DANE

PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES SEGÚN SEXO DEL PROPIETARIO(A) POR INDICADOR

NACIONAL

MUJER	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES														
	2020	L.I	L.S	INT/2	C.V	2021	L.I	L.S	INT/2	C.V	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA															
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	78,5	77,7	79,2	0,8	0,5	78,4	77,6	79,3	0,8	0,5	79,5	78,7	80,4	0,9	0,6
REGISTRO MERCANTIL	76,6	75,7	77,5	0,9	0,6	76,3	75,4	77,2	0,9	0,6	77,1	76,0	78,1	1,0	0,7
DIMENSIÓN DE INSUMOS															
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	91,6	91,1	92,1	0,5	0,3	92,3	91,7	92,8	0,5	0,3	92,8	92,3	93,3	0,5	0,3
APORTES DE ARL	97,7	97,5	98,0	0,3	0,1	97,6	97,3	97,9	0,3	0,2	97,6	97,3	97,9	0,3	0,2

AL PERSONAL OCUPADO														
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN														
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	79,4	78,5	80,2	0,9	0,6	79,8	78,9	80,7	0,9	0,6	80,8	79,8	81,8	1,0	0,6
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	90,0	89,4	90,6	0,6	0,3	90,5	89,9	91,1	0,6	0,3	91,2	90,6	91,9	0,6	0,4
DIMENSIÓN TRIBUTARIA															
REGISTROS CONTABLES	96,6	96,3	96,9	0,3	0,2	96,1	95,7	96,5	0,4	0,2	94,5	94,1	95,0	0,5	0,2
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	12,5	11,8	13,1	0,6	2,6	9,2	8,6	9,7	0,6	3,1	5,8	5,3	6,3	0,5	4,5
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	1,6	1,3	1,8	0,2	7,5	1,2	1,0	1,3	0,2	8,3	0,7	0,5	0,9	0,2	12,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	85,3	84,5	86,1	0,8	0,5	86,8	86,1	87,6	0,8	0,4	87,9	87,0	88,7	0,9	0,5

PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES SEGÚN GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR INDICADOR

TOTAL, NACIONAL

CIFRAS EN PORCENTAJE

AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2021	L.I	L.S	INT/2	C.V	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA	#######					######				
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	94,5	93,8	95,2	0,7	0,4	94,7	93,9	95,5	0,8	0,4
REGISTRO MERCANTIL	24,3	22,6	26,1	1,8	3,7	26,7	24,7	28,8	2,1	4,0
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN	98,1	97,7	98,4	0,4	0,2	98,2	97,5	98,9	0,7	0,3

AL PERSONAL OCUPADO										
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	99,7	99,5	99,8	0,1	0,1	99,5	99,4	99,7	0,2	0,1
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	24,3	22,6	26,1	1,8	3,7	26,8	24,7	28,8	2,1	4,0
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	95,7	95,0	96,3	0,6	0,3	96,9	96,3	97,6	0,6	0,3
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	99,2	99,0	99,4	0,2	0,1	99,1	98,8	99,4	0,3	0,1
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	3,6	3,1	4,1	0,5	7,5	3,3	2,7	3,9	0,6	9,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0,9	0,6	1,2	0,3	15,4	0,9	0,5	1,4	0,4	22,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	17,3	15,8	18,9	1,5	4,5	19,1	17,3	20,8	1,7	4,6
MINERÍA	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2021	L.I	L.S	INT/2	C.V	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA	47.892					32.070				
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	95,4	92,3	98,5	3,1	1,7	96,7	94,2	99,2	2,5	1,3
REGISTRO MERCANTIL	99,3	98,1	100,5	1,2	0,6	99,4	98,6	100,3	0,8	0,4
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	99,0	98,0	100,1	1,0	0,5	97,3	94,7	99,8	2,5	1,3
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	99,7	99,2	100,1	0,5	0,3	97,8	95,5	100,1	2,3	1,2
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	99,3	98,1	100,5	1,2	0,6	99,8	99,5	100,1	0,3	0,2
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	97,2	93,3	101,2	4,0	2,1	89,2	84,6	93,7	4,5	2,6
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	99,3	98,1	100,5	1,2	0,6	98,4	96,8	100,1	1,6	0,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO	1,4	0,0	3,1	1,6	65,3	0,0	0,0	0,1	0,1	99,3

SOBRE LA RENTA										
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0,1	0,0	0,2	0,1	101,0	0,0	0,0	0,1	0,1	99,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	99,4	98,2	100,6	1,2	0,6	99,6	98,9	100,4	0,7	0,4
INDUSTRIA MANUFACTURERA (1)	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2021	L.I	L.S	INT/2	C.V	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA	567.553					######				
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	69,6	67,8	71,5	1,8	1,3	70,9	68,9	72,8	1,9	1,4
REGISTRO MERCANTIL	85,8	84,5	87,2	1,3	0,8	85,8	84,3	87,3	1,5	0,9
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	91,5	90,4	92,5	1,0	0,6	90,7	89,4	91,9	1,3	0,7
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	96,6	95,9	97,2	0,6	0,3	96,5	95,7	97,2	0,7	0,4
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	91,2	90,1	92,3	1,1	0,6	91,8	90,7	92,9	1,1	0,6
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	90,8	89,7	91,8	1,0	0,6	91,6	90,5	92,7	1,1	0,6
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	94,5	93,6	95,4	0,9	0,5	92,7	91,8	93,7	1,0	0,5
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	13,4	12,1	14,8	1,4	5,2	8,5	7,4	9,6	1,1	6,7
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	2,2	1,7	2,6	0,5	11,0	1,6	1,1	2,1	0,5	16,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	92,0	91,0	93,1	1,0	0,6	92,5	91,4	93,5	1,1	0,6
CONSTRUCCIÓN	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2021	L.I	L.S	INT/2	C.V	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA	318.573					######				
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	72,6	70,4	74,8	2,2	1,5	75,3	73,1	77,6	2,3	1,5

REGISTRO MERCANTIL	94,8	93,7	95,8	1,1	0,6	95,5	94,4	96,6	1,1	0,6
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	91,0	89,6	92,3	1,4	0,8	89,4	87,8	91,0	1,6	0,9
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	94,0	92,9	95,1	1,1	0,6	92,6	91,2	94,0	1,4	0,8
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	96,8	96,0	97,6	0,8	0,4	97,5	96,6	98,4	0,9	0,5
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	96,4	95,6	97,3	0,9	0,5	97,0	96,1	97,8	0,9	0,5
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	97,1	96,4	97,9	0,8	0,4	96,4	95,4	97,4	1,0	0,5
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	10,6	9,0	12,1	1,6	7,6	6,5	5,3	7,7	1,2	9,4
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0,8	0,4	1,1	0,3	22,5	1,2	0,6	1,9	0,6	24,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	98,3	97,8	98,9	0,5	0,3	98,4	97,7	99,0	0,6	0,3
COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2021	L.I	L.S	INT/2	C.V	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA	#######					######				
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	69,0	67,8	70,1	1,2	0,9	69,5	68,3	70,7	1,2	0,9
REGISTRO MERCANTIL	78,2	77,2	79,2	1,0	0,7	78,8	77,8	79,9	1,1	0,7
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	90,3	89,6	91,0	0,7	0,4	90,4	89,6	91,1	0,8	0,4
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	97,1	96,7	97,5	0,4	0,2	97,2	96,8	97,6	0,4	0,2
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	84,3	83,4	85,2	0,9	0,6	85,8	84,8	86,7	0,9	0,5
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	83,4	82,5	84,4	0,9	0,6	85,2	84,3	86,1	0,9	0,5

DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	93,2	92,6	93,9	0,6	0,3	89,8	89,0	90,6	0,8	0,4
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	17,5	16,6	18,4	0,9	2,6	12,3	11,4	13,2	0,9	3,8
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	4,8	4,4	5,3	0,4	4,6	2,9	2,4	3,4	0,5	8,4
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	90,9	90,3	91,6	0,7	0,4	91,7	91,0	92,4	0,7	0,4
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2021	L.I	L.S	INT/2	C.V	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA	463.331					######				
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	81,7	80,1	83,2	1,6	1,0	84,5	83,0	86,1	1,5	0,9
REGISTRO MERCANTIL	98,2	97,8	98,7	0,5	0,3	98,4	97,9	98,8	0,4	0,2
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	83,7	82,2	85,2	1,5	0,9	83,6	81,9	85,3	1,7	1,0
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	88,9	87,6	90,2	1,3	0,7	88,7	87,2	90,2	1,5	0,9
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	98,6	98,1	99,0	0,5	0,2	98,9	98,6	99,3	0,3	0,2
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	93,0	92,1	94,0	0,9	0,5	95,2	94,4	96,1	0,8	0,5
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	98,9	98,4	99,3	0,4	0,2	98,4	98,0	98,9	0,4	0,2
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	10,0	8,7	11,2	1,2	6,4	5,1	4,2	6,0	0,9	8,8
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	1,0	0,6	1,5	0,4	20,7	0,6	0,2	1,1	0,4	34,1
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	99,3	99,0	99,5	0,3	0,1	99,4	99,2	99,6	0,2	0,1
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2021	L.I	L.S	INT/2	C.V	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V

DIMENSIÓN DE ENTRADA	565.007					######				
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	81,6	80,1	83,1	1,5	1,0	82,5	80,9	84,2	1,6	1,0
REGISTRO MERCANTIL	86,8	85,5	88,2	1,3	0,8	86,9	85,4	88,4	1,5	0,9
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	96,1	95,4	96,8	0,7	0,4	96,2	95,4	97,1	0,9	0,5
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	99,2	98,9	99,4	0,3	0,1	98,6	98,0	99,3	0,6	0,3
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	91,3	90,2	92,4	1,1	0,6	91,5	90,2	92,8	1,3	0,7
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	87,9	86,7	89,2	1,3	0,7	89,3	88,0	90,7	1,4	0,8
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	95,9	95,1	96,7	0,8	0,4	94,3	93,3	95,3	1,0	0,5
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	11,2	10,1	12,3	1,1	5,1	6,0	5,1	6,9	0,9	7,4
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	2,7	2,1	3,3	0,6	11,5	1,3	0,8	1,7	0,4	18,0
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	95,4	94,6	96,1	0,7	0,4	95,3	94,3	96,2	1,0	0,5
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2021	L.I	L.S	INT/2	C.V	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA	48.142					48.816				
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	51,5	45,4	57,7	6,2	6,1	44,2	36,8	51,6	7,4	8,5
REGISTRO MERCANTIL	78,1	73,0	83,3	5,1	3,4	72,3	64,6	80,0	7,7	5,4
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	76,7	71,3	82,1	5,4	3,6	72,0	65,0	79,1	7,1	5,0
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	86,9	82,3	91,5	4,6	2,7	85,3	80,1	90,4	5,1	3,1
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	86,8	83,0	90,6	3,8	2,2	79,5	72,3	86,7	7,2	4,6

GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	87,5	83,8	91,3	3,8	2,2	76,9	69,5	84,2	7,4	4,9
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	92,3	89,4	95,3	3,0	1,6	82,8	77,0	88,6	5,8	3,6
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	14,5	10,0	19,1	4,6	16,0	9,8	5,5	14,1	4,3	22,2
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	2,4	0,8	3,9	1,5	33,1	1,9	0,0	4,1	2,0	60,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	92,6	89,5	95,7	3,1	1,7	87,8	82,3	93,3	5,5	3,2
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS, INMOBILIARIAS, PROFESIONALES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2021	L.I	L.S	INT/2	C.V	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA	230.792					######				
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	37,0	34,2	39,7	2,8	3,8	38,3	35,4	41,1	2,9	3,8
REGISTRO MERCANTIL	34,6	31,8	37,4	2,8	4,1	38,0	35,2	40,8	2,8	3,7
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	59,1	56,2	62,0	2,9	2,5	64,8	61,9	67,6	2,9	2,3
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	79,9	77,4	82,4	2,5	1,6	83,5	81,3	85,8	2,3	1,4
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	38,7	35,8	41,6	2,9	3,8	42,7	39,8	45,7	2,9	3,5
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	86,2	84,3	88,1	1,9	1,1	85,2	82,8	87,6	2,4	1,5
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	84,6	82,3	86,9	2,3	1,4	81,9	79,1	84,6	2,8	1,7
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	18,5	16,4	20,6	2,1	5,9	14,6	12,0	17,2	2,6	9,0
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	2,5	1,6	3,3	0,9	17,7	3,1	1,8	4,3	1,2	20,2
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE	90,7	88,9	92,5	1,8	1,0	92,0	90,3	93,7	1,7	1,0

INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)										
EDUCACIÓN	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2021	L.I	L.S	INT/2	C.V	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA	43.992					54.096				
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	65,8	59,6	72,0	6,2	4,8	74,3	68,8	79,7	5,4	3,7
REGISTRO MERCANTIL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	79,2	73,8	84,7	5,5	3,5	83,3	78,3	88,2	5,0	3,0
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	87,1	82,0	92,2	5,1	3,0	91,5	87,4	95,6	4,1	2,3
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	95,0	92,7	97,3	2,3	1,2	95,7	93,0	98,3	2,7	1,4
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	95,1	92,7	97,6	2,4	1,3	92,7	89,0	96,5	3,8	2,1
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	7,4	4,3	10,6	3,1	21,4	4,0	2,0	6,1	2,1	26,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	1,1	0,3	1,9	0,8	38,5	1,5	0,0	3,1	1,6	53,5
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	97,1	95,5	98,7	1,6	0,8	98,3	96,8	99,7	1,4	0,8
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2021	L.I	L.S	INT/2	C.V	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA	39.384					38.078				
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	30,4	24,5	36,2	5,9	9,8	37,9	31,6	44,3	6,4	8,6
REGISTRO MERCANTIL	40,9	34,5	47,3	6,4	8,0	49,4	42,9	55,9	6,5	6,7
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	50,7	44,1	57,3	6,6	6,6	56,8	50,2	63,4	6,6	5,9

APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	68,9	62,7	75,0	6,1	4,5	72,6	67,0	78,1	5,5	3,9
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	46,5	40,0	53,0	6,5	7,1	51,0	44,5	57,6	6,5	6,5
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	81,7	76,4	86,9	5,2	3,3	82,7	77,5	88,0	5,3	3,2
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	78,7	72,9	84,5	5,8	3,7	77,6	71,6	83,5	6,0	3,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	24,9	19,3	30,5	5,6	11,5	11,6	7,7	15,6	3,9	17,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	5,2	2,8	7,6	2,4	23,7	3,8	1,3	6,4	2,5	34,1
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	91,1	87,8	94,4	3,3	1,8	89,9	85,9	93,8	3,9	2,2
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO, DE RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2021	L.I	L.S	INT/2	C.V	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA	529.061					######				
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	77,2	75,7	78,7	1,5	1,0	77,6	75,9	79,4	1,8	1,2
REGISTRO MERCANTIL	86,4	85,1	87,7	1,3	0,8	85,7	84,0	87,3	1,6	1,0
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	93,1	92,3	93,9	0,8	0,5	92,9	91,9	93,8	0,9	0,5
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	98,0	97,5	98,5	0,5	0,2	97,3	96,7	97,9	0,6	0,3
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	89,9	88,8	91,1	1,1	0,6	90,0	88,8	91,3	1,2	0,7
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	92,8	91,8	93,7	1,0	0,5	93,7	92,4	94,9	1,3	0,7
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	97,6	97,0	98,2	0,6	0,3	95,4	94,5	96,2	0,8	0,4
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO	9,0	7,9	10,1	1,1	6,3	5,3	4,4	6,1	0,9	8,3

SOBRE LA RENTA										
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0,6	0,2	0,9	0,3	29,9	0,2	0,1	0,4	0,2	36,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	97,0	96,4	97,6	0,6	0,3	97,1	96,1	98,1	1,0	0,5

FUENTE DANE

ÍNDICE MULTIDIMENSIONAL DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL - IMIE SEGÚN GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

TOTAL NACIONAL

CIFRAS EN PORCENTAJE

SECTOR	INDICADOR	VARIACIÓN					
		2019-2020	T	SIGNIF.	2021-2022	T	SIGNIF.
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	2,1	3,2	SÍ	0,7	1,2	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,8	2,0	SÍ	0,8	1,8	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	2,1	3,7	SÍ	1,2	2,1	SÍ
MINERÍA	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	1,1	0,8	NO	-0,3	0,4	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	3,0	3,5	SÍ	-1,3	2,1	SÍ
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	3,8	2,6	SÍ	-1,6	1,6	NO
INDUSTRIA MANUFACTURERA (1)	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,6	0,8	NO	-0,9	1,1	NO

	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,2	0,9	NO	0,3	0,9	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,3	0,4	NO	-0,5	0,7	NO
CONSTRUCCIÓN	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,7	1,1	NO	0,7	1,1	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,3	0,9	NO	-0,3	0,9	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,4	0,6	NO	0,3	0,5	NO
COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	1,1	1,8	NO	0,5	0,8	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,0	0,1	NO	-0,1	0,5	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,9	1,7	NO	0,3	0,6	NO
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,6	1,5	NO	0,0	0,1	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,7	2,1	SÍ	0,3	1,0	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	1,2	2,5	SÍ	0,3	0,6	NO
ALOJAMIENTO Y	INCIDENCIA DE	1,6	1,9	NO	-0,4	0,4	NO

SERVICIOS DE COMIDA	INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL						
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,4	1,8	NO	0,1	0,3	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	1,8	2,3	SÍ	-0,2	0,3	NO
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-8,1	1,9	NO	-9,9	2,3	SÍ
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-2,9	2,2	SÍ	-0,7	0,5	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-8,7	2,6	SÍ	-8,2	2,4	SÍ
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS, INMOBILIARIAS, PROFESIONALES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	2,6	1,3	NO	5,3	2,6	SÍ
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,8	1,0	NO	0,2	0,3	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	2,3	1,5	NO	3,9	2,6	SÍ
EDUCACIÓN	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	6,9	1,9	NO	6,1	1,7	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,4	0,8	NO	0,5	0,9	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD	4,4	2,0	SÍ	4,0	1,8	NO

	EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL						
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	3,4	0,7	NO	3,9	0,8	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	1,2	0,7	NO	1,9	1,0	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	3,1	0,9	NO	3,9	1,1	NO
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO, DE RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,2	0,2	NO	-0,6	0,7	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,1	0,2	NO	-0,1	0,5	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,1	0,2	NO	-0,6	0,8	NO

FUENTE DANE EMICRON

MERCADO LABORAL

% POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, DE OCUPACIÓN, DE DESEMPLEO Y DE SUBOCUPACIÓN.

TOTAL NACIONAL

CONCEPTO	2022										
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
% POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	77,1	77,1	77,2	77,2	77,2	77,2	77,2	77,3	77,3	77,3	77,3
TGP	62,6	64,2	63,5	63,6	63,8	63,7	63,5	63,5	64,1	64,0	63,4
TO	53,4	55,9	55,8	56,5	57,0	56,5	56,5	56,7	57,2	57,7	57,4
TD	14,6	12,9	12,1	11,2	10,6	11,3	11,0	10,6	10,7	9,7	9,5
TS	7,3	8,8	8,4	8,4	8,0	8,4	8,2	8,7	8,7	8,0	8,0

POBLACIÓN TOTAL	50.254	50.299	50.340	50.385	50.429	50.475	50.513	50.559	50.605	50.649	50.695
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	38.750	38.796	38.838	38.884	38.929	38.976	39.015	39.062	39.109	39.154	39.200
FUERZA DE TRABAJO	24.247	24.893	24.670	24.718	24.829	24.817	24.778	24.796	25.086	25.040	24.847
OCUPADOS	20.696	21.681	21.680	21.957	22.185	22.023	22.055	22.160	22.389	22.606	22.486
DESOCUPADOS	3.552	3.213	2.990	2.761	2.644	2.795	2.723	2.636	2.696	2.434	2.361
POBLACIÓN FUERA DE LA FUERZA LABORAL	14.502	13.903	14.168	14.166	14.101	14.159	14.238	14.266	14.023	14.114	14.353
SUBOCUPADOS	1.773	2.202	2.076	2.075	1.980	2.093	2.041	2.167	2.192	2.014	1.999
FUERZA DE TRABAJO POTENCIAL	1.663	1.726	1.843	1.671	1.608	1.654	1.556	1.662	1.610	1.691	1.736

FUENTE DANE

% POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, DE OCUPACIÓN, DE DESEMPLEO Y DE SUBOCUPACIÓN.

TOTAL CABECERA

CONCEPTO	2022										
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
% POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	78,5	78,6	78,6	78,6	78,6	78,6	78,7	78,7	78,7	78,7	78,8
TGP	63,6	64,8	64,8	64,3	64,5	64,7	64,2	64,5	65,0	64,8	64,6
TO	53,5	55,9	56,2	56,6	57,1	56,7	56,8	57,3	57,6	58,1	58,1
TD	15,8	13,7	13,3	12,0	11,6	12,3	11,5	11,2	11,5	10,4	10,1
TS	7,1	9,0	8,5	8,2	7,8	8,4	8,2	8,7	9,1	8,1	8,2
POBLACIÓN TOTAL	38.722	38.761	38.797	38.837	38.875	38.915	38.949	38.989	39.029	39.068	39.108
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	30.407	30.448	30.484	30.525	30.564	30.604	30.640	30.680	30.720	30.759	30.799
FUERZA DE TRABAJO	19.337	19.731	19.752	19.636	19.719	19.796	19.673	19.791	19.983	19.931	19.891
OCUPADOS	16.28	17.02	17.13	17.28	17.44	17.36	17.41	17.56	17.69	17.86	17.89

	1	0	2	4	0	1	5	5	3	1	1
DESOCUPADOS	3.056	2.711	2.620	2.353	2.280	2.436	2.258	2.226	2.290	2.070	1.999
POBLACIÓN FUERA DE LA FUERZA LABORAL	11.070	10.717	10.732	10.889	10.845	10.808	10.967	10.889	10.737	10.828	10.909
SUBOCUPADOS	1.380	1.784	1.671	1.616	1.536	1.656	1.605	1.715	1.817	1.615	1.633
FUERZA DE TRABAJO POTENCIAL	1.190	1.255	1.333	1.269	1.202	1.187	1.140	1.164	1.194	1.287	1.293

FUENTE DANE

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD CIIU 4 A.C.

MENSUAL

TOTAL NACIONAL

CONCEPTO	2022										
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
OCUPADOS TOTAL NACIONAL	20.696	21.681	21.680	21.957	22.185	22.023	22.055	22.160	22.389	22.606	22.486
NO INFORMA	18	9	0	10	15	2	0	0	8	5	28
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	2.963	3.128	3.328	3.081	3.550	3.264	3.288	3.135	3.250	3.399	3.235
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	639	475	569	586	525	657	507	588	608	676	562
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2.069	2.334	2.406	2.382	2.198	2.258	2.458	2.239	2.427	2.443	2.397
CONSTRUCCIÓN	1.551	1.552	1.493	1.516	1.514	1.625	1.476	1.667	1.488	1.473	1.520
COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	3.904	4.061	3.919	3.997	3.774	3.970	3.871	4.070	4.030	4.105	4.127
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	1.255	1.476	1.470	1.525	1.400	1.509	1.475	1.516	1.650	1.506	1.457
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	1.471	1.488	1.650	1.638	1.659	1.601	1.707	1.529	1.669	1.672	1.444
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	386	399	345	418	338	474	340	372	366	354	403
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	449	410	356	379	444	394	441	399	464	464	392
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	184	176	183	223	228	203	239	237	241	226	247

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS, TÉCNICAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1.706	1.778	1.530	1.729	1.726	1.554	1.821	1.806	1.740	1.714	1.871
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA, EDUCACIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA	2.457	2.556	2.703	2.682	2.855	2.584	2.693	2.769	2.618	2.637	2.775
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, ENTRETENIMIENTO RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	1.644	1.839	1.727	1.790	1.958	1.928	1.737	1.833	1.830	1.930	2.027

FUENTE DANE

POBLACIÓN FUERA DE LA FUERZA LABORAL SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD

MENSUAL

TOTAL NACIONAL

CONCEPTO	2022										
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
POBLACIÓN FUERA DE LA FUERZA LABORAL	14.502	13.903	14.168	14.166	14.101	14.159	14.238	14.266	14.023	14.114	14.353
ESTUDIANDO	2.352	3.102	3.275	3.329	3.477	3.228	3.352	3.558	3.334	3.579	3.503
OFICIOS DEL HOGAR	8.750	7.976	8.225	7.965	7.893	8.017	7.992	7.755	7.714	7.699	7.924
OTROS	3.400	2.824	2.668	2.873	2.731	2.913	2.893	2.953	2.975	2.836	2.927

FUENTE DANE

TASA DE DESEMPLEO SEGÚN SEXO

TRIMESTRAL

TOTAL NACIONAL

CONCEPTO	2022								
	ENE - MAR	FEB - ABR	MAR - MAY	ABR - JUN	MAY - JUL	JUN - AGO	JUL - SEP	AGO - OCT	SEP - NOV
TD TOTAL NACIONAL	13,2	12,1	11,3	11,0	11,0	11,0	10,8	10,4	10,0

TD HOMBRES	10,4	9,6	9,0	8,9	8,8	8,9	8,8	8,4	8,0
TD MUJERES	17,1	15,4	14,5	14,0	13,9	13,8	13,5	13,1	12,7

FUENTE DANE

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO

NOVIEMBRE (2014-2022)

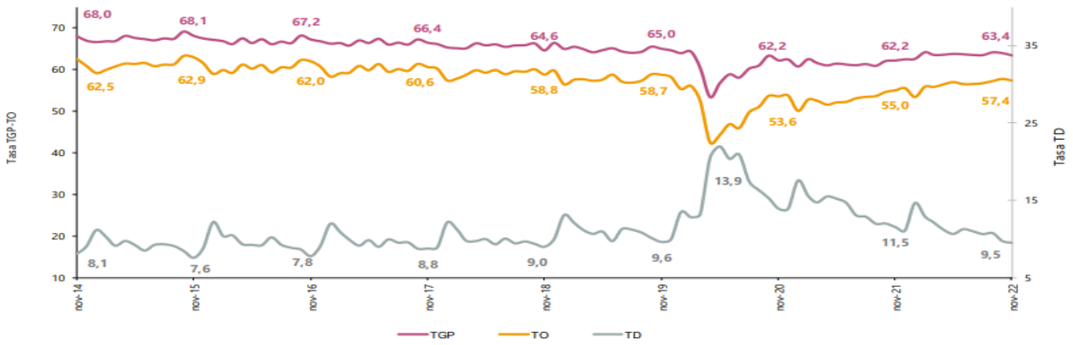

FUENTE DANE

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, VARIACIÓN ABSOLUTA Y CONTRIBUCIÓN A LA VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

NOVIEMBRE (2022-2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2022	Noviembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	21.267	100	1.219	
Industrias manufactureras	2.397	1.975	10,7	422	2,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	2.027	1.678	9,0	349	1,6
Comercio y reparación de vehículos	4.127	3.948	18,4	179	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.457	1.316	6,5	142	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.775	2.677	12,3	98	0,5
Suministro de Electricidad Gas y Agua^	562	471	2,5	91	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.871	1.786	8,3	85	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.235	3.168	14,4	67	0,3
Actividades financieras y de seguros	392	330	1,7	62	0,3
Actividades inmobiliarias	247	201	1,1	47	0,2
Información y comunicaciones	403	419	1,8	-16	-0,1
Construcción	1.520	1.616	6,8	-95	-0,4
Transporte y almacenamiento	1.444	1.565	6,4	-120	-0,6

FUENTE DANE

En el mes de noviembre de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.486 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; y Comercio y reparación de vehículos con 2,0, 1,6 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

PREAMBULO ECONOMICO NACIONAL 2023

La fiesta de la recuperación económica colombiana se va con el 2022. Los crecimientos espectaculares del PIB ya dan muestras de la desaceleración que marcará el próximo año. La economía echará el freno y le complicará las cosas al país y al Gobierno de Gustavo Petro. El primer presidente de izquierdas de la historia moderna del país tiene un ambicioso plan de reformas que podría encallar si el ritmo económico deja de acompañarle. Las proyecciones internas y externas no contemplan un crecimiento superior al 2% y el Banco República lo baja hasta el 0,5%. Unos datos muy alejados del 11% que creció la economía en 2021 y sobre el 8% que lo hará este 2022.

El entorno tampoco acompaña. A los problemas estructurales de Colombia -el empleo, la pobreza, la baja productividad o los déficits- se suma un contexto internacional en crisis. El país demostró su resistencia después de la pandemia y superó el golpe económico mejor que la mayoría de los países del mundo, pero la crisis mundial después de casi un año de guerra en Ucrania pone en dificultades a una economía emergente como la colombiana. La recesión, aunque suave, que se pronostica en Estados Unidos y Europa tampoco será de ayuda.

La inflación ya es la más alta del siglo (13,22% anual) y a los colombianos les resulta cada mes más caro llenar la nevera. Se espera que el aumento de precios se modere en 2023, pero habrá que esperar al segundo trimestre para que se empiece a notar. Las tasas de interés también están en su techo desde hace dos décadas y con una inflación en alza no se espera que bajen hasta bien entrado el año. El dólar cerrará este curso en su máximo histórico, sobre los 4.760 pesos.

Los datos negativos afectarán a todos los ámbitos. Un informe del BBVA Research, que estima el crecimiento en 0,7% para 2023, destaca que en los próximos meses tanto el empleo como el consumo de los hogares, motor del crecimiento este año, comenzarán a sufrir. El desempleo había logrado recuperarse al nivel de antes de la pandemia, pero se espera que vuelva a subir por encima del 10%. A eso le hay que sumar una informalidad laboral del 60%. En el caso de los hogares, el ahorro que había crecido durante la pandemia se ha ido agotando, lo que unido a la inflación y a las altas tasas de interés rebajarán la capacidad de consumo.

Petro llegó al poder con muchas banderas, una de ellas la de erradicar el hambre. Ni el clima ni los precios ayudan. Los últimos meses se ha vivido la peor ola invernal en una década, con lluvias extremas por todo el país que han acabado con cosechas y han llevado a más de 400 municipios a declararse en calamidad pública. El Gobierno se vio obligado a sacar dinero de otras partidas para destinar 2,1 billones de pesos (414 millones de dólares) a mitigar sus efectos, que seguramente continuarán el próximo año con tierras anegadas y plantaciones arrasadas.

Después de una gran dinámica en el comportamiento de la economía en 2021 y gran parte de 2022, no solo impulsada por la base de comparación frente a 2020 año de la pandemia y parte de 2021 con marchas y bloqueos que paralizaron la producción, sino por el gasto de los hogares y el consumo, viene la etapa del ajuste, pues mantener crecimientos históricos como los del año pasado o el primer semestre de 2022, de doble dígito, no es sostenible para una economía como la colombiana.

Como explica Anif, la economía comienza a mostrar señales de ralentización. Como es natural, a medida que se dejan atrás los efectos estadísticos de base, las tasas de crecimiento se atenúan y convergen cerca al promedio histórico. “Los menores crecimientos en el comercio y la industria, así como la variación del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) de septiembre dejan entrever que la economía se aleja de las variaciones de dos dígitos. Además, la contracción intermensual de la economía en ese periodo corrobora el endurecimiento de las condiciones de crecimiento”.

A su vez, en el tercer trimestre de 2022, el PIB creció 7,0 %, respecto al mismo periodo del año anterior. La actividad económica que más contribuyó al crecimiento de este periodo es comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida que creció 8,1 % y contribuye 1,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual.

Once de las 12 actividades con las que se calcula el PIB presentaron crecimientos positivos en las variaciones anuales, con excepción de la agricultura. En el caso de las variaciones trimestrales, son 8 de las 12 las que

registran expansión. También se destacaron las actividades artísticas y de entretenimiento con 1,1 p.p. de participación y las industrias manufactureras con 0,9 p.p.

De hecho, las expectativas de que la inflación pueda ceder en el corto plazo son cada vez más inciertas. Según Corficolombiana, la inflación anual habría llegado en octubre a la cumbre de una meseta (alrededor de 12,2 %) en la que cerraría 2022 y se mantendría hasta enero, lo que implica incrementos mensuales elevados y cercanos a los presentados hace un año. Desde febrero, empezaría a disminuir gradualmente ante la moderación en precios de alimentos y bienes, cerrando 2023 en 7,6 %.

Las presiones inflacionarias que persisten están atadas a mayores costos de producción, un invierno fuerte y pronunciado que afecta la producción de alimentos, el incremento en el precio de la gasolina, la indexación de arriendos y otros componentes al salario mínimo; el traspaso de la depreciación del peso a la inflación (fenómeno conocido como pass-through), y una fortaleza del consumo de los hogares que aún se mantiene.

Para LatinFocus el comportamiento de la economía también ha tenido ramificaciones en la arena política. Los comentarios del presidente Gustavo Petro expresando su apoyo a políticas económicas heterodoxas han sido vistos como mellas en la confianza de los inversionistas.

Se espera que en el horizonte de pronóstico el consumo se reduzca desde los altos niveles actuales, en parte como consecuencia de unas condiciones financieras internas más apretadas, de una menor demanda represada, de mayores presiones cambiarias sobre los precios de los bienes importados, y de un deterioro del ingreso real por el aumento de la inflación", agregó el informe.

Además, la inversión continuaría rezagada, sin alcanzar los niveles observados antes de la pandemia, en un entorno de altos costos de financiamiento y elevada incertidumbre. "La menor dinámica proyectada de la demanda interna y los altos niveles de los precios del petróleo y de otros bienes básicos que exporta el país se reflejarían en una reducción del déficit comercial. Con todo esto, el crecimiento económico para todo 2022, 2023 y 2024 se situaría en el 7,9 %, 0,5 % y el 1,3 %, respectivamente.

Dos escenarios se plantean en el horizonte. Uno, del gerente del Banco de la República, Leonardo Villar, en el que el crecimiento del año entrante se ubica en niveles de 0,5 %, muy afectado por lo que se conoce como efecto base. "Estaríamos creciendo muy poco con respecto a un nivel muy alto. Eso significaría que el nivel de actividad económica el año entrante seguiría siendo inesperadamente alto en el sentido en que sería muchísimo mayor de lo que cualquier analista hubiera previsto hace 3 o 4 meses", y otro horizonte lo plantea el mismo presidente Gustavo Petro, que, en un evento gremial, hace unas semanas, advirtió los tiempos difíciles que se avecinan. "Lo que viene es una tormenta económica, la guerra, los resultados del descalabro y de la parálisis del capitalismo mundial producto de la pandemia, las políticas públicas mundiales, han llevado a la economía de todo el universo a una recesión".

ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escases presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PIB

MILES DE MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	2020P				2021PR				2022PR		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	13.800	12.943	14.652	14.184	14.219	13.593	14.901	14.566	13.830	13.763	14.695
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	13.800	12.943	14.652	14.184	14.219	13.593	14.901	14.566	13.830	13.763	14.695
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	10.565	8.400	8.823	9.094	9.009	9.007	9.195	9.735	9.136	8.994	9.422
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	10.565	8.400	8.823	9.094	9.009	9.007	9.195	9.735	9.136	8.994	9.422

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	23.922	18.244	24.575	26.938	25.427	24.453	29.088	30.037	28.263	29.497	31.129
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS; ELABORACIÓN DE BEBIDAS; ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO	7.181	6.271	7.216	7.563	7.220	6.800	8.123	8.268	7.884	7.917	8.344
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES; CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR; CURTIDO Y RECURTIDO DE CUEROS; FABRICACIÓN DE CALZADO; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE VIAJE, MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTÍCULOS SIMILARES, Y FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA; ADOBO Y TEÑIDO DE PIELES	2.068	1.049	2.112	2.694	2.396	2.468	2.950	3.327	3.002	3.218	3.387
TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA Y DE CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CESTERÍA Y ESPARTERÍA; FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y PRODUCTOS DE PAPEL Y DE CARTÓN; ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN; PRODUCCIÓN DE	1.531	1.263	1.457	1.596	1.535	1.398	1.864	1.936	1.961	1.990	2.053

COPIAS A PARTIR DE GRABACIONES ORIGINALES											
COQUIZACIÓN, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO Y ACTIVIDAD DE MEZCLA DE COMBUSTIBLES; FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTÁNICOS DE USO FARMACÉUTICO; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO; FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	8.777	6.648	9.007	9.555	9.420	8.923	10.463	10.489	10.057	10.635	11.134
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METALÚRGICOS BÁSICOS; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO; FABRICACIÓN DE APARATOS Y EQUIPO ELÉCTRICO; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS; FABRICACIÓN DE	3.148	2.202	3.443	3.964	3.480	3.543	4.090	4.294	3.880	4.167	4.516

MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.; FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE; INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO											
FABRICACIÓN DE MUEBLES, COLCHONES Y SOMIERES; OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1.197	809	1.303	1.555	1.374	1.317	1.631	1.798	1.570	1.661	1.778
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	6.597	5.938	6.564	6.807	6.506	6.508	7.041	7.185	6.826	6.979	7.229
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	4.617	4.147	4.567	4.745	4.552	4.583	4.948	5.044	4.810	4.896	5.109
DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO	1.979	1.791	1.995	2.062	1.953	1.924	2.092	2.140	2.016	2.083	2.121

AMBIENTAL											
CONSTRUCCIÓN	11.424	8.195	10.233	11.072	10.837	10.192	10.403	11.823	11.350	11.167	11.798
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES	5.234	4.105	4.774	5.206	5.214	5.144	5.269	5.929	5.708	5.800	6.285
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL, DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO Y DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL	3.497	2.274	3.327	3.496	2.987	2.777	2.915	3.331	2.842	2.860	2.958
ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL (ALQUILER DE MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON OPERADORES)	2.663	1.798	2.145	2.374	2.586	2.241	2.203	2.541	2.727	2.461	2.510
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	36.296	24.631	30.614	38.693	35.409	34.577	41.188	46.228	40.831	42.640	44.538
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	17.853	14.463	17.351	20.628	18.293	17.281	19.895	22.591	19.653	19.721	20.649
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	10.411	6.811	8.057	9.398	9.224	9.044	10.745	11.703	11.039	11.894	12.688

ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	7.993	3.080	4.917	8.420	7.754	8.192	10.560	11.901	10.177	11.175	11.367
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5.884	5.794	5.960	6.537	6.037	6.405	6.748	7.750	7.321	7.553	7.692
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5.884	5.794	5.960	6.537	6.037	6.405	6.748	7.750	7.321	7.553	7.692
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	10.358	10.412	10.797	10.874	10.866	10.760	11.022	11.250	10.523	11.974	12.036
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	10.358	10.412	10.797	10.874	10.866	10.760	11.022	11.250	10.523	11.974	12.036
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	20.218	20.094	20.329	20.510	20.683	20.648	20.827	21.046	21.120	21.036	21.259
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	20.218	20.094	20.329	20.510	20.683	20.648	20.827	21.046	21.120	21.036	21.259
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	14.032	13.041	14.048	16.632	14.132	14.926	15.887	18.460	15.531	16.762	17.138
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	14.032	13.041	14.048	16.632	14.132	14.926	15.887	18.460	15.531	16.762	17.138
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA; EDUCACIÓN; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	28.854	31.419	32.304	39.937	30.154	34.368	35.284	42.773	32.120	37.496	36.292

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	10.006	13.151	13.411	19.019	10.370	13.435	14.282	20.244	11.316	15.172	14.516
EDUCACIÓN	9.979	10.630	10.217	11.695	10.183	10.880	10.691	12.431	10.400	11.751	11.176
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	8.844	7.614	8.679	9.257	9.601	10.066	10.341	10.125	10.425	10.591	10.622
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	5.985	3.824	5.290	5.866	6.535	6.639	6.977	7.757	8.989	9.062	9.552
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	4.669	3.053	4.393	4.742	5.383	5.551	5.872	6.588	7.457	7.394	8.215
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES	1.322	777	909	1.135	1.165	1.105	1.123	1.191	1.553	1.685	1.368

COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO											
VALOR AGREGADO BRUTO	188.265	163.060	184.136	207.235	189.911	192.151	208.837	228.974	205.877	216.522	222.637
IMPUESTOS MENOS SUBVENCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS	19.389	16.374	18.958	21.661	19.631	20.206	22.232	24.692	21.885	22.919	24.624
PRODUCTO INTERNO BRUTO	207.663	179.433	203.104	228.914	209.547	212.347	231.048	253.629	227.747	239.424	247.247

FUENTE DANE

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PIB

TASA DE CRECIMIENTO

CONCEPTO	2020P				2021PR				2022PR		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	5,9	-0,8	0,9	2,3	3,0	5,0	1,7	2,7	-2,7	1,2	-1,4
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	-1,9	-20,9	-19,1	-20,2	-14,7	7,2	4,2	7,0	1,4	-0,1	2,5
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	-2,0	-28,1	-8,5	-1,2	6,3	34,0	18,4	11,5	11,2	20,6	7,0
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	3,3	-8,5	-4,2	-1,0	-1,4	9,6	7,3	5,5	4,9	7,2	2,7
CONSTRUCCIÓN	-16,4	-40,4	-27,1	-23,4	-5,1	24,4	1,7	6,8	4,7	9,6	13,4
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	3,6	-32,2	-20,0	-6,3	-2,4	40,4	34,5	19,5	15,3	23,3	8,1
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0,9	-5,6	-1,9	-3,5	2,6	10,6	13,2	18,5	21,3	17,9	14,0
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	2,5	1,1	2,1	3,3	4,9	3,3	2,1	3,5	-3,2	11,3	9,2

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	2,1	0,8	1,4	1,6	2,3	2,8	2,5	2,6	2,1	1,9	2,1
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	1,9	-12,3	-7,4	-3,8	0,7	14,5	13,1	11,0	9,9	12,3	7,9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA; EDUCACIÓN; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	1,5	-3,3	-0,9	2,9	4,5	9,4	9,2	7,1	6,5	9,1	2,9
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	5,5	-33,5	-11,1	-6,5	9,2	73,6	31,9	32,2	37,6	36,5	36,9
VALOR AGREGADO BRUTO	0,6	-16,5	-8,9	-3,8	0,9	17,8	13,4	10,5	8,4	12,7	6,6
IMPUESTOS MENOS SUBVENCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS	2,5	-17,1	-8,1	-2,4	1,2	23,4	17,3	14,0	11,5	13,4	10,8
PRODUCTO INTERNO BRUTO	0,8	-16,5	-8,8	-3,6	0,9	18,3	13,8	10,8	8,7	12,8	7,0

AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021PR
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020PR	2021PR	2022PR
	COLOMBIA	53.030	54.471	55.579	57.280
91	AMAZONAS	102	104	113	114
05	ANTIOQUIA	6.678	6.897	7.024	7.459
81	ARAUCA	866	885	902	957

08	ATLÁNTICO	392	405	411	436
11	BOGOTÁ D.C.	13	13	13	13
13	BOLÍVAR	1.335	1.374	1.449	1.469
15	BOYACÁ	2.449	2.528	2.571	2.574
17	CALDAS	1.281	1.311	1.328	1.305
18	CAQUETÁ	504	526	541	533
85	CASANARE	1.528	1.555	1.583	1.686
19	CAUCA	1.826	1.884	1.903	1.997
20	CESAR	1.276	1.326	1.343	1.376
27	CHOCÓ	637	668	687	707
23	CÓRDOBA	1.529	1.557	1.595	1.613
25	CUNDINAMARCA	7.277	7.471	7.594	7.896
94	GUAINÍA	30	30	32	32
95	GUAVIARE	146	147	149	157
41	HUILA	2.319	2.368	2.439	2.441
44	LA GUAJIRA	375	387	391	392
47	MAGDALENA	1.706	1.744	1.744	1.746
50	META	3.053	3.123	3.185	3.431
52	NARIÑO	1.887	1.916	2.006	2.013
54	NORTE DE SANTANDER				

		1.271	1.299	1.323	1.330
86	PUTUMAYO	186	187	192	197
63	QUINDÍO	1.027	1.056	1.057	1.121
66	RISARALDA	849	887	898	925
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	15	15	17	17
68	SANTANDER	4.301	4.452	4.471	4.557
70	SUCRE	694	702	729	752
73	TOLIMA	2.734	2.783	2.840	2.937
76	VALLE DEL CAUCA	4.558	4.674	4.856	4.913
97	VAUPÉS	19	19	19	18
99	VICHADA	177	182	186	192

EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021PR
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020PR	2021PR	2022PR
	COLOMBIA	42.868	43.693	36.882	36.946
91	AMAZONAS	1	1	1	1
05	ANTIOQUIA	2.200	2.188	2.611	2.960
81	ARAUCA	1.509	1.691	1.724	1.677
08	ATLÁNTICO	105	113	92	99
11	BOGOTÁ D.C.				

		334	333	222	221
13	BOLÍVAR	723	821	721	771
15	BOYACÁ	1.784	1.661	1.432	1.158
17	CALDAS	165	165	205	205
18	CAQUETÁ	14	13	11	11
85	CASANARE	6.177	6.177	5.263	4.865
19	CAUCA	166	167	120	123
20	CESAR	6.113	6.338	4.579	4.113
27	CHOCÓ	334	370	429	428
23	CÓRDOBA	237	298	353	334
25	CUNDINAMARCA	447	395	292	234
94	GUAINÍA	19	21	12	22
95	GUAVIARE	2	2	2	2
41	HUILA	835	824	790	760
44	LA GUAJIRA	3.325	3.166	1.424	2.853
47	MAGDALENA	38	38	31	36
50	META	13.955	14.888	13.226	12.377
52	NARIÑO	120	119	77	77
54	NORTE DE SANTANDER	395	326	294	197
86	PUTUMAYO	1.097	957	653	694

63	QUINDÍO	24	24	16	17
66	RISARALDA	46	46	45	43
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	1	1	1	1
68	SANTANDER	2.341	2.232	1.866	1.780
70	SUCRE	47	48	47	46
73	TOLIMA	597	596	537	491
76	VALLE DEL CAUCA	132	141	92	109
97	VAUPÉS	1	1	1	1
99	VICHADA	2	2	1	1

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021PR
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020PR	2021PR	2022PR
	COLOMBIA	102.627	103.863	93.679	109.005
91	AMAZONAS	12	12	11	12
05	ANTIOQUIA	20.197	20.460	18.103	21.810
81	ARAUCA	134	132	121	140
08	ATLÁNTICO	5.974	6.100	5.609	6.613
11	BOGOTÁ D.C.	19.347	19.576	16.889	20.226
13	BOLÍVAR	4.844	4.852	4.407	5.198

15	BOYACÁ	2.877	2.918	2.568	3.086
17	CALDAS	1.786	1.808	1.685	1.977
18	CAQUETÁ	100	102	96	104
85	CASANARE	324	326	325	369
19	CAUCA	2.646	2.631	2.504	2.691
20	CESAR	563	565	551	627
27	CHOCÓ	31	31	28	33
23	CÓRDOBA	1.461	1.482	1.400	1.555
25	CUNDINAMARCA	10.999	11.126	10.203	11.815
94	GUAINÍA	8	8	8	9
95	GUAVIARE	12	12	11	12
41	HUILA	495	500	486	534
44	LA GUAJIRA	55	56	53	58
47	MAGDALENA	470	470	455	527
50	META	682	695	673	755
52	NARIÑO	361	366	327	384
54	NORTE DE SANTANDER	843	846	734	881
86	PUTUMAYO	30	31	29	32
63	QUINDÍO	350	356	328	374
66	RISARALDA				

		1.861	1.890	1.789	2.005
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	17	17	16	18
68	SANTANDER	9.850	9.946	8.828	10.028
70	SUCRE	576	574	512	614
73	TOLIMA	1.899	1.903	1.688	1.872
76	VALLE DEL CAUCA	13.836	14.087	13.253	14.710
97	VAUPÉS	0	0	0	0
99	VICHADA	4	4	4	4

SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021PR
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020PR	2021PR	2022PR
	COLOMBIA	25.952	26.605	25.906	27.239
91	AMAZONAS	18	18	18	18
05	ANTIOQUIA	5.289	5.371	5.228	5.531
81	ARAUCA	33	34	33	34
08	ATLÁNTICO	2.455	2.563	2.486	2.652
11	BOGOTÁ D.C.	4.181	4.330	4.233	4.375
13	BOLÍVAR	836	854	824	864
15	BOYACÁ	1.314	1.348	1.337	1.452
17	CALDAS				

		695	717	698	737
18	CAQUETÁ	25	26	25	26
85	CASANARE	216	221	216	220
19	CAUCA	416	420	404	418
20	CESAR	330	333	319	328
27	CHOCÓ	32	33	32	32
23	CÓRDOBA	552	559	542	571
25	CUNDINAMARCA	2.771	2.856	2.807	2.988
94	GUAINÍA	1	1	1	1
95	GUAVIARE	5	5	5	5
41	HUILA	581	603	596	625
44	LA GUAJIRA	409	420	416	431
47	MAGDALENA	188	192	182	195
50	META	304	315	305	308
52	NARIÑO	159	160	159	165
54	NORTE DE SANTANDER	292	300	289	306
86	PUTUMAYO	17	17	17	17
63	QUINDÍO	150	154	148	155
66	RISARALDA	312	313	306	318
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	24	24	24	25

68	SANTANDER	1.158	1.180	1.140	1.193
70	SUCRE	140	142	137	143
73	TOLIMA	419	429	427	448
76	VALLE DEL CAUCA	2.628	2.660	2.547	2.656
97	VAUPÉS	1	1	1	1
99	VICHADA	3	3	3	3

CONSTRUCCIÓN
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021PR
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020PR	2021PR	2022PR
	COLOMBIA	58.156	55.893	40.923	43.254
91	AMAZONAS	37	34	25	25
05	ANTIOQUIA	10.346	10.189	7.212	8.566
81	ARAUCA	175	191	159	164
08	ATLÁNTICO	2.812	2.426	1.722	1.828
11	BOGOTÁ D.C.	10.873	9.729	6.970	6.832
13	BOLÍVAR	3.173	3.291	2.385	2.432
15	BOYACÁ	2.580	2.544	1.912	1.874
17	CALDAS	944	902	710	768
18	CAQUETÁ	397	346	286	290

85	CASANARE	404	410	316	326
19	CAUCA	1.308	1.340	1.016	1.044
20	CESAR	700	705	585	689
27	CHOCÓ	183	171	128	131
23	CÓRDOBA	943	975	707	687
25	CUNDINAMARCA	3.831	3.539	2.516	2.454
94	GUAINÍA	48	46	35	40
95	GUAVIARE	57	55	49	44
41	HUILA	1.167	1.162	930	1.054
44	LA GUAJIRA	676	661	541	601
47	MAGDALENA	826	738	548	633
50	META	1.458	1.410	1.025	1.019
52	NARIÑO	1.147	1.154	932	915
54	NORTE DE SANTANDER	1.407	1.248	1.011	1.173
86	PUTUMAYO	263	233	197	218
63	QUINDÍO	620	569	398	428
66	RISARALDA	897	881	698	669
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	39	38	30	29
68	SANTANDER	4.822	4.914	3.338	3.198
70	SUCRE				

		685	729	605	599
73	TOLIMA	1.533	1.485	1.132	1.233
76	VALLE DEL CAUCA	3.899	3.804	2.729	3.249
97	VAUPÉS	28	28	20	20
99	VICHADA	58	63	47	47

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021PR
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020PR	2021PR	2022PR
	COLOMBIA	145.438	150.890	130.234	157.401
91	AMAZONAS	192	199	150	188
05	ANTIOQUIA	20.218	21.038	18.441	22.805
81	ARAUCA	450	466	419	479
08	ATLÁNTICO	7.386	7.674	6.786	8.114
11	BOGOTÁ D.C.	42.707	44.388	38.389	44.805
13	BOLÍVAR	5.299	5.493	4.052	5.611
15	BOYACÁ	4.168	4.320	3.538	4.246
17	CALDAS	2.263	2.365	2.107	2.578
18	CAQUETÁ	650	664	530	634
85	CASANARE	2.306	2.368	2.186	2.332
19	CAUCA				

		1.887	1.946	1.599	2.058
20	CESAR	1.959	2.011	1.666	2.013
27	CHOCÓ	498	508	378	511
23	CÓRDOBA	2.148	2.242	1.849	2.405
25	CUNDINAMARCA	7.502	7.893	7.155	8.788
94	GUAINÍA	51	52	41	50
95	GUAVIARE	124	129	101	129
41	HUILA	2.309	2.378	2.112	2.489
44	LA GUAJIRA	1.246	1.277	1.001	1.373
47	MAGDALENA	2.408	2.472	2.085	2.709
50	META	3.426	3.520	3.023	3.491
52	NARIÑO	2.443	2.525	2.286	2.864
54	NORTE DE SANTANDER	2.383	2.451	2.138	2.645
86	PUTUMAYO	504	512	435	512
63	QUINDÍO	1.393	1.445	1.292	1.632
66	RISARALDA	2.674	2.774	2.501	3.037
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	803	828	572	848
68	SANTANDER	7.212	7.448	6.554	7.953
70	SUCRE	1.247	1.275	1.064	1.381
73	TOLIMA	3.204	3.295	2.708	3.419

76	VALLE DEL CAUCA	14.258	14.811	12.931	15.152
97	VAUPÉS	61	62	48	59
99	VICHADA	58	60	47	66

INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021PR
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020PR	2021PR	2022PR
	COLOMBIA	24.595	24.821	24.175	26.939
91	AMAZONAS	5	4	4	5
05	ANTIOQUIA	3.582	3.619	3.614	3.938
81	ARAUCA	31	31	29	31
08	ATLÁNTICO	1.005	1.011	1.012	1.161
11	BOGOTÁ D.C.	9.996	10.106	9.859	11.218
13	BOLÍVAR	591	597	596	638
15	BOYACÁ	366	367	366	396
17	CALDAS	393	396	377	437
18	CAQUETÁ	67	67	63	68
85	CASANARE	72	73	69	74
19	CAUCA	180	181	171	201
20	CESAR	235	236	229	246

27	CHOCÓ	39	37	36	38
23	CÓRDOBA	443	446	423	498
25	CUNDINAMARCA	1.231	1.244	1.178	1.367
94	GUAINÍA	1	1	1	1
95	GUAVIARE	6	6	6	6
41	HUILA	344	345	332	353
44	LA GUAJIRA	87	87	83	89
47	MAGDALENA	277	278	279	320
50	META	330	332	313	336
52	NARIÑO	216	217	205	240
54	NORTE DE SANTANDER	233	235	224	210
86	PUTUMAYO	12	13	12	13
63	QUINDÍO	152	153	144	154
66	RISARALDA	398	401	378	405
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	17	17	17	16
68	SANTANDER	1.447	1.462	1.373	1.580
70	SUCRE	164	165	156	143
73	TOLIMA	482	483	481	466
76	VALLE DEL CAUCA	2.186	2.208	2.142	2.285
97	VAUPÉS				

		0	0	0	0
99	VICHADA	3	3	3	4

ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021PR
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020PR	2021PR	2022PR
	COLOMBIA	39.057	41.505	42.441	43.898
91	AMAZONAS	15	16	16	17
05	ANTIOQUIA	6.237	6.660	6.828	7.171
81	ARAUCA	60	63	64	66
08	ATLÁNTICO	1.647	1.753	1.791	1.817
11	BOGOTÁ D.C.	19.404	20.600	21.070	21.794
13	BOLÍVAR	722	765	782	805
15	BOYACÁ	448	475	485	502
17	CALDAS	433	455	466	482
18	CAQUETÁ	93	99	101	104
85	CASANARE	178	188	191	196
19	CAUCA	270	286	292	301
20	CESAR	287	303	310	318
27	CHOCÓ	67	72	73	75

23	CÓRDOBA	325	347	355	367
25	CUNDINAMARCA	652	694	710	735
94	GUAINÍA	6	7	7	7
95	GUAVIARE	14	15	15	16
41	HUILA	397	420	430	444
44	LA GUAJIRA	144	151	154	161
47	MAGDALENA	305	323	329	338
50	META	469	493	501	513
52	NARIÑO	385	407	417	429
54	NORTE DE SANTANDER	412	438	448	463
86	PUTUMAYO	57	61	62	64
63	QUINDÍO	208	222	227	235
66	RISARALDA	495	522	533	550
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	38	40	41	42
68	SANTANDER	1.360	1.443	1.470	1.516
70	SUCRE	179	189	194	199
73	TOLIMA	501	529	541	557
76	VALLE DEL CAUCA	3.236	3.456	3.523	3.599
97	VAUPÉS	3	3	3	3
99	VICHADA				

		9	10	10	11

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021PR
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020PR	2021PR	2022PR
	COLOMBIA	77.449	79.964	81.150	83.205
91	AMAZONAS	24	25	25	26
05	ANTIOQUIA	11.097	11.613	11.790	12.287
81	ARAUCA	159	164	167	173
08	ATLÁNTICO	2.732	2.830	2.887	2.950
11	BOGOTÁ D.C.	30.138	31.047	31.480	32.062
13	BOLÍVAR	2.027	2.092	2.134	2.169
15	BOYACÁ	1.322	1.375	1.403	1.458
17	CALDAS	910	941	956	975
18	CAQUETÁ	265	273	276	281
85	CASANARE	370	379	383	396
19	CAUCA	753	777	791	809
20	CESAR	795	821	836	848
27	CHOCÓ	76	78	78	80
23	CÓRDOBA	510	523	527	539
25	CUNDINAMARCA				

		2.359	2.473	2.523	2.615
94	GUAINÍA	10	10	10	10
95	GUAVIARE	33	34	34	36
41	HUILA	810	829	840	859
44	LA GUAJIRA	379	391	397	406
47	MAGDALENA	711	736	746	764
50	META	933	960	971	1.003
52	NARIÑO	1.074	1.110	1.125	1.153
54	NORTE DE SANTANDER	1.270	1.311	1.326	1.354
86	PUTUMAYO	153	156	158	160
63	QUINDÍO	765	794	804	822
66	RISARALDA	1.003	1.035	1.047	1.071
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	65	67	63	64
68	SANTANDER	4.257	4.346	4.420	4.545
70	SUCRE	400	409	414	422
73	TOLIMA	1.099	1.133	1.151	1.176
76	VALLE DEL CAUCA	10.922	11.200	11.353	11.661
97	VAUPÉS	10	10	10	10
99	VICHADA	24	25	25	26
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015					

SERIE 2005 - 2021PR
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020PR	2021PR	2022PR
	COLOMBIA	59.066	61.099	57.753	63.405
91	AMAZONAS	2	2	2	3
05	ANTIOQUIA	11.080	11.564	11.088	12.346
81	ARAUCA	20	20	20	22
08	ATLÁNTICO	2.726	2.837	2.667	2.941
11	BOGOTÁ D.C.	19.619	20.356	19.061	20.903
13	BOLÍVAR	2.115	2.132	2.018	2.233
15	BOYACÁ	990	1.023	1.001	1.105
17	CALDAS	1.009	1.041	1.017	1.118
18	CAQUETÁ	111	113	110	115
85	CASANARE	145	150	150	163
19	CAUCA	1.134	1.173	1.128	1.187
20	CESAR	629	650	610	664
27	CHOCÓ	4	4	3	4
23	CÓRDOBA	1.058	1.091	1.017	1.110
25	CUNDINAMARCA	2.851	2.974	2.864	3.197
94	GUAINÍA	1	1	1	1

95	GUAVIARE	2	2	2	3
41	HUILA	588	605	592	647
44	LA GUAJIRA	22	22	21	23
47	MAGDALENA	402	415	393	412
50	META	713	734	687	717
52	NARIÑO	448	441	427	470
54	NORTE DE SANTANDER	470	486	480	530
86	PUTUMAYO	48	49	45	50
63	QUINDÍO	347	353	337	374
66	RISARALDA	1.223	1.221	1.142	1.259
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	47	48	45	49
68	SANTANDER	2.335	2.440	2.297	2.418
70	SUCRE	168	166	165	180
73	TOLIMA	927	907	890	978
76	VALLE DEL CAUCA	7.827	8.074	7.468	8.181
97	VAUPÉS	1	1	1	1
99	VICHADA	3	3	3	4

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA; EDUCACIÓN; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021PR
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO	DEPARTAMENTOS	2019	2020PR	2021PR	2022PR

DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)					
	COLOMBIA	125.916	132.333	132.514	142.579
91	AMAZONAS	201	210	211	226
05	ANTIOQUIA	14.162	14.975	14.990	16.265
81	ARAUCA	682	721	727	782
08	ATLÁNTICO	5.713	6.019	6.042	6.537
11	BOGOTÁ D.C.	33.236	34.573	34.521	36.666
13	BOLÍVAR	5.270	5.547	5.552	5.987
15	BOYACÁ	3.013	3.159	3.172	3.399
17	CALDAS	2.142	2.245	2.249	2.437
18	CAQUETÁ	1.064	1.124	1.129	1.206
85	CASANARE	1.020	1.074	1.082	1.158
19	CAUCA	3.019	3.203	3.229	3.499
20	CESAR	2.562	2.690	2.703	2.944
27	CHOCÓ	1.209	1.274	1.290	1.367
23	CÓRDOBA	3.850	4.053	4.058	4.358
25	CUNDINAMARCA	5.864	6.199	6.241	6.811
94	GUAINÍA	128	134	136	146
95	GUAVIARE	259	273	276	295
41	HUILA				

		2.522	2.668	2.679	2.883
44	LA GUAJIRA	1.818	1.935	1.949	2.135
47	MAGDALENA	3.092	3.265	3.277	3.539
50	META	2.429	2.560	2.583	2.824
52	NARIÑO	3.475	3.666	3.661	3.945
54	NORTE DE SANTANDER	3.127	3.295	3.326	3.615
86	PUTUMAYO	848	889	892	958
63	QUINDÍO	1.206	1.273	1.278	1.398
66	RISARALDA	2.206	2.317	2.328	2.549
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	194	203	206	215
68	SANTANDER	5.397	5.704	5.692	6.172
70	SUCRE	2.207	2.325	2.334	2.518
73	TOLIMA	3.089	3.244	3.266	3.495
76	VALLE DEL CAUCA	10.601	11.188	11.106	11.898
97	VAUPÉS	115	121	123	132
99	VICHADA	194	205	204	219

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021PR
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020PR	2021PR	2022PR

	COLOMBIA	20.925	23.653	20.965	27.907
91	AMAZONAS	7	8	7	9
05	ANTIOQUIA	2.980	3.373	2.982	3.858
81	ARAUCA	21	25	23	31
08	ATLÁNTICO	934	1.037	938	1.321
11	BOGOTÁ D.C.	9.032	10.326	9.349	12.375
13	BOLÍVAR	444	507	431	589
15	BOYACÁ	255	283	247	344
17	CALDAS	352	388	344	485
18	CAQUETÁ	65	71	63	84
85	CASANARE	47	54	51	67
19	CAUCA	216	237	206	291
20	CESAR	148	164	137	180
27	CHOCÓ	35	38	33	47
23	CÓRDOBA	274	297	253	324
25	CUNDINAMARCA	561	605	526	672
94	GUAINÍA	3	3	3	4
95	GUAVIARE	8	8	8	10
41	HUILA	330	367	321	420
44	LA GUAJIRA				

		146	158	135	168
47	MAGDALENA	253	277	233	303
50	META	192	213	181	230
52	NARIÑO	331	365	317	410
54	NORTE DE SANTANDER	470	542	488	658
86	PUTUMAYO	53	59	54	73
63	QUINDÍO	168	185	158	219
66	RISARALDA	427	490	426	607
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	7	8	7	11
68	SANTANDER	697	792	685	902
70	SUCRE	204	224	191	249
73	TOLIMA	366	407	350	464
76	VALLE DEL CAUCA	1.896	2.139	1.815	2.497
97	VAUPÉS	2	2	2	3
99	VICHADA	5	5	5	6

VALOR AGREGADO
SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021PR
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020PR	2021PR	2022PR
	COLOMBIA	775.908	799.714	742.696	819.874
91	AMAZONAS				

		618	635	586	645
05	ANTIOQUIA	114.056	118.006	110.354	125.430
81	ARAUCA	4.178	4.475	4.448	4.637
08	ATLÁNTICO	33.904	34.832	32.535	36.570
11	BOGOTÁ D.C.	198.930	205.553	192.294	211.834
13	BOLÍVAR	27.379	28.327	25.338	28.767
15	BOYACÁ	21.633	22.061	20.096	21.699
17	CALDAS	12.372	12.734	12.162	13.470
18	CAQUETÁ	3.353	3.420	3.219	3.449
85	CASANARE	12.790	12.973	11.770	11.869
19	CAUCA	13.811	14.240	13.321	14.574
20	CESAR	15.563	16.107	13.766	14.258
27	CHOCÓ	3.105	3.240	3.167	3.402
23	CÓRDOBA	13.313	13.855	13.059	14.303
25	CUNDINAMARCA	46.348	47.471	44.570	49.547
94	GUAINÍA	303	312	283	323
95	GUAVIARE	669	690	659	716
41	HUILA	12.610	12.967	12.399	13.377
44	LA GUAJIRA	8.656	8.628	6.392	8.513
47	MAGDALENA	10.674	10.936	10.279	11.485

50	META	28.270	29.615	26.998	27.550
52	NARIÑO	11.998	12.394	11.872	12.995
54	NORTE DE SANTANDER	12.580	12.756	12.047	13.329
86	PUTUMAYO	3.271	3.160	2.724	2.971
63	QUINDÍO	6.405	6.571	6.173	6.910
66	RISARALDA	12.382	12.759	12.049	13.381
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	1.268	1.307	1.044	1.336
68	SANTANDER	45.230	46.393	42.252	45.972
70	SUCRE	6.716	6.961	6.548	7.243
73	TOLIMA	16.837	17.177	15.978	17.502
76	VALLE DEL CAUCA	75.950	78.430	73.800	80.893
97	VAUPÉS	241	249	230	251
99	VICHADA	541	566	540	584

IMPUESTOS
SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021PR
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020PR	2021PR	2022PR
	COLOMBIA	78.088	81.489	76.382	86.761
91	AMAZONAS	30	31	29	32
05	ANTIOQUIA	11.114	11.660	10.940	12.548

81	ARAUCA	115	122	118	121
08	ATLÁNTICO	3.705	3.855	3.634	4.068
11	BOGOTÁ D.C.	22.712	23.742	22.175	25.411
13	BOLÍVAR	3.425	3.593	3.285	3.852
15	BOYACÁ	1.603	1.669	1.603	1.807
17	CALDAS	1.022	1.063	1.011	1.133
18	CAQUETÁ	172	175	167	185
85	CASANARE	501	522	476	530
19	CAUCA	1.327	1.373	1.307	1.442
20	CESAR	527	539	488	568
27	CHOCÓ	97	101	97	106
23	CÓRDOBA	882	918	856	968
25	CUNDINAMARCA	5.202	5.415	5.199	6.026
94	GUAINÍA	10	11	10	11
95	GUAVIARE	25	25	24	26
41	HUILA	761	788	746	847
44	LA GUAJIRA	322	328	291	341
47	MAGDALENA	574	589	553	627
50	META	1.133	1.184	1.107	1.235
52	NARIÑO				

		646	671	631	707
54	NORTE DE SANTANDER	768	794	756	828
86	PUTUMAYO	122	124	107	110
63	QUINDÍO	388	397	376	428
66	RISARALDA	1.170	1.210	1.137	1.268
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	105	109	94	105
68	SANTANDER	9.714	10.138	9.463	10.679
70	SUCRE	392	405	380	423
73	TOLIMA	1.282	1.333	1.258	1.320
76	VALLE DEL CAUCA	8.219	8.588	8.033	8.983
97	VAUPÉS	7	8	7	7
99	VICHADA	15	15	14	15

FUENTE DANE

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL ICE

TOTAL NACIONAL

INDICADORES Y COMPONENTES DEL ICE

INDUSTRIA MANUFACTURERA		
PERIODO	INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL - INDUSTRIA MANUFACTURERA	
	INDICADOR	VARIACIÓN MENSUAL ABSOLUTA
2020		

JUNIO	39,21	
JULIO	42,55	3,34
AGOSTO	45,49	2,93
SEPTIEMBRE	47,53	2,04
OCTUBRE	48,45	0,93
NOVIEMBRE	50,47	2,01
DICIEMBRE	50,52	0,06
2021		
ENERO	50,41	-0,11
FEBRERO	52,93	2,52
MARZO	54,75	1,82
ABRIL	54,22	-0,53
MAYO	51,85	-2,37
JUNIO	53,82	1,97
JULIO	59,07	5,26
AGOSTO	61,58	2,50
SEPTIEMBRE	63,73	2,15
OCTUBRE	64,10	0,38
NOVIEMBRE	64,69	0,59
DICIEMBRE	64,58	-0,11
2022		
ENERO	64,75	0,17
FEBRERO	62,82	-1,93
MARZO	62,69	-0,13
ABRIL	62,46	-0,23
MAYO	61,74	-0,72
JUNIO	62,54	0,80
JULIO	58,70	-3,84
AGOSTO	59,92	1,23
SEPTIEMBRE	58,51	-1,41
OCTUBRE	55,59	-2,92

NOVIEMBRE	53,29	-2,30
CONSTRUCCIÓN		
PERIODO	INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL - CONSTRUCCIÓN	
	INDICADOR	VARIACIÓN MENSUAL ABSOLUTA
2020		
JUNIO	38,26	
JULIO	39,55	1,29
AGOSTO	44,38	4,83
SEPTIEMBRE	45,75	1,37
OCTUBRE	47,23	1,48
NOVIEMBRE	49,84	2,61
DICIEMBRE	49,33	-0,51
2021		
ENERO	49,68	0,34
FEBRERO	52,55	2,87
MARZO	53,03	0,49
ABRIL	50,37	-2,66
MAYO	48,07	-2,30
JUNIO	50,78	2,71
JULIO	54,26	3,48
AGOSTO	57,67	3,40
SEPTIEMBRE	58,80	1,13
OCTUBRE	59,57	0,78
NOVIEMBRE	60,52	0,94
DICIEMBRE	61,98	1,46
2022		
ENERO	61,45	-0,53
FEBRERO	58,67	-2,78
MARZO	57,78	-0,89

ABRIL	58,22	0,45
MAYO	57,54	-0,68
JUNIO	57,44	-0,10
JULIO	50,72	-6,72
AGOSTO	52,37	1,65
SEPTIEMBRE	49,52	-2,86
OCTUBRE	48,01	-1,51
NOVIEMBRE	45,73	-2,28
COMERCIO		
PERIODO	INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL - COMERCIO	
	INDICADOR	VARIACIÓN MENSUAL ABSOLUTA
2020		
JUNIO	38,97	
JULIO	43,26	4,28
AGOSTO	45,88	2,63
SEPTIEMBRE	47,58	1,70
OCTUBRE	48,18	0,60
NOVIEMBRE	50,32	2,13
DICIEMBRE	50,03	-0,29
2021		
ENERO	49,49	-0,54
FEBRERO	52,10	2,60
MARZO	53,79	1,69
ABRIL	53,39	-0,40
MAYO	52,34	-1,05
JUNIO	54,56	2,22
JULIO	59,23	4,67
AGOSTO	61,92	2,69
SEPTIEMBRE	62,97	1,05

OCTUBRE	63,30	0,33
NOVIEMBRE	64,16	0,86
DICIEMBRE	64,77	0,61
2022		
ENERO	64,48	-0,29
FEBRERO	62,47	-2,01
MARZO	61,97	-0,50
ABRIL	62,29	0,32
MAYO	61,57	-0,72
JUNIO	62,02	0,44
JULIO	58,98	-3,04
AGOSTO	59,95	0,97
SEPTIEMBRE	58,24	-1,71
OCTUBRE	55,86	-2,38
NOVIEMBRE	53,30	-2,56
SERVICIOS		
PERIODO	INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL - SERVICIOS	
	INDICADOR	VARIACIÓN MENSUAL ABSOLUTA
2020		
JUNIO	36,88	
JULIO	39,55	2,67
AGOSTO	42,56	3,01
SEPTIEMBRE	44,11	1,55
OCTUBRE	44,17	0,06
NOVIEMBRE	46,04	1,87
DICIEMBRE	45,98	-0,06
2021		
ENERO	46,19	0,21
FEBRERO	48,65	2,46

MARZO	50,88	2,23
ABRIL	50,15	-0,72
MAYO	51,19	1,03
JUNIO	54,34	3,16
JULIO	58,68	4,34
AGOSTO	61,23	2,54
SEPTIEMBRE	63,70	2,48
OCTUBRE	64,76	1,06
NOVIEMBRE	66,52	1,76
DICIEMBRE	66,47	-0,05
2022		
ENERO	66,35	-0,12
FEBRERO	64,62	-1,74
MARZO	64,24	-0,38
ABRIL	64,92	0,68
MAYO	63,99	-0,93
JUNIO	64,40	0,41
JULIO	61,64	-2,76
AGOSTO	62,51	0,87
SEPTIEMBRE	60,32	-2,19
OCTUBRE	58,04	-2,28
NOVIEMBRE	55,74	-2,30

FUENTE DANE

INFORME FINANCIERO

SUPERINTENDECIA DE SOCIEDADES

La Superintendencia de Sociedades presentó la Información Financiera con corte a 31 de diciembre de 2021, con fecha de recibo hasta 16 de mayo de 2022, información empresarial en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS). El corte 2021 se implementará para el análisis de la oferta de los diferentes estudios del sector de los procesos de contratación.

La información empresarial permite:

Identificar tendencias del estado de situación financiera en cuanto a los activos, pasivos y patrimonio.

Identificar tendencias del estado de resultado integral en cuanto a ingresos operacionales y los índices de rentabilidad.

Hacer análisis sectoriales y regionales para implementar políticas públicas.

Identificar tendencias sectoriales y regionales.

Hacer análisis y reportes periodísticos y académicos.

Hacer una supervisión constructiva, pedagógica y preventiva por parte de la Superintendencia de Sociedades a sus supervisados.

SOCIEDADES QUE FORMAN PARTE DE LA EMPRESA

Nueve mil empresas representativas de la economía nacional

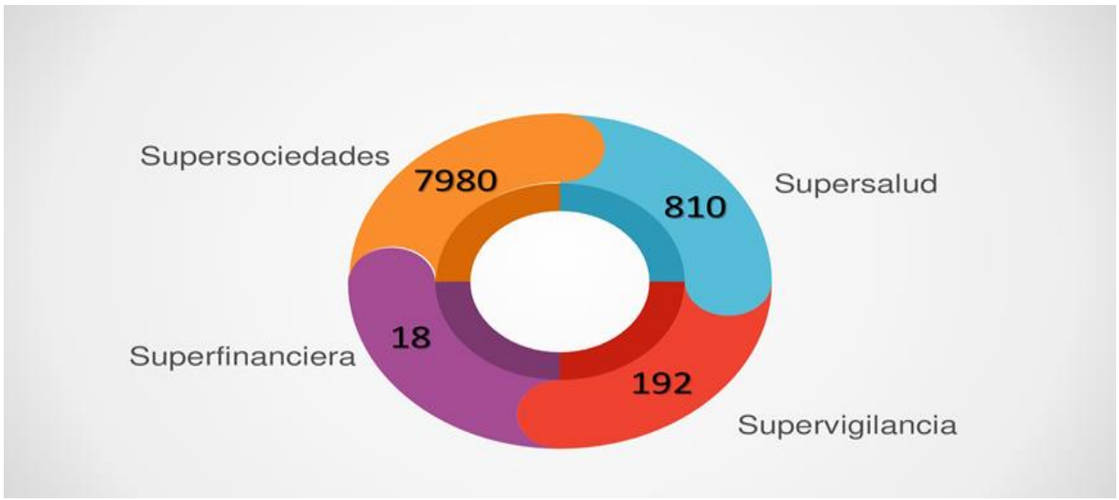

FUENTE SUPERSOCIEDADES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 9.000 EMPRESAS SIGUIENTES

Cifras en billones

Cuenta	2019	2020	2021	Variación 2020 – 2019		Variación 2021 – 2020	
				Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
Activos	$ 424	$ 456	$ 504	$ 31.56	7,4%	$ 48.75	10,7%
Pasivos	$ 203	$ 210	$ 248	$ 6.58	3,2%	$ 37.83	18,0%
Patrimonio	$ 221	$ 246	$ 257	$ 24.98	11,3%	$ 10.93	4,4%

PRINCIPALES CUENTAS DE RESULTADOS 9.000 EMPRESAS SIGUIENTES

Cifras en billones

Cuenta	2019	2020	2021	Variación 2020 – 2019		Variación 2021 – 2020	
				Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
Ingresos Operacionales	$ 323	$ 310	$ 400	−$ 13.17	−4,1%	$ 89.62	28,9%
Ganancia (Pérdida)	$ 17	$ 13	$ 28	−$ 4.30	−25,3%	$ 15.30	120,6%

FUENTE SUPERSOCIEDADES

TASA DE CRECIMIENTO PORCENTUAL CUENTAS PRINCIPALES

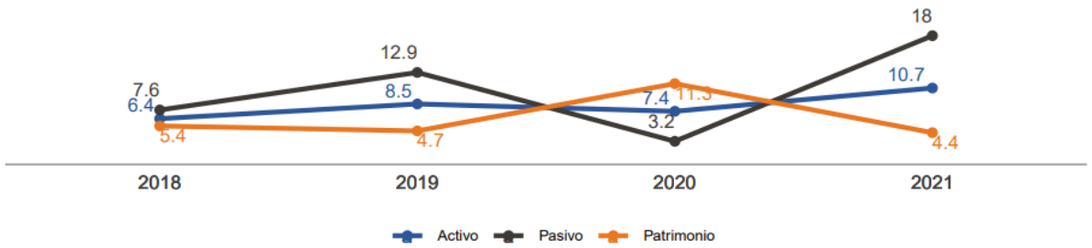

En el año 2021, se presenta una tasa de crecimiento de dos dígitos para Activos y Pasivos. Patrimonio presenta una tasa de crecimiento de un dígito.

FUENTE SUPERSOCIEDADES

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA 9.000 EMPRESAS
BILLONES DE PESOS CORRIENTES

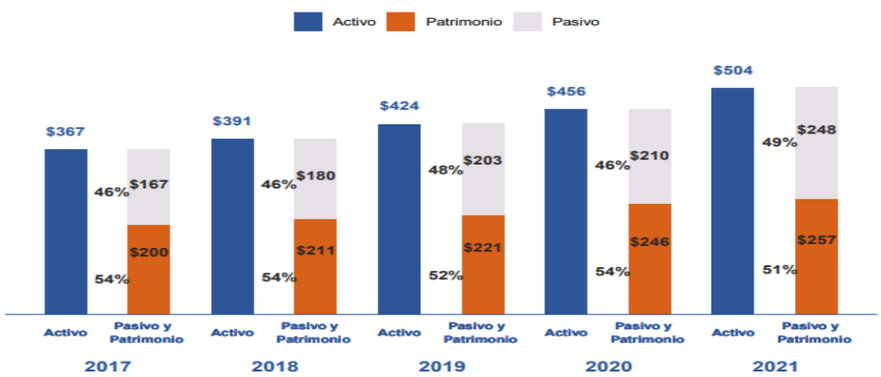

FUENTE SUPERSOCIEDADES

TASA DE CRECIMIENTO INGRESOS OPERACIONALES Y GANANCIA ACUMULADA 9.000 EMPRESAS

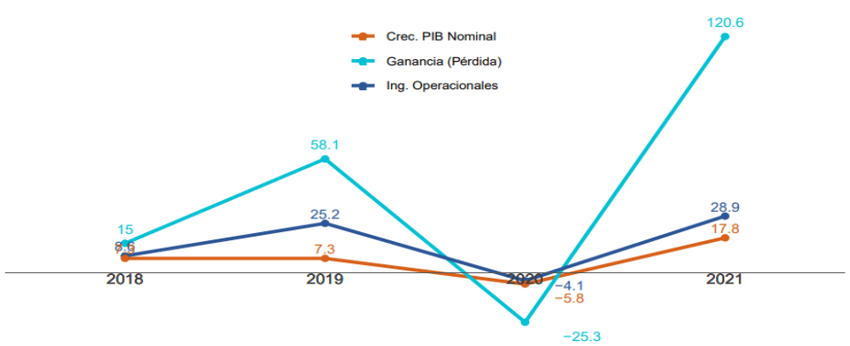

FUENTE SUPERSOCIEDADES

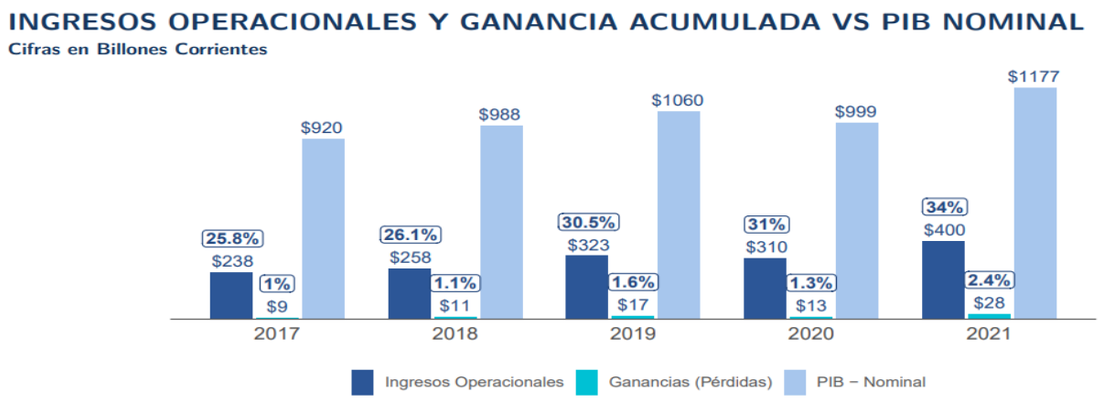

FUENTE SUPERSOCIEDADES

Los ingresos operacionales de las 9.000 empresas siguientes más grandes equivalen a 34 % del PIB de 2021.

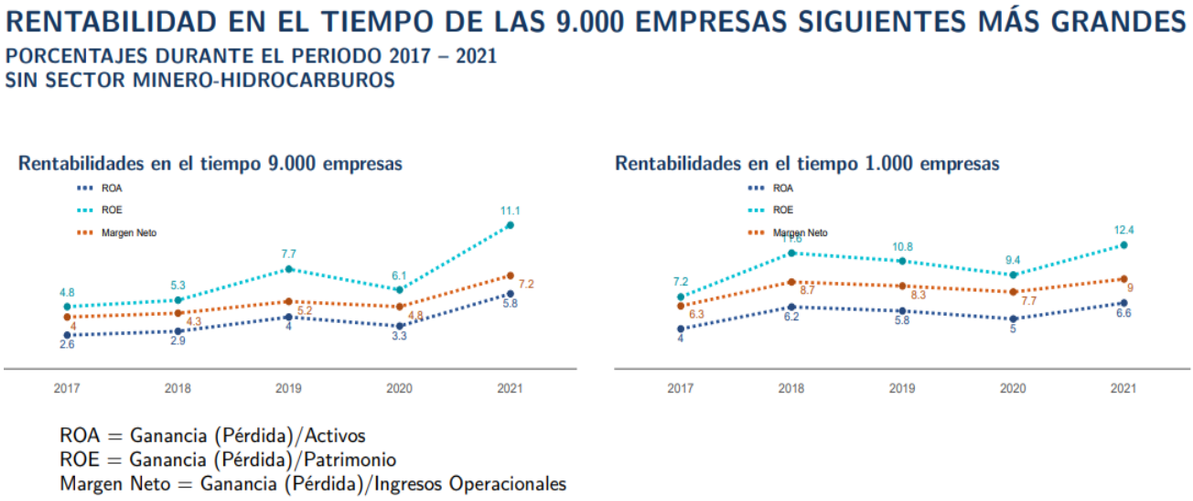

FUENTE SUPERSOCIEDADES

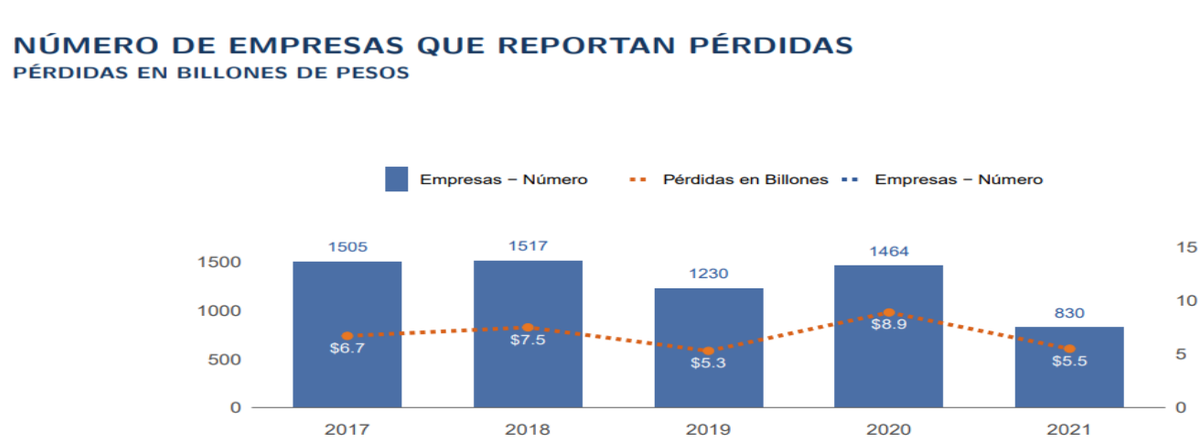

FUENTE SUPERSOCIEDADES

DISTRIBUCIÓN DE LAS 9.000 EMPRESAS POR REGIÓN AÑO 2021

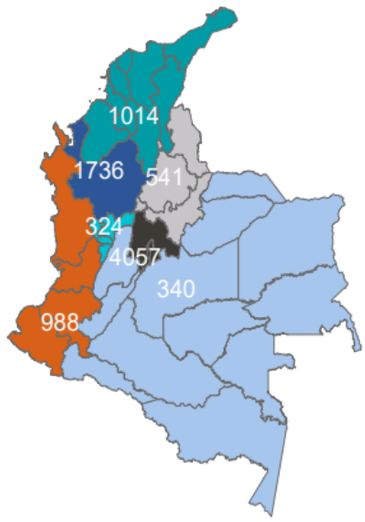

Participación	Empresas	Región	Variación
45,1%	4057	Bogotá - Cundinamarca	▼ -8
19,3%	1736	Antioquia	▲ 11
11,3%	1014	Costa Atlántica	▲ 5
11,0%	988	Costa Pacífica	▼ -18
6,0%	541	Centro - Oriente	▲ 21
3,8%	340	Otros	▼ -11
3,6%	324	Eje Cafetero	▲ 0

FUENTE SUPERSOCIEDADES

INGRESOS OPERACIONALES 9.000 EMPRESAS POR SECTOR

CIFRAS BILLONES DE PESOS

FUENTE SUPERSOCIEDADES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 9.000 EMPRESAS POR SECTOR

CIFRAS BILLONES DE PESOS

FUENTE SUPERSOCIEDADES

GANANCIA (PÉRDIDA) 9.000 EMPRESAS POR REGIÓN
CIFRAS BILLONES DE PESOS

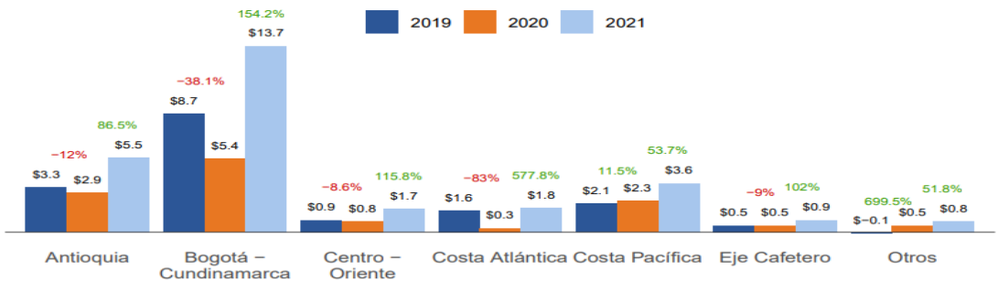

FUENTE SUPERSOCIEDADES

RENTABILIDAD POR REGIONES DE LAS 9.000 EMPRESAS
PORCENTAJES 2021

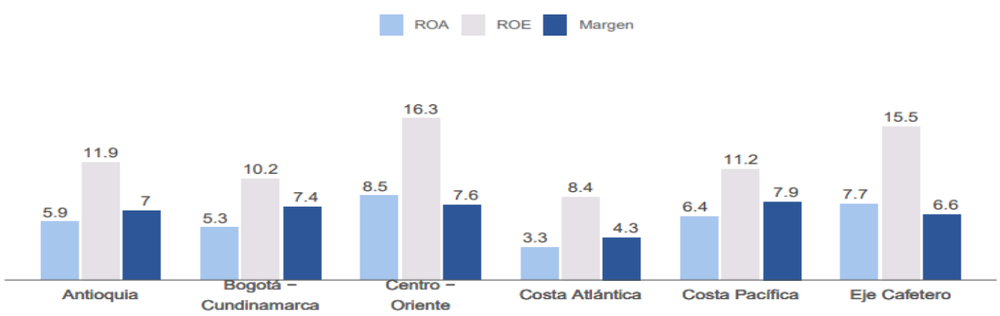

ROA = Ganancia (Pérdida)/Activo
ROE = Ganancia (Pérdida)/Patrimonio
Margen Neto = Ganancia (Pérdida)/Ingresos Operacionales

FUENTE SUPERSOCIEDADES

RENTABILIDAD POR SECTORES DE LAS 9.000 EMPRESAS
PORCENTAJES 2021

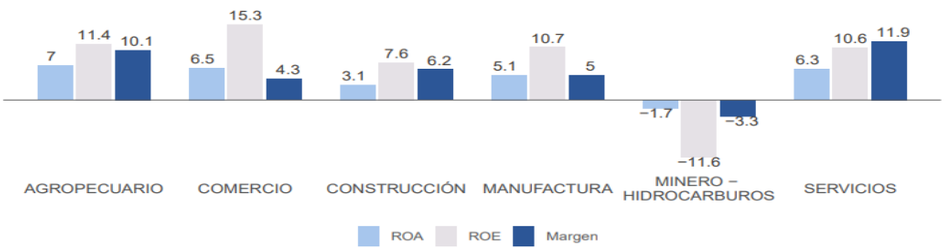

El sector servicios reporta el margen más alto, el sector agropecuario es el más rentable por activos mientras que comercio es el más rentable por patrimonio.

ROA = Ganancia (Pérdida)/Activo
ROE = Ganancia (Pérdida)/Patrimonio
Margen Neto = Ganancia (Pérdida)/Ingresos Operacionales

FUENTE SUPERSOCIEDADES

CONCLUSIONES INTERACCIONES FINANCIERAS ESTUDIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

La tasa de crecimiento promedio (5 años) del patrimonio ha sido 5.17 %. En 2021 fue de 4.44 %.

La tasa de crecimiento promedio (5 años) del activo ha sido 6.6 %. En 2021 fue de 10.7 %.

La tasa de crecimiento promedio (5 años) del pasivo ha sido 8.35 %. En 2021 fue de 18.03 %.

La razón de apalancamiento se encuentra en 0.9 en promedio, lo que sugiere que las empresas están usando más patrimonio (53 %) que pasivo (47 %), para solventar sus activos.

Estado de Resultado Integral:

Los ingresos operacionales presentaron una variación de 28.9 % en 2021; así mismo, la utilidad (Ganancia/Pérdida) varió en 120.6 % en el mismo periodo.

RENTABILIDAD:

La rentabilidad del patrimonio, ROE, ha sido 6.7 % en promedio en los últimos 5 años y cerró 2021 en 10.9 %.

La rentabilidad del activo, ROA, ha sido 3.5 % en promedio en los últimos 5 años y cerró 2021 en 5.5 %.

El margen neto ha sido 4.9 % en promedio en los últimos 5 años y cerró 2021 en 7 %. Esto significa que, en consolidado, por cada $100 de ingresos se obtienen $7 de ganancia.

Las pérdidas reportadas se ubicaron en $5.5 billones en 2021, lo cual significó un incremento de

$3.4 billones entre 2020 y 2021. Sin embargo, se redujo en 634 el número de empresas que las declaran, pues pasó de 1464 en 2020 a 830 en 2021.

PIB:

Los activos de las 9.000 empresas siguientes más grandes totalizaron $504 billones, $673 menos que el PIB de 2021 que se ubicó en $1177 billones.

En total se reportaron $400 billones en ingresos operacionales, lo que equivale a 34 % del PIB, mientras que las ganancias alcanzaron $28 billones (2.4 % del PIB).

REGIONALES:

En la región Bogotá - Cundinamarca se domicilian 4057 empresas, estas aportan 46.2 % ($184.8 Billones) del total de ingresos operacionales. En Antioquia se domicilian 1736 empresas que aportan

19.7 % ($78.8 Billones) de ingresos operacionales.

Los activos de las empresas de Bogotá - Cundinamarca y Antioquia suman $351 billones y su patrimonio $181 Billones.

SECTORIALES:

Los macrosectores comercio y servicios aportan la mayoría de los ingresos operacionales $138 y $122 billones, respectivamente, un total de 34.5 % comercio y 30.5 % servicios.

La mayor rentabilidad por patrimonio y activos se presenta en los sectores comercio y agropecuario con 15.3 % y 7 %, respectivamente.

El sector servicios es el más grande por activos con $231 billones y presenta el margen más alto, por cada $100 de ingresos obtiene $11.9 en ganancias.

En un contexto de reactivación económica, donde el PIB nominal creció 17.8 % en 2021, mejoró la rentabilidad de las 9000 siguientes empresas más grandes, más allá del aumento de las ganancias.

Los ingresos operacionales de las 9.000 empresas crecieron 1.6 veces por encima del crecimiento económico en 2021.

La actitud del empresariado colombiano, permitieron a las 9000 siguientes más grandes mantener el nivel de solvencia y apalancamiento entre 2020 y 2021.

El sector Comercio volvió a ser el mayor generador de ingresos operacionales dentro de las 9000 empresas en el año 2021

El principal aumento de las ganancias se presentó en el sector Servicios, el cual registró ganancias por 7.2 billones de pesos en 2021.

En la región Bogotá-Cundinamarca se domicilian la mayoría de empresas, seguida por Antioquia, Costa Pacífica y Costa Atlántica; según su nivel de ingresos operacionales.

ACUERDOS INTERNACIONALES

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, excepto respecto de los Acuerdos Comerciales suscritos con la Unión Europea y los Estados AELC cuyos umbrales tendrán vigencia del 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Nota 3: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.

ACUERDOS COMERCIALES PLAZOS

	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
ALIANZA PACIFICO	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CANADÁ	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CHILE	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
COREA	30 DÍAS	13 DÍAS	10 DÍAS
COSTA RICA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS AELC	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS UNIDOS	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS

UNIÓN EUROPEA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ISRAEL	40 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
MEXICO	40 DIAS	N/A	25 DIAS

ENTIDADES DEL NIVEL SUBCENTRAL DEL GOBIERNO

Se incluyen todos los DEPARTAMENTOS

MUNICIPIOS

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADÁ Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	N/A
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	N/A

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.825.530.678
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 25.725.714.885

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COREA Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.028.000.000
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 77.110.000.000

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COSTA RICA Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.825.530.678
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 25.725.714.885

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.021.836.954
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 25.545.923.858

ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PÁCIFICO

SECCION B CHILE BIENES Y SERVICIOS	$ 1.028.247.507

SECCION B CHILE SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 25.706.187.670

SECCION B PERU BIENES Y SERVICIOS	$ 1.028.247.507
SECCION B PERU SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 25.706.187.670

SECCION B MEXICO BIENES Y SERVICIOS	N/A
SECCION B MEXICO SERVICIOS DE CONSTRUCCION	N/A

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS AELC (EFTA - SUIZA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA E ISLANDIA)

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 947.235.394
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 23.680.884.850

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNION EUROPEA Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 938.656.236
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 23.466.405.900

ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO CON ISRAEL (VIGENCIA ACTUALIZACION ACUERDOS COLOMBIA COMPRA EFICIENTE UMBRALES 27 DE ABRIL DE 2022)

SUBCENTRAL BIENES	DEG 250.000
SUBCENTRAL SERVICIOS	DEG 250.000
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	DEG 5.000.000

Para el caso de los umbrales aplicables al Acuerdo Comercial con Israel, se recomienda que las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial vigente con Israel establezcan el valor en pesos colombianos de los umbrales contenidos en las Secciones A, B y C usando la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. Entonces:

Valor en pesos del umbral = Valor umbral en DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x valor del DEG (USD por DEG)

Así, por ejemplo, en caso de una contratación de bienes realizada por un Ministerio (esto es, una entidad del nivel central a la cual aplicaría la Sección A del Acuerdo), el ejercicio a realizar sería el siguiente, asumiendo que el aviso de convocatoria se publique el 24 de marzo de 2022:

Valor en pesos del umbral = 130.000 DEG x 3.765,67 (TRM del Banco del 23 de marzo) x 1,37855 USD por DEG (dato del Banco del 23 de marzo)

= 674’851.369,205 pesos colombianos

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	BIENES Y SERVICIOS $1.028.247.507 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 25.706.187.670	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	PERU	BIENES Y SERVICIOS $1.028.247.507 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 25.706.187.670	
	MEXICO	N/A	
CHILE		BIENES Y SERVICIOS $ 1.021.836.954 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 25.545.923.858	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COREA		BIENES Y SERVICIOS $ 1.028.000.000 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 77.110.000.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58
COSTA RICA		BIENES Y SERVICIOS $ 1.825.530.678 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58

		25.725.714.885	
CANADA		N/A	
ESTADOS AELC (EFTA - SUIZA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA E ISLANDIA)		BIENES Y SERVICIOS $ 947.235.394 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 23.680.884.850	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
ESTADOS UNIDOS		BIENES Y SERVICIOS $ 1.825.530.678 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 25.725.714.885	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	ES APLICABLE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A PARTIR DEL LÍMITE INFERIOR DE LA MENOR CUANTÍA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59
	GUATEMALA		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
UNION EUROPEA – REINO UNIDO		BIENES Y SERVICIOS $ 938.656.236 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 23.466.405.900	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61
ISRAEL		BIENES 250.000 DEG SERVICIOS 250.000 DEG SERVICIOS DE CONSTRUCCION 5.000.000 DEG	1,3,4,5,7,8,11,12,13,14,15,16,19,28,29,32,34, 35,37
“EL ACUERDO COMERCIAL CON EL REINO UNIDO FUE APROBADO EN COLOMBIA POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA MEDIANTE LEY 2067 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2020 Y SE ESPERA LA REVISIÓN DEL ACUERDO POR PARTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU ENTRADA EN VIGOR. EN ESTE SENTIDO, LAS CONDICIONES COMERCIALES QUE SE VIENEN APLICANDO PARA EL REINO UNIDO, DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2021, SON LAS MISMAS QUE SE VENÍAN APLICANDO EN EL ACUERDO MULTIPARTES DE LOS PAÍSES ANDINOS CON LA UNIÓN EUROPEA, TAL COMO FUE ACORDADO MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE NOTAS DIPLOMÁTICAS NO. S-GTAJI-19-044595 QUE SUSTENTAN ESTE ENTENDIMIENTO DE TRANSICIÓN			
LA DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CAN ES APLICABLE A TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE NIVEL DEPARTAMENTAL OBLIGADAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorgar a los bienes, servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad.

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE	SI	NO	NO	NO
ALIANZA DEL PACIFICO PERÚ	SI	NO	NO	NO
ALIANZA DEL PACIFICO MÉXICO	N/A	N/A	N/A	N/A
CANADÁ	N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE	SI	NO	NO	NO
COREA	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA – SALVADOR	SI	SI	NO	SI
ISRAEL	SI	CONDICIONADO FECHA PUBLIC AVISO CONVOCATORIA	NO	CONDICIONADO FECHA PUBLIC AVISO CONVOCATORIA
UNIÓN EUROPEA – REINO UNIDO	SI	NO	NO	NO

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el presupuesto del proceso de contratación SI es superior al valor del acuerdo comercial, con TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA Y EL SALVADOR) Y LA CAN. CON ISRAEL ESTA CONDICIONADO CON LA FECHA DE PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA

El proceso NO ostenta excepciones

Se concluye que el presente proceso, está cubierto por los acuerdos comerciales, con TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA Y EL SALVADOR) Y LA CAN. CON ISRAEL ESTA CONDICIONADO CON LA FECHA DE PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA

INCENTIVOS EN LA CONTRATACION PUBLICA

La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones para la contratación, dentro de los criterios de calificación de las propuestas, los incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional.

Este incentivo no es aplicable en los procesos para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍPYME.

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo. (Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021)

LIMITACIONES TERRITORIALES.

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere a continuación. (Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021)

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En todo caso, las Mipyme, también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

EMPRESAS MIPYMES DEPARTAMENTO DE SANTANDER. CORTE VIGENCIA 2021. FUENTE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

ITEM	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	CIUDAD DOMICILIO	SECTOR
1	RAMPINT SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN
2	AGROINDUSTRIAS DEL SUR DE CESAR LTDA Y CIA SCA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	MANUFACTURA
3	AVIMOL S . A . S .	SANTANDER	BUCARAMANGA	AGROPECUARIO
4	PRECOCIDOS DEL ORIENTE S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
5	SUPERMERCADOS MAS POR MENOS S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
6	ACEBEDO SILVA S.A.	SANTANDER	GIRON	AGROPECUARIO
7	MOLINOS SAN MIGUEL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
8	BAGUER SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
9	MAYORAUTOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
10	INDULACTEOS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
11	AUTOSERVICIO LA QUINTA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	COMERCIO
12	EXTRACTORA SAN FERNANDO SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
13	COMPAÑIA AUTOMOTRIZ DIESEL S.A. CODIESEL S.A.	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
14	GRUPO DISTRICOMER SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
15	PALMAS OLEAGINOSAS BUCARELIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
16	CI MULTISERVICIOS DE INGENIERIA 1A S.A	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	MANUFACTURA
17	MUTLIEMPLEOS SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
18	IBAÑEZ CASTILLA DISTRIBUCIONES S.A.	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
19	CAMPESA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
20	ARDISA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
21	ALCA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
22	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN

23	DROSAN LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
24	GENTE UTIL SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
25	GAVASSA & CIA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
26	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN
27	DIATECO SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN
28	CONYSER S.A.S	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN
29	FILTROS PARTMO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
30	CONCREMOVIL SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	MANUFACTURA
31	DROGAS PAGUE MENOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
32	FERSAUTOS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
33	CENTRAL MOTOR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
34	PRODUCTOS VICKY SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
35	DIS HOSPITAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
36	DISTRIALGUSTO SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
37	K2 INGENIERIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
38	EXTRACTORA VIZCAYA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
39	BIO CONCENTRADOS SAS	SANTANDER	GIRON	MANUFACTURA
40	COMPAÑIA PESQUERA DEL MAR S.A.S.	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
41	EL NOGAL MATERIALES DE CONSTRUCCION SA	SANTANDER	SAN GIL	COMERCIO
42	DISTRIBUCIONES ARAMA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
43	ARROZ BARICHARA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
44	DISTRIBUCIONES GRANABASTOS LTDA	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
45	PETROCASINOS S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
46	CASAGRO S.A	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
47	MUISCA CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
48	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
49	FERRETERIA AGROTODO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
50	RINCON CASH SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
51	ESPUMAS SANTANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
52	CONSTRUCTORA INNOVA S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
53	FRIGORIFICO METROPOLITANO SAS	SANTANDER	GIRON	SERVICIOS
54	MOTORESTE MOTORS S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
55	UNIONAGRO S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
56	CENTRAL MOTOR AMERICA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
57	OPERANDO MEDICOS & QUIRURGICOS SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
58	CONSTRUCCIONES DISEÑOS ESTUDIOS S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
59	INVERAGRO S A	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
60	MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
61	SAFRENOS RANGEL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
62	INVERSIONES METROLLANTAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO

63	GRUPO FEXVAD SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	COMERCIO
64	INVERTEK SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
65	FRAVICOL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
66	BRACHOAUTOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
67	DOMIORIENTE SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	MANUFACTURA
68	DISANDI SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	COMERCIO
69	METALTECO S.A.S	SANTANDER	GIRON	MANUFACTURA
70	NUTRIMEZCLAS Y ACEITES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
71	INEMEC SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	MANUFACTURA
72	DISCOLACTEOS S.A.S.	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
73	CHP MATERIALES PARA CONSTRUCCION SA	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
74	LUBRIXEL SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
75	SALSAMENTARIA SANTANDER SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
76	INVERSIONES ZULUAGA RUEDA S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
77	COMPAÑIA D EALMACENAMIENTO Y LOGISTICA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
78	COPOWER LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
79	COLBEEF S.A,S	SANTANDER	FLORIDABLANCA	MANUFACTURA
80	SURTIMARCAS SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
81	PRODUCTORA AVICOLA DE LOS ANDES PROANDES LTDA.	SANTANDER	FLORIDABLANCA	AGROPECUARIO
82	SD SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA	CONSTRUCCIÓN
83	MAPLE OIL TOOLS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MINERO-HIDROCARBUROS
84	PETROCO S.A.	SANTANDER	GIRON	SERVICIOS
85	COMERPOL S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
86	IRON CONSTRUCTORES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
87	CONSTRUVIAS DE COLOMBIA S.A.S	SANTANDER	FLORIDABLANCA	CONSTRUCCIÓN
88	DISTRIBUCION Y COBERTURA SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
89	MAICITO S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
90	GRUPO WONDER S.A.	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
91	YUBIMAR DISTRIBUCIONES SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
92	DISTRIBUIDORA EL HUECO SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	COMERCIO
93	PETROLABIN S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
94	ASFALTART SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	GIRON	CONSTRUCCIÓN
95	CI GASACO IMP EXP SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
96	RESTAURANTE MERCAGAN PARRILLA S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
97	DEPOSITO DE MATERIALES SILVA E.U.	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
98	PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
99	INDUSTRIA DE RUEDAS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
100	TODO ASEO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
101	ALPO S.A.S	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	MANUFACTURA
102	JARDINES LA COLINA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS

103	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
104	VIDRIOS TEMPLADOS Y LAMINADOS DE SANTANDER S.A. VITELSA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
105	TUPERSA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
106	TERES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
107	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES COMERCOMB SAS	SANTANDER	SAN GIL	COMERCIO
108	AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
109	CARLIX´LAST SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
110	ALPA CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
111	CLUB CAMPESTRE DE BUCARAMANGA S.A.	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SERVICIOS
112	INVESTA UNO S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SERVICIOS
113	COSECHARTE S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
114	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS SAS SERVINACIONAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
115	EL TEMPLO DE LA MODA FRESCA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	COMERCIO
116	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
117	GANADERIA MANZANARES SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	AGROPECUARIO
118	HERNANDEZ GOMEZ CONSTRUCTORA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
119	DESPENSAS SAN AGUSTIN SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
120	CONELTEC SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
121	AYC LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
122	SERVICIOS PETROLEROS SERPEL SAS	SANTANDER	CABRERA	CONSTRUCCIÓN
123	JS SERVIPETROL SAS	SANTANDER	GIRON	SERVICIOS
124	INDUSTRIAS AVM S.A.	SANTANDER	GIRON	MANUFACTURA
125	INVERNOTA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
126	ASFALTOS Y EMULSIONES DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	MANUFACTURA
127	COLOMBIANA DE AVES	SANTANDER	GIRON	AGROPECUARIO
128	COMERCIALIZADORA CARGANACOL SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	COMERCIO
129	LOGISTICA INSTITUCIONAL COLOMBIANA S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SERVICIOS
130	URBACOLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
131	ALHUM LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
132	DCN SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
133	SOLUCIONES PLASTICAS INDUSTRIALES S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
134	ARROCES Y CEREALES DE LA COSTA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
135	VALORES INMOBILIARIOS HG SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
136	SERVIALGUSTO SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
137	PARQUECENTRAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
138	PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. PRO-H S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
139	DISANMOTOS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
140	COLPROMED SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
141	AVINSA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	MANUFACTURA
142	GIRONES S.A.	SANTANDER	FLORIDABLANCA	MANUFACTURA

143	SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES PETROLEROS SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	MANUFACTURA
144	CASTRO E HIJOS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
145	MOTORESTE AUTOS S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
146	CONTRUCTORA CONSUEGRA SANTOS S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
147	MAXIMUEBLES JC SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
148	INSUMMA BUSINESS GROUP FARMAVICOLA SA	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
149	ARROCES DE SANTANDER S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
150	DISSABANA ZOMAC S.A.S	SANTANDER	SABANA-DE-TORRES	COMERCIO
151	GRUPO ALIMENTICIO ALBA DEL FONCE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
152	MUNDO CROSS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
153	ENLACE EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
154	GALVIS RAMIREZ Y COMPAÑIA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
155	INVERSIONES EL CENTRO S.A.S.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	COMERCIO
156	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
157	INGENIERIA Y ALQUILERES MD SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN
158	AVICOLA SINAIN SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	AGROPECUARIO
159	COINOBRAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
160	METROLINEA S.A. EN REESTRUCTURACION	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
161	MACAM SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	CONSTRUCCIÓN
162	SERVIYARIMA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	COMERCIO
163	LUBRIGRAS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
164	RAFAEL J TURBAY SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
165	SERVICIOS FÚNEBRES SAN PEDRO LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
166	EICON LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
167	ALFREDO AMAYA H CIA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	CONSTRUCCIÓN
168	ASEO SERVICIOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
169	ORANGE EXPORT SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
170	MALLAS Y GAVIONES DE SANTANDER LIMITADA MALLASAN LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
171	JUGOS Y FRUTAS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	LEBRIJA	MANUFACTURA
172	CONSTRUCCIONES OBRAS Y SUMINISTROS SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN
173	INTEGRAL DE NEGOCIOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
174	CONSTRUSANTANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
175	ILUMINACION YARIGUIES SA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN
176	PURICLOR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
177	DISTRIBUCIONES MENSULI SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
178	MOLINO DE ORIENTE S.A.	SANTANDER	FLORIDABLANCA	MANUFACTURA
179	ASFALTOS AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES ASA CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN
180	ELECTRO REY	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
181	EMPRESA TRANSFORMADORA DE ALUMINIO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
182	J&C DISTRIBUCIONES S.A.S	SANTANDER	SAN GIL	COMERCIO

183	SUMINISTROS, TRANSPORTE Y TECNOLOGIA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
184	GRUPO DOMUS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
185	TEMPORING SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
186	SERINB SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN
187	KILOENCAJES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
188	ELECTROVERA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
189	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
190	STAGE EVENTOS Y PRODUCCIONES SAS	SANTANDER	GIRON	SERVICIOS
191	PORTCARGO LOGISTICS PC1 SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SERVICIOS
192	ARTEMARMOL COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
193	INGECAR SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
194	MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRON SAS	SANTANDER	GIRON	SERVICIOS
195	RUEDAS Y COMPAÑIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN
196	JARRIS S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
197	GARCILLANTAS SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
198	COMPAÑIA CAUCHERA COLOMBIANA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
199	INVERSIONES DE TRANSPORTADORES DEL SUR SA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	COMERCIO
200	FITTING VALVES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
201	DISCEP SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
202	CUBYCO CONSTRUCTORES S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
203	AGENCIA WELLCO LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
204	SIGA OIL SA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	COMERCIO
205	CELULARES Y TELECOMUNICACIONES CELTEL S.A.	SANTANDER	SAN GIL	COMERCIO
206	TOOL S.S. S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
207	TUBERIAS LAMINAS Y PERFILES SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	COMERCIO
208	CONFITERIA EL PUMA DITRIBUCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
209	ANTUEL S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
210	CURIVILCO DEL ORIENTE SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	COMERCIO
211	TROPICAL FRESS SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
212	EME INGENIERIA S.A. BIC	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
213	INDUSTRIA HARINERA DE SANTANDER LIMITADA	SANTANDER	GIRON	MANUFACTURA
214	FH CONSTRUCTORA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SERVICIOS
215	DERMATOLOGOS DEL ORIENTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
216	DESCONT SAS ESP	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SERVICIOS
217	ANS COMUNICACIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
218	INVERSORA DEL ORIENTE COLOMBIANO S.A	SANTANDER	PIEDECUESTA	COMERCIO
219	FRIOCOL S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
220	APLIKA CONTROL CORROSION SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
221	INVERSIONES RESTREPO LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
222	BEHNER SAS	SANTANDER	GIRON	COMERCIO

223	FERRECAMPO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
224	PSL PROANALISIS SAS BIC	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SERVICIOS
225	ALIMENTOS NATURALES DEL CAMPO S.A.	SANTANDER	GIRON	MANUFACTURA
226	GARCIA VEGA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
227	MULTIFILTROS LTDA	SANTANDER	GIRON	COMERCIO
228	DISTRIBUIDORA MOTOCENTRO SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
229	ESTACION DE SERVICIO SAN PEDRO DE ORIENTE S.A	SANTANDER	PIEDECUESTA	COMERCIO
230	SOLUCIONES MATERIALES Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
231	REDEDATA LIMITADA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SERVICIOS
232	POLLOPLUS CI SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	AGROPECUARIO
233	FULHERS SERVICE Y COMPAÑIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
234	EN OBRA INGENIEROS S.A.S	SANTANDER	FLORIDABLANCA	CONSTRUCCIÓN
235	MAQUINADOS Y MONTAJES SAS	SANTANDER	GIRON	MANUFACTURA
236	LOGISTICA MULTIMODAL ESPECIALIZADA- LME S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SERVICIOS
237	SU MOTO DEL MAGDLENA SA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	COMERCIO
238	GRUPO MOTOR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
239	INGENIERIA SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
240	SUPER AGRO SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
241	DISTRIBUCIONES ANDINAS BIEN HECHAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
242	INVERSIONES LA 27 SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
243	PANELES ESTRUCTURALES SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA	SERVICIOS
244	AGROPECUARIA VILLA SANDRA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	AGROPECUARIO
245	SUPER BODEGA BOGOTA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
246	CVS S.A.S. (CENTRO DE VACUNAS SPEICES)	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
247	M&C S.A.S EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	MANUFACTURA
248	INVERSINES LA PENINSULA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN
249	ARKADIA FAMILY CENTER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	SERVICIOS
250	SERVI-METAL SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CONSTRUCCIÓN
251	BLANCOMER SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	COMERCIO
252	MIL HERRAJES SA	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
253	AUTOPARTES CASTEL MOTORS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO
254	VESGA BALLESTEROS HERMANOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	MANUFACTURA
255	PICAL SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA	COMERCIO
256	TODORAPIDAS DISTRIBUCIONES S.A.	SANTANDER	FLORIDABLANCA	COMERCIO
257	ZIBOJECT S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA	COMERCIO

FUENTE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

NORMATIVIDAD APLICABLE

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
Ley 2069	31 de diciembre de 2020	marco regulatorio que propicia el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad
Decreto 399	13 de abril de 2021	marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Elimina la prohibición de publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando se trate de concurso de méritos. Modifica el procedimiento de concurso de méritos, esclareciendo los detalles que deben publicar las entidades estatales. Modifica la suficiencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra, determinando las condiciones que deben obrar en los documentos del proceso; además, establece la posibilidad de contratar por vigencias inferiores a 5 años (con vigencia mínima de un año)
Decreto 579	31 de mayo de 2021	estableció la obligación de reportar la información contable de que tratan los numerales 1.3 (copia de la información contable del último año exigida por las normas tributarias) y 2.3 (Estados financieros de la sociedad y los estados financieros consolidados del grupo empresarial) del mencionado artículo. Teniendo esto en cuenta el Decreto 579 de 2021 modificó dicha obligación y estableció que se debe reportar la mencionada información contable correspondiente a los tres (3) años fiscales anteriores al respectivo acto de inscripción.

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Decreto 1860	24 de diciembre de 2021	propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipymes, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras
Decreto 1041	21 de junio de 2022	Por el cual se adiciona un parágrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.5.2. y se modifican los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el 'fin de extender hasta el año 2023 la facultad de los oferentes de acreditar el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos tres (3) años, para contribuir a la reactivación económica

FUENTE PROPIA

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

MODALIDAD / ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DE LOS CONTRATOS (DIAS)	CANTIDAD DE OFERENTES	GARANTÍAS EXIGIDAS
MINIMA PROCESO NÚMERO: 4143.010.32.0993-2023 SECRETARIA DE EDUCACION DE CALI	ADQUIRIR Y DOTAR DE MATERIAL TECNOLÓGICO PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE- SRPA CON MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL - CIUDAD DE CALI, CENTRO DE FORMACIÓN BUEN PASTOR Y CENTRO DE FORMACIÓN VALLE DEL LILI.	$ 21.672.252	LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, DESEMBOLSARÁ AL PROVEEDOR EL VALOR DEL CONTRATO EN UN (1) SOLO PAGO POR EL 100% DEL VALOR DE ESTE, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO E INICIO DE EJECUCIÓN, ASÍ COMO LA ENTREGA DEL BIEN ADQUIRIDO Y APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN LA CUAL CONSTE EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS ENTREGADOS CON LA RESPECTIVA FACTURACIÓN. EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS SE EFECTUARÁ PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR	30 DIAS	05	EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS LEYES 80 DE 1993 Y 1150 DE 2007.
MINIMA PROCESO NÚMERO: MC 022-2023 ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LOS MENORES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SRPA) Y COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA COMISARIA DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2023	$ 10.000.000	EL MUNICIPIO PAGARÁ AL CONTRATISTA ASÍ: EL MUNICIPIO REALIZARÁ EL PAGO DEL CONTRATO MEDIANTE PAGOS PARCIALES,CUANDO SE DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVIA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DEL SUPERVISOR, PRESENTACIÓNDE LA CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA Y LA ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDADSOCIAL(ARL, EPS, PENSIONES) Y PARAFISCALES (ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR Y SENA). EL CONTRATO SEENTIENDEPERFECCIONADO CON LA FIRMA DE LAS PARTES. PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS,PENSIÓN Y ARL) DE CONFORMIDAD CON LO REGLADO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LA CIRCULAR CONJUNTA NO. 0001DE 2004 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓNASATISFACCIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DEL SUPERVISOR. EL MUNICIPIO EFECTUARÁ LAS DEDUCCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRECADAPAGO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE LA MATERIA. EN TODO CASO, EL PAGO FINAL QUEDASUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS QUE DISPONGAN LOS MANUALES, REGLAMENTOS YLALEY.EL MUNICIPIO EFECTUARÁ LAS DEDUCCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE EL PAGO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTOENLALEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE LA MATERIA; NO OBSTANTE, LO ANTERIOR LOS PAGOS ESTARÁN SUJETOS AL PROGRAMA ANUAL DECAJA(PAC) DE LA ENTIDAD. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU EJECUCIÓN SE REQUERIRÁ DE LA APROBACIÓNDELASGARANTÍAS, CUANDO HAYA LUGAR. LA VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS. EL PLAZODEEJECUCIÓN NO PODRÁ SER SUPERIOR AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023.	241 DIAS	02	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10% CALIDAD DEL SERVICIO 10%

MINIMA PROCESO NÚMERO: MC-SG-001-2022 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PINTADA	ADQUISICIÓN DE KIT ESCOLARES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA DEL ÁREA URBANA Y QUE GARANTICEN LA PERMANENCIA EN LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA	$ 27.999.500	LA ENTIDAD PAGARÁ EN UN ÚNICO PAGO EL VALOR EJECUTADO, EL CUAL SE TOMARÁ DE LA ENTREGA EFECTIVA DE LOS BIENES, DE ACUERDO A LA PROPUESTA ACEPTADA. EL ANTERIOR VALOR SE PAGARÁ PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES AL MUNICIPIO, CUENTA DE COBRO O FACTURA DEBIDAMENTE APROBADA POR LA SUPERVISIÓN, LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE ALTAS DEL ALMACÉN MUNICIPAL, CONSTANCIA DE PAGO DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIR LAS PREVISIONES LEGALES. PARA EFECTUAR LOS PAGOS, LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE SERÁ RECIBIDA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO, SIN EMBARGO, EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER EN CUENTA.	30 DIAS	02	EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS LEYES 80 DE 1993 Y 1150 DE 2007, Y EN ESPECIAL LO CONTENIDO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, Y TENIENDO EN CUENTA EL ANÁLISIS DEL RIESGO REALIZADO POR LA ALCALDÍA DE LA PINTADA Y EN CONSIDERACIÓN A LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA, EN EL PRESENTE CASO NO SE CONSIDERA NECESARIO LA EXIGENCIA DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA A CARGO DEL CONTRATISTA.

CPS YESSICA MAYRA MENESES ARANZAZU
Contadora Publico - Esp Revisoría Fiscal Auditoria Forense
Elabore: ESTUDIO DEL SECTOR – OFICINA DE CONTRATACION

JAIME PALACIOS PARRA
PROFESIONAL ADMINISTRADOR PUBLICO
Elabore: ANALISIS DE PRECIOS – OFICINA DE CONTRATACION